



MEMORIA ANUAL 2025
CELEO REDES
OPERACIÓN CHILE
S.A.



1. Índice de Contenidos NGC 461

1. Índice de Contenidos NGC 461	2
2. Perfil de la entidad	5
2.1. Misión, visión, propósito y valores	5
2.1.1. Misión.....	5
2.1.2. Visión	5
2.1.3. Valores	5
2.2. Información histórica.....	5
2.3. Propiedad.....	8
2.3.1. Situación de control	8
2.3.2. Cambios importantes en la propiedad o control.....	8
2.3.3. Identificación de socios o accionistas mayoristas	8
2.3.4. Acciones, sus características y derechos.....	9
3. Gobierno Corporativo.....	11
3.1. Marco de Gobernanza	11
3.1.1. Consejo de Administración.....	11
3.1.2. Comisiones del Consejo de Administración	12
3.1.3. Management Team.....	14
3.1.4. Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo.....	14
3.1.5. Enfoque de Sostenibilidad	15
3.1.6. Gestión de conflictos de interés	15
3.1.7. Gestión intereses grupos de interés	16
3.1.8. Investigación y Desarrollo.....	16
3.1.9. Gestión de barreras organizacionales, sociales y culturales	17
3.1.10. Gestión de competencias	17
3.1.11. Organigrama de la estructura organizacional.....	18
3.2. Directorio	18
3.2.1. La Gerencia de CROCH	19
3.2.2. Plan de Inspecciones y Observaciones	19



3.2.3.	Evaluación de desempeño	19
3.2.4.	Funcionamiento ante situaciones de contingencia	20
3.2.5.	Sistemas de Información	21
3.2.6.	Conformación del Directorio	22
3.3.	Comités del Directorio	23
3.4.	Ejecutivos Principales	23
3.5.	Adherencia a códigos internacionales	23
3.6.	Gestión de riesgos	23
3.6.1.	Riesgos del Negocio	24
3.6.2.	Riesgos en procesos	25
3.6.3.	Oportunidades	26
3.7.	Relación con grupos de interés y público en general.....	27
4.	Gobierno Corporativo	28
4.1.	Horizontes de tiempo	28
4.2.	Objetivos estratégicos	30
4.3.	Planes de Inversión	34
5.	Personas	34
5.1.	Dotación de personal.....	34
5.1.1.	Número de personas por sexo	35
5.1.2.	Número de personas por nacionalidad	35
5.1.3.	Número de personas por rango de edad.....	35
5.1.4.	Antigüedad laboral	36
5.1.5.	Número de personas con discapacidad	36
5.2.	Formalidad Laboral.....	36
5.3.	Adaptabilidad Laboral.....	36
5.4.	Equidad salarial por sexo	37
5.4.1.	Política de equidad	37
5.4.2.	Brecha salarial	37
5.5.	Acoso laboral y sexual.....	38
5.6.	Seguridad laboral.....	38
5.7.	Permiso postnatal.....	40
5.8.	Capacitación y beneficio.....	40



5.9. Política de subcontratación.....	41
6. Modelo de Negocio	42
6.1. Sector industrial	42
6.2. Negocios	44
6.2.1. Proveedores.....	44
6.2.2. Clientes	45
6.3. Grupos de interés	45
6.3.1. Asociaciones y ONGs	46
6.3.2. Participación en Iniciativas	46
6.4. Propiedades e instalaciones	46
6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1. Subsidiarias y asociadas	47
6.5.2. Inversión en otras sociedades	48
7. Gestión de proveedores	48
7.1. Pago a proveedores	48
7.2. Evaluación de proveedores	49
8. Indicadores.....	50
8.1. Evaluación de proveedores	50
8.1.1. En relación con clientes	50
8.1.2. En relación con sus trabajadores	50
8.1.3. Medioambiental.....	51
8.1.4. Libre Competencia.....	53
8.1.5. Otros	54
8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	54
9. Hechos relevantes o esenciales.....	58
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	59
11. Infomes Financieros	59



2. Perfil de la entidad

2.1. Misión, visión, propósito y valores

2.1.1. Misión

Contribuir al progreso económico y tecnológico, bienestar social y al desarrollo sostenible, a través de inversiones en infraestructuras energéticas seguras, fiables y eficientes.

2.1.2. Visión

Ser una Compañía de referencia en el mercado de las infraestructuras energéticas, comprometidos con la excelencia, con una sólida cultura ambiental, social y de buen gobierno que involucre a todos nuestros grupos de interés en la creación de valor de la empresa.

2.1.3. Valores

- **Aprecio a la vida y su entorno.** La seguridad y salud es un valor esencial. Damos prioridad a la seguridad por encima de cualquier otro requerimiento en nuestras actividades, ejecutando las tareas únicamente en condiciones de seguridad. Cuidamos del entorno social y ambiental necesario para alcanzar una vida plena.
- **Orientación al cliente y grupos de interés.** Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés, anticipando sus necesidades y superando sus expectativas. Nos esforzamos en brindar día a día un servicio excelente.
- **Honestidad, respeto y transparencia.** Promovemos la honestidad, el respeto y la transparencia en todos los niveles de la Compañía para construir relaciones éticas y duraderas.
- **Compromiso, esfuerzo y constancia.** Creemos en el compromiso, el esfuerzo y la constancia para alcanzar nuestras metas.

Nuestra estrategia de sostenibilidad busca la mejora constante de nuestras actividades, con foco en fomentar una cultura de desarrollo sostenible en todos los niveles de la empresa. Para ello Celeo cuenta con una Política de Sostenibilidad, la cual se fundamenta en cinco pilares que se desarrollan a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes; Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Cumplimiento. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados metas gracias a la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en base a la naturaleza de su actividad, las orientaciones de los accionistas y el análisis de las empresas del sector, entre otros aspectos.

2.2. Información histórica

Celeo Redes Operación Chile S.A. (La Sociedad, o CROCH) es una sociedad de inversiones anónima cerrada, que se manifiesta a través de dos subsidiarias que son parte de la cartera de activos:

- **Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE)**
- **Charrúa Transmisora de Energía S.A. (CHATE)**



Celeo Redes Operación Chile S.A, se constituyó a partir de la modificación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada a una Sociedad Anónima cerrada, realizada en escritura pública en octubre de 2016. A su vez, Celeo Redes Chile Limitada se constituyó el 23 de noviembre 2011, según el registro en escritura pública otorgado en la Notaría de Santiago de Don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio N° 24,549 de 2011. Un extracto autorizado de esta se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago el 30 de diciembre de 2011, fojas 79.428, número 58.236 y la publicación en el diario oficial data del 04 de enero de 2012. A partir de una escritura pública de 28 de octubre 2016 (según repertorio N° 12270-2016 de la 4° notaría de Santiago, de Don Patricio Ravi Benavente), sus socios modificaron los estatutos, transformándose en una sociedad anónima cerrada y modificando la razón social a la actual Sociedad de Responsabilidad Limitada. Un extracto autorizado de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016 a fojas 80.751, número 43.587 y se publicó en el Diario Oficial el día 5 de noviembre de 2016.

La empresa que finalmente controla la sociedad es Celeo Redes S.L., que es una compañía de origen español dedicada a la promoción, construcción, operación y explotación de proyectos de infraestructuras de energía, que cuenta con activos en España, Chile y Brasil. La estructura accionarial de Celeo está dividida en un 51% propiedad de Elecnor, S.A. y el 49% restante del fondo holandés APG Management N.V. que constituye una de las principales gestoras de fondos de pensiones del mundo y materializa su participación en CELEO a través de Pasterze Investments Holding, B.V.

Los hitos que componen la historia de la entidad se detallan a continuación:

Historia de la Entidad	
2009	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación del primer proyecto, Alto Jahuel.
2010	<ul style="list-style-type: none"> Registro en la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS) de la sociedad Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE).
2011	<ul style="list-style-type: none"> Se constituye Celeo Redes Chile Limitada. Primer año de avance del proyecto Alto Jahuel (AJTE) y consecución de financiamiento para su construcción.
2012	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación del proyecto de transmisión troncal denominada Línea Charrúa – Ancoa 2x500 kv: primer circuito.
2014	<ul style="list-style-type: none"> La gestora de Fondos de Pensiones holandesa, APG, adquiere un 49% de Celeo Redes S.L.U. Se concreta el joint venture Celeo Concesiones e inversiones S.L.U.
2015	<ul style="list-style-type: none"> En septiembre se logra la puesta en servicio del proyecto Ancoa – Alto Jahuel y comienza a operar desde el centro de control. Ampliación del proyecto AJTE y comienzo de la operación del primer circuito.
2016	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación del proyecto Diego de Almagro (DATE). Inauguración de la base de mantenimiento en Talca. Ampliación del segundo circuito del proyecto AJTE entra en operación. Constitución de la nueva sociedad "Celeo Redes Chile Limitada", transformándose la anterior en "Celeo Redes Operación Chile S.A." con el objeto de emitir bonos en Chile y Estados Unidos.
2017	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de bono en el mercado internacional y nacional por importe de MUSD 660, lográndose el premio al mejor financiamiento del año en Latinoamérica, dos meses antes de lo comprometido con las autoridades. En diciembre se logra la puesta en servicio del proyecto Charrúa – Ancoa.
2018	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación del proyecto Mataquito – Hualqui. Adjudicación del proyecto Nuevo Alto Melipilla – Agua Santa. En agosto se consigue la energización de la primera etapa del proyecto DATE, un año antes de lo comprometido con las autoridades. Participación por primera vez en el ranking internacional GRESB5 alcanzando el tercer lugar en el sector de empresas de infraestructura de transmisión eléctrica.



2019	<ul style="list-style-type: none">• Entrada en operación de la línea de transmisión 2x220kV Illapa – Cumbre en la comuna de Diego de Almagro, región de Atacama.• Se publicó el Decreto de adjudicación para los proyectos MATE y CASTE.• Se lleva a cabo la colocación de un bono de proyecto por USD 365 millones, para la construcción de los proyectos de líneas de transmisión Mataquito – Hualqui y Nuevo Alto Melipilla – Agua Santa.• Obtención del primer lugar en el Ranking GRESB en el sector de empresas de infraestructura de transmisión eléctrica.• Inicio de la construcción de la Base de Mantenimiento para la zonal Atacama.• La Comisión Europea aprobó que APG entre en el capital de Celeo Concesiones e Inversiones (en España), filial de Elecnor, que pasará a estar bajo el control conjunto de la firma neerlandesa y la española.
2020	<ul style="list-style-type: none">• Finalizó la construcción de la Base de Mantenimiento para la zonal Atacama.• Los proyectos de líneas de transmisión Mataquito – Hualqui y Nuevo Alto Melipilla – Agua Santa ingresan a evaluación ambiental.• Se realizaron protocolos y cambios en las operaciones para prevenir los contagios por covid-19 en las instalaciones. Durante el año ningún colaborador de Celeo Chile se contagió con el virus SARS-CoV-2.• Durante 2020, se anunció que Manuel Sanz dejaría la gerencia general de Celeo Chile y sus filiales en 2021 para asumir el cargo de Gerente de Operaciones Sud América en la matriz Celeo España. En su reemplazo llega Alan Heinen, ex• Director Jurídico-Corporativo de Celeo Brasil.
2021	<ul style="list-style-type: none">• Se materializó el arribo a Chile de Alan Heinen asumiendo de inmediato la gerencia general de Celeo Chile y sus filiales en 2021.• Se realizaron protocolos y cambios en las operaciones para prevenir los contagios por covid19 en las instalaciones y oficina Santiago.• Comienza el retorno progresivo a la oficina de Santiago.• Se abre una nueva línea de negocios por intermedio de una sociedad relacionada, adquiriendo el 100% de los activos de la sociedad Colbún Transmisión S.A., dicha sociedad desarrolla actividades de transmisión de energía eléctrica, contando con un total de 899 kilómetros aproximadamente de líneas de transmisión nacional, zonal y dedicada, y 27 subestaciones integradas al Sistema Eléctrico Nacional.• Al cierre del ejercicio el Grupo fue tomando el control progresivo de la nueva Sociedad y sus activos.
2022	<ul style="list-style-type: none">• Toma del control de los activos de Alfa Transmisora de Energía, tras la adquisición de Colbún Transmisión.• Entrada en operación del nuevo banco de autotransformadores en la subestación Cumbre, dentro de los activos de DATE, ampliando la capacidad de transformación en 750 MVA adicionales.• Entrada en operación de la subestación La Pólvora, finalizando así la fase 1 del proyecto CASTE, con una capacidad de transformación de 300 MVA.• Adjudicación del Proyecto GOTE (Don Goyo) para la construcción de una nueva línea de 36 km de longitud, conectando las subestaciones existentes, un nuevo patio de 220 kV y un nuevo transformador.• Obtención del primer lugar en el Ranking GRESB en el sector de empresas de infraestructura de transmisión eléctrica.
2023	<ul style="list-style-type: none">• Integración en Chile de los activos de Alfa Transmisora de Energía, tras la adquisición de Colbún Transmisión y toma de control de los activos de Transquillota en el mes de marzo.• Aprobación de la licencia ambiental (resolución de calificación ambiental, RCA) del proyecto CASTE e inicio de la construcción de una nueva línea de doble circuito en 220 kV entre Agua Santa-La Pólvora-Nueva Casablanca y Alto Melipilla.• Construcción de la nueva subestación Casablanca, que incluye transformación 220/66 kV y una capacidad de 150 MVA.• Inicio de la construcción del proyecto RETE, instalación en SE Maipo de un banco de compensación reactiva de 200 MVar de capacidad de inyección de reactivos.• Inicio de la construcción del proyecto RUTE, construcción de la nueva subestación seccionadora El Ruil, que cuenta con transformación 66/15 kV y una capacidad de 20 MVA.• Publicación de proyectos de obras de ampliación de activos de Celeo, como la de SE La Pólvora (CASTE) y SE Hualqui (MATE).



2024	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 24 de marzo de 2024, se produjo una fusión por absorción de Don Goyo Transmisora de Energía S.A. en Nirivilo Trasmisora de Energía S.A., sucediéndola esta última en todos sus derechos y obligaciones, en su calidad de continuadora legal. • Celeo completa con éxito la recertificación Trinorma, alcanzando la certificación en ISO 37001 de gestión antisoborno y sumando la certificación ISO 55001 de Gestión de Activos, lo que evidencia nuestro enfoque integral hacia la sostenibilidad. • Construcción del primer tramo de la línea de doble circuito en 220 kV del proyecto CASTE, correspondiente al tramo entre Agua Santa y La Pólvora. • Aprobación de la licencia ambiental (resolución de calificación ambiental, RCA) del proyecto de nueva línea de doble circuito en 220 kV entre Don Goyo y La Ruca (GOTE). • Aprobación de la licencia ambiental (resolución de calificación ambiental, RCA) del proyecto de nueva subestación seccionadora Loica y nueva línea de doble circuito en 220 kV entre Loica y Portezuelo (ALFA). • Entrada en Operación del proyecto RETE, que consiste en la instalación de un banco de compensación reactiva de 200 MVar de capacidad en la subestación Maipo. • Entrada en operación del proyecto RUTE, que consiste en la construcción de la nueva subestación seccionadora El Ruil, que secciona los circuitos Talca - La Palma y Talca San Ignacio. Además, cuenta con transformación 66/15 kV con una capacidad de 30 MVA. • Entrada en operación de la subestación Codegua, que consiste en la construcción de una nueva subestación que secciona los circuitos Sauzal - Alto Jahuel y Rancagua - San Francisco de Mostazal. Además, cuenta con transformación 110/66 kV con una capacidad de 100 MVA.
2025	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobamos el Plan de Negocio 2025–2029, que contempla la posibilidad de participar en proyectos en nuevos mercados como Estados Unidos y Sudáfrica. Adjudicación en Chile del proyecto SE Margarita y LT 2x110 kV Margarita–Agua Santa, con una inversión de US\$ 89 M y un plazo de construcción de 54 meses. • El 17 de mayo de 2025 se publicó el Decreto Exento N°2 del Ministerio de Energía que adjudica el proyecto de "Tendido del segundo circuito de la línea 2x500 kV Ancoa-Charrúa". Este proyecto tiene un plazo de 60 meses, con fecha límite en mayo de 2030.

2.3. Propiedad

2.3.1. Situación de control

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa española Celeo Redes S.L., organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2.3.2. Cambios importantes en la propiedad o control

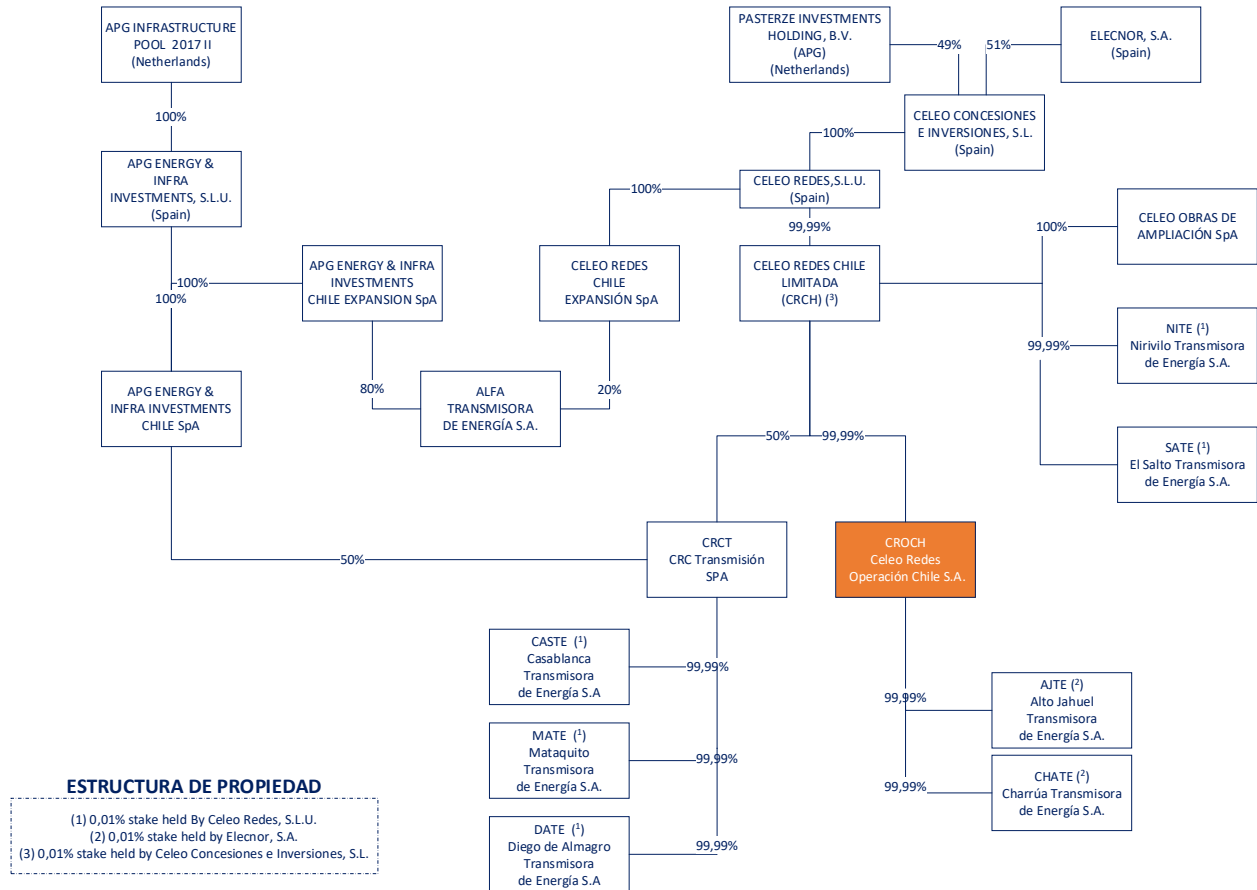
A la fecha de la presente memoria, no han ocurrido cambios importantes en la propiedad o control de CROCH.

2.3.3. Identificación de socios o accionistas mayoristas

Los accionistas de CROCH son dos organizaciones:

Accionista	Rut	País origen
Celeo Redes S.L.	59.211.920-K	España
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Chile

Celeo Redes S.L. es una compañía de origen español dedicada a la promoción, construcción, operación y explotación de proyectos de infraestructuras de energía, que cuenta con activos en España, Chile, Brasil y Perú. Su estructura accionaria está dividida en un 51% propiedad de Elecnor S.A. y el 49% restante del fondo holandés APG Management N.V. que materializa su participación a través de Pasterze Investments Holding, B.V.



2.3.4. Acciones, sus características y derechos

El capital de la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 asciende a US\$1.001.749.999 dividido en 1.001.749.998 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una. Conforme a sus estatutos, el total de las acciones de Celeo Redes Operación Chile S.A. son ordinarias, sin que existan acciones preferentes o de series diferenciadas

El control de Celeo Redes Operación Chile S.A. lo ejerce Celeo Redes Chile Limitada, sociedad que posee más del 99,99% de las acciones, sin registro de tomas de control ni modificaciones a la situación de control de la compañía durante este ejercicio. Celeo Redes Chile Limitada posee 1.003.749.999 acciones, mientras que Celeo Redes S.L.U. posee 1 acción.

Socios	31-12-2025		31-12-2024	
	Nº Acciones	Participación	Nº Acciones	Participación
Celeo Redes S.L.	1	0,01%	1	0,01%
Celeo Redes Chile Limitada	1.003.749.999	99,99%	1.001.749.998	99,99%
Total Participación	1.003.750.000	100,00%	1.001.749.999	100,00%

La Política de dividendos adoptada por la sociedad en sus estatutos considera lo siguiente:

Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las



sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuible que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

- a. Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b. Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c. Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	16.461	15.033
Ajustes según política:		
Depreciación y amortización del ejercicio	6.558	6.504
Utilidad Líquida a Distribuir del ejercicio	23.019	21.537



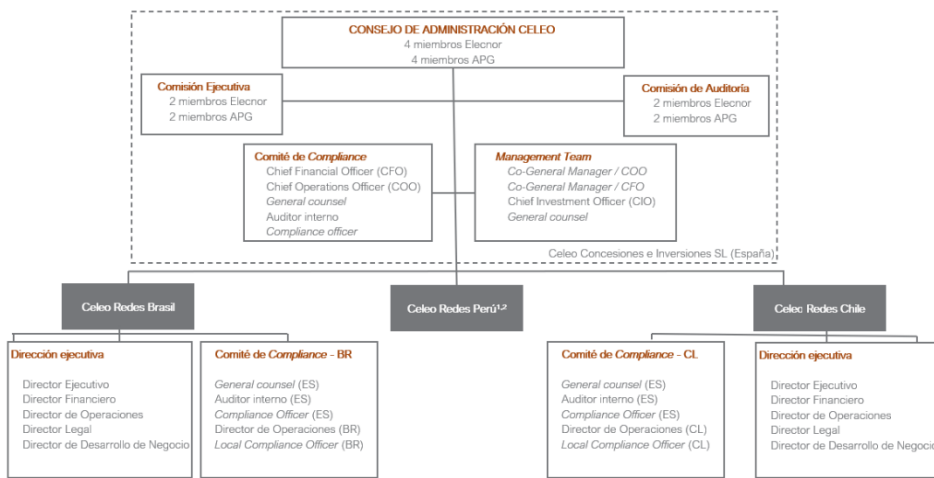
En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2025, se aprobó el reparto de dividendo definitivo por MU\$\$ 8.000 con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, los accionistas no se han pronunciado respecto a distribuir dividendos a cuenta de la Utilidad Líquida distribuible del ejercicio 2024.

Número de accionistas	2025
Celeo Redes S.L. (España)	1
Celeo Redes Chile Limitada (Chile)	1
Total	2

3. Gobierno Corporativo

3.1. Marco de Gobernanza



1 A cierre 31 de diciembre de 2025, no existe Dirección Ejecutiva y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones SL.
 2 A cierre 31 de diciembre de 2025, no existe Comité de Compliance local y por lo tanto la gestión se realiza desde Celeo Concesiones e Inversiones SL.

3.1.1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Celeo. A 31 de diciembre, su composición era la siguiente:

Consejo de Administración del Grupo Celeo	Cargo	Antigüedad	Ejecutivo/ independiente / dominical	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	17/12/2019	Dominical	Elecnor
René Defize Quiroga	Vicepresidente	10/06/2021	Dominical	APG
Úrsula Albizuri Delclaux	Vocal	08/04/2024	Dominical	Elecnor
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Vocal	17/01/2017	Dominical	Elecnor



Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	17/12/2019	Dominical	APG
Eduardo Pinyol Escardó	Vocal	29/09/2023	Dominical	Elecnor
Lea Maria Catharina Sporken	Vocal	11/02/2025	Dominical	APG
Amanda Sue Vidal	Vocal	11/02/2025	Dominical	APG

El Consejo de Administración desempeña un papel fundamental en la definición de la dirección estratégica de la compañía y en la supervisión de su gestión. En 2024, el consejo incorporó representación femenina entre sus integrantes; por otro lado, ninguno de sus miembros es consejero ejecutivo ni independiente.

En materia de gestión económica y contabilidad, las cuentas de la compañía son revisadas anualmente por un auditor externo e independiente, lo que garantiza la transparencia y aporta confianza en nuestra gestión financiera.

Por otro lado, en el ámbito ASG, el consejo es informado regularmente sobre las evaluaciones a las que se somete la organización. Entre sus funciones, también se encuentra la formulación del Estado de Información No Financiera, elaborado en cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que regula la información no financiera y la diversidad. Este informe es validado por una entidad independiente, reforzando la credibilidad de nuestras prácticas de sostenibilidad y transparencia.

El consejo también fomenta la participación activa de Celeo en evaluaciones independientes como GRESB, y la compañía destaca en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobernanza. Este compromiso subraya la integración de la sostenibilidad como un elemento esencial en la estrategia y gestión de la compañía.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras y en los temas ASG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, a la hora de designarlos se procura que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan: esta es la razón esencial de su nombramiento.

En 2025, el Consejo de Administración de Celeo recibió una formación específica en temática ASG enfocada en temas de compliance.

Durante el ejercicio de 2025, el Consejo se reunió en diez ocasiones y consolidó su enfoque en la supervisión y promoción de prácticas responsables.

3.1.2. Comisiones del Consejo de Administración

Actualmente, el consejo cuenta con dos comisiones.

Comisión de Auditoría. Asume la responsabilidad de seleccionar y supervisar a las firmas de auditoría tanto de la compañía como de sus filiales. Asimismo, define los procedimientos para gestionar controversias vinculadas a temas contables o de auditoría y recurre al asesoramiento especializado necesario para fortalecer estas labores. Entre sus principales funciones también se encuentran las siguientes:



- Supervisar la información contable relacionada con los riesgos clave que puedan tener un impacto significativo en los resultados financieros del Grupo, así como en sus asuntos fiscales.
- Revisar las políticas contables, los juicios y las estimaciones aplicados en la preparación de los estados financieros.
- Garantizar el correcto tratamiento contable de las operaciones más relevantes y asegurar su adecuada comprensión.
- Validar la información financiera que debe ser aprobada y presentada por el Consejo de Administración y la Junta General.
- Monitorizar los procesos de auditoría.

Comisión de Auditoría	Cargo	Representación
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Presidente	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Miguel Morenés Giles	Vocal	Elecnor
Vacante	Vocal	APG

La Comisión de Auditoría ha celebrado dos reuniones en el transcurso del ejercicio 2025. Estas sesiones se centraron en supervisar las auditorías practicadas a Celeo y sus filiales, así como en evaluar los principales acontecimientos con potencial impacto económico en las cuentas anuales del Grupo. Asisten a ella el Chief Financial Officer de Celeo, el General Counsel y los socios de las firmas de auditoría. Además, participan tanto el auditor interno como el responsable de contabilidad de Celeo, quienes brindan información clave para el análisis. La Comisión examina y revisa las cuentas anuales antes de someterlas al Consejo de Administración para su formulación y posterior aprobación.

Comisión Ejecutiva. Evalúa los resultados de la compañía y de sus negocios, en línea con las políticas estratégicas definidas por el Consejo de Administración, y brinda orientación directa al Management Team.

Entre sus principales funciones también se encuentran:

- Analizar el progreso del negocio y asegurar su alineación con las estrategias definidas por el Consejo de Administración.
- Mantener un seguimiento detallado de los proyectos en construcción y operación, así como de las financiaciones en curso.
- Revisar y supervisar los estados contables.

Comisión Ejecutiva	Cargo	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	APG
Eduardo Pinyol Escardó	Vocal	Elecnor



En lo que respecta a la política retributiva, los consejeros no reciben remuneraciones de Celeo. Sí se contempla la compensación por gastos razonables de desplazamiento y de ejercicio de sus funciones, que en ningún caso suponen cantidades significativas.

Durante 2025, esta comisión se ha reunido en cuatro ocasiones para tratar asuntos clave relacionados con el seguimiento de las operaciones y proyectos.

3.1.3. Management Team

Adicionalmente, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo permanente del Management Team, que desempeña un papel clave en la implementación de las decisiones estratégicas y la operación diaria de la compañía y sus filiales.

Las principales responsabilidades de este equipo incluyen:

- Proponer y gestionar los objetivos anuales del Grupo.
- Elaborar y presentar informes periódicos al Consejo de Administración.
- Supervisar, aprobar y desarrollar políticas ambientales, sociales y de gobernanza.
- Mantener un contacto continuo con la dirección ejecutiva y gestores de las filiales en Brasil, Chile y Perú.

Management Team	Cargo
Santiago Carlos Oraa Gil	<i>Co-general manager / chief financial officer</i>
Jaime Luis Sáenz Denis	<i>Co-general manager / chief operations officer</i>
Ángel Ortega Cutillas	<i>Chief investment officer</i>
Alberto Ferrández Barturen	<i>General counsel</i>

El Management Team combina una sólida experiencia con un profundo conocimiento del sector y del negocio, lo que le permite aportar valor estratégico a la compañía. Sus integrantes tienen conocimientos especializados en áreas clave como sostenibilidad y *compliance*, reforzando así su capacidad para afrontar los retos críticos de la organización.

La supervisión de su desempeño recae en el Consejo de Administración, que efectúa una evaluación basada en el cumplimiento de los objetivos anuales establecidos para el Grupo.

3.1.4. Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo

Celeo garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de su proceso de designación y selección (tanto de los miembros Consejo de Administración como de los miembros de las Comisiones) que se encuentra regulado en el pacto de socios y en los estatutos sociales de la sociedad. En ellos se establece el número de consejeros que ha de formar el Consejo y las Comisiones,



el periodo por el que los miembros deben ser elegidos y el derecho de cada socio a designar la mitad de los miembros de cada órgano. Así, la Junta General designa a los miembros del Consejo y este establece las Comisiones.

Por otro lado, el pacto de socios y los estatutos sociales también regulan el procedimiento a seguir ante supuestos de conflictos de interés en el seno del Consejo. Adicionalmente, existe una normativa específica dentro del Programa de Compliance para tratar los posibles conflictos de interés dentro de la sociedad.

3.1.5. Enfoque de Sostenibilidad

Celeo considera que la integración de los aspectos ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar la sostenibilidad, competitividad y reputación del Grupo. En esa línea, en el Business Plan existe un apartado específico donde se concretan los objetivos ASG orientados a continuar avanzando en la mejora constante de las prácticas de gestión y sostenibilidad de Celeo. Las áreas de actuación ASG que aborda el Plan son las siguientes: Sistema Integrado de Gestión, Gestión del riesgo, Tecnología de la Información, Medio ambiente, Salud y Seguridad, Grupos de interés, Sociedad, Cumplimiento y Resiliencia.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras, así como en los temas ASG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan, siendo esta la razón esencial de su designación.

La definición de responsabilidades en la materia, se encuentran lideradas por el Equipo de Sostenibilidad, formado por los miembros del equipo de Dirección Ejecutiva más los responsables de las áreas de sostenibilidad, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud. Las funciones principales del Comité son el desarrollo local de los principios de actuación sostenible de la matriz, incorporando dichos principios a las políticas de medioambiente, sociales y de gobernanza de la empresa, además de supervisar su correcta aplicación.

3.1.6. Gestión de conflictos de interés

Es responsabilidad del Comité de Cumplimiento local y del Comité de Compliance Corporativo detectar y gestionar los conflictos de interés, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y prevención de riesgo de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Para ello, cuenta con un Código de Ética y un Modelo de Prevención de Delitos certificado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos, durante el desarrollo de las actividades de la Compañía. Los riesgos descritos anteriormente se encuentran identificados, gestionados y monitoreados a través de la matriz de Riesgos del Modelo de Prevención del Delito, basado en el modelo de Gestión de Riesgos de Celeo, cuya metodología aplicada se basa en la norma ISO 31.000:2018, considerando la estructura del modelo de las Tres Líneas de Defensa establecidas por el Marco Integrado de Control Interno COSO (Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway, por sus siglas en inglés).



3.1.7. Gestión intereses grupos de interés

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible también se refleja en la relación y colaboración activa con nuestros grupos de interés, un aspecto fundamental para el éxito y la continuidad de la organización. Para fortalecer este vínculo, en 2025 dimos un paso más con la aprobación de nuestro Plan de Participación de Grupos de Interés Corporativo (SEP, por sus siglas en inglés), un modelo basado en la norma AA1000, que orienta nuestras prácticas de compromiso en este ámbito. Este programa facilita la construcción de relaciones sólidas y de confianza, forma parte de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Multisite y es uno de nuestros tres procesos estratégicos comunes para todos los países donde tenemos actividad, junto con la Gestión de Riesgos y Oportunidades, y la Definición Estratégica.

El SEP nos permite diseñar planes de acción y comunicación específicos, adaptados a las necesidades y expectativas identificadas de nuestros grupos de interés, lo que nos garantiza un nivel de compromiso adecuado a cada contexto. Con la revisión de este proceso hemos incluido aspectos y puntos de vista del Sistema de Gestión de Compliance (SGC). A su vez, fomentamos un diálogo continuo y cercano a través de diversos canales, como encuestas de satisfacción a clientes, consultas a trabajadores, procesos de participación ciudadana, visitas y reuniones o diagnósticos comunitarios, entre otros. Estas herramientas nos ayudan a comprender mejor las necesidades y expectativas de los grupos de interés, lo que fortalece nuestra capacidad para responder de manera efectiva y responsable.

Las actividades con mayor impacto en nuestros grupos de interés han sido identificadas en los procesos de construcción y operación de nuestros proyectos. En base a ello, Celeo garantiza cumplimiento de los compromisos socio-económicos y ambientales, declarados en su Política de Sostenibilidad. Un ejemplo de ello es la participación ciudadana anticipada (PACA) la cual busca que la empresa y la comunidad tengan contactos previos antes de entrar formalmente al proceso del Sistema de Evaluación Ambiental. De esta forma se les permite a las comunidades informarse con antelación y por medio de los mismos ejecutivos de las empresas, sobre los proyectos generando canales de diálogo permanente y así equilibrar las expectativas de ambos actores.

Asimismo, para Celeo la relación que se establece con las partes interesadas de áreas de influencia de sus operaciones, es clave para la consecución de sus objetivos corporativos y para aportar al desarrollo local. Por ello, busca generar espacios de diálogo, que permitan desarrollar en conjunto actividades con beneficio social y destacar los programas mediante los cuales se vincula de manera abierta y transparente. Lo anterior, según la estrategia de responsabilidad social corporativa de la Compañía.

3.1.8. Investigación y Desarrollo.

Dentro de la eficiencia y la calidad de nuestras operaciones, invertimos en innovación para llevar adelante proyectos de inversión y desarrollo y, así, mejorar la operación y el mantenimiento de nuestros activos.

Bajo este marco de innovación, hemos puesto en marcha diferentes iniciativas en Celeo Chile, entre las que destacamos la supervisión de líneas con drones e inteligencia artificial (IA). De esta manera, hemos llevado a cabo la supervisión de kilómetros de líneas en doble circuito, aseguramos la correcta ejecución constructiva previniendo desviaciones antes de la puesta en servicio. Esta supervisión se ha



realizado con tecnologías innovadoras, como drones con LIDAR para inspección aérea y modelado 3D, además de utilizar IA para el análisis fotográfico y de vídeo, detectar vegetación y anomalías en los conductores.

Gracias a estas tecnologías reducimos riesgos en la seguridad y la salud de los trabajadores, al minimizar los trabajos en altura y en zonas de difícil acceso, además de disminuir el impacto ambiental, al evitar desplazamientos masivos, y optimizar tiempos, reforzando la protección del entorno mediante el monitoreo preventivo de la vegetación.

3.1.9. Gestión de barreras organizacionales, sociales y culturales

Bajo los principios de nuestro Código Ético y las políticas de alto nivel, en Celeo fomentamos la libertad de asociación, afiliación y el derecho a la negociación colectiva y aseguramos el cumplimiento de la normativa laboral vigente en cada país donde operamos. Además, garantizamos una relación justa y equitativa entre la empresa y sus empleados y promovemos una cultura de diálogo y participación.

En Celeo, el personal de operaciones está incluido en un convenio colectivo. Este logro fue el resultado del proceso de negociación colectiva liderado por el sindicato, que concluyó en enero de 2024 con la firma del primer convenio colectivo de Celeo Chile, vigente por dos años, orientado a mejorar y fortalecer los beneficios y condiciones laborales existentes.

Estas iniciativas reafirman nuestro compromiso con la gestión responsable del talento y la promoción de un entorno laboral basado en la igualdad, el respeto y el cumplimiento de los derechos laborales.

En Celeo, la comunicación interna es un pilar fundamental para mantenernos conectados con nuestros empleados y transmitir de manera efectiva nuestra cultura, prioridades y compromisos. Para ello, contamos con diversos canales e iniciativas que fomentan el diálogo y la participación. Entre los canales principales destacan las actividades presenciales como reuniones grupales y charlas de sensibilización, el uso de correos corporativos, los grupos en las plataformas de trabajo colaborativo y nuestra intranet corporativa. Además, resaltamos los boletines internos “Más Conectados”, como herramientas clave para mantener informada a nuestra plantilla.

Nuestro plan de comunicación interna está diseñado para centralizar y optimizar la información a través del área de Recursos Humanos, es así que junto con nuestros canales y programas, Celeo refuerza el compromiso con una comunicación interna efectiva y alineada con los valores y objetivos estratégicos del Grupo.

3.1.10. Gestión de competencias

Creemos firmemente que cada persona tiene la capacidad de identificar las necesidades clave para su desarrollo profesional y que debe contar siempre con el apoyo de su responsable directo, quien desempeña un papel esencial en el éxito de este proceso. Para facilitararlo, nuestro Departamento de Recursos Humanos impulsa actividades y herramientas que potencian las habilidades necesarias para llevar a cabo las acciones de desarrollo definidas.

Dentro de nuestro modelo, el responsable directo asume funciones clave como:

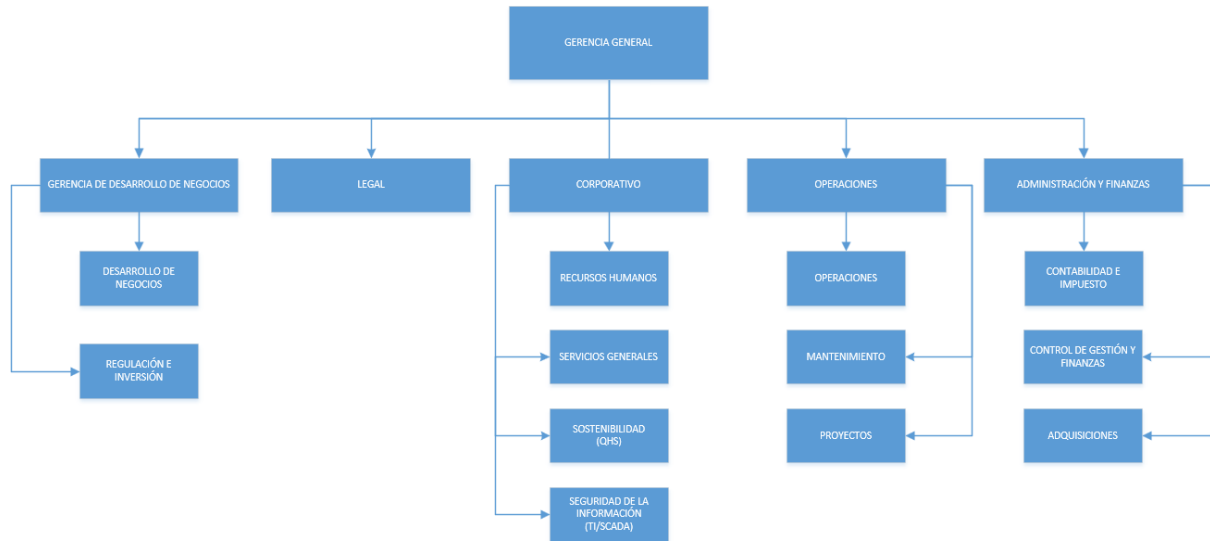
- Alinear las aspiraciones del empleado con las necesidades estratégicas de la organización.
- Identificar oportunidades de crecimiento y mejora continua.



- Configurar planes de desarrollo personalizados, adaptados a los retos y objetivos de cada colaborador.
- Fomentar un diálogo constructivo y proporcionar feedback continuo.

3.1.11. Organigrama de la estructura organizacional

En el siguiente organigrama se encuentra detallada la estructura organizacional de Celeo:



3.2. Directorio

El Directorio de Celeo Redes Operación Chile S.A. fue elegido a través de la Junta Ordinaria de Accionistas, está compuesto por seis miembros y la periodicidad de su función es de tres años con posibilidad de reelección. La última se llevó a cabo el 18 de marzo de 2025. Por estatuto se debe realizar al menos una reunión de directorio cada seis meses. En 2025 el directorio de Celeo Redes Operación Chile S.A. tuvo 1 reunión ordinaria y 1 junta extraordinaria.

Management Team	Cargo
Santiago Carlos Oraa Gil	Presidente
Jaime Luis Sáenz Denis	Director
Rodrigo Fernando Güell Saavedra	Director
Eduardo Eugenio Jofré Pérez	Director
David Germán Zamora Mesías	Director
Alan Heinen Alves da Silva	General Manager



3.2.1. La Gerencia de CROCH

Al ser nuestra empresa un vehículo de inversión, la única persona que presta servicios directos a CROCH Transmisora de Energía S.A. es el Gerente General.

Tal como lo señalan los estatutos de la compañía, no existe remuneración asociada por la función de director, no obstante, se realiza una compensación en casos de viajes por servicios especiales asociados a su cargo. Dichos viajes deben ser informados y autorizados por el Directorio y la Junta de Accionistas. En 2025 no se realizaron viajes especiales y por ende no se efectuaron pagos asociados a los gastos de los directores. El Directorio no realizó contratación de asesorías en el período reportado.

Celeo informa de sus asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, como también en lo que refiere a resiliencia y cambio climático a través de los siguientes canales: Memoria anual de Sostenibilidad, reuniones mensuales de Sostenibilidad para toda la Compañía, reportes trimestrales para el Corporativo y a través de campañas de comunicación interna. Toda materia ESG es discutida por el Equipo de Sostenibilidad y la Alta Dirección, con el objeto de adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, que conversen con el Business Plan. Durante el año 2025 el Equipo de Sostenibilidad sesionó 02 veces y se realizaron 12 reuniones mensuales de en la materia para toda la Compañía.

3.2.2. Plan de Inspecciones y Observaciones

Celeo cuenta con un Plan de Inspecciones y Observaciones que considera la participación de miembros de la Dirección Ejecutiva, Jefaturas, Encargados de Área, Supervisores y Responsables de Salud y Seguridad de la Compañía. Su frecuencia depende del área y su propósito es verificar las condiciones ASG de las instalaciones y equipos de trabajo, como también la conducta de los trabajadores (propios y contratistas) en el desempeño de sus labores, buscando fortalecer la cultura preventiva de la Compañía y aplicar acciones preventivas o correctivas cuando fuese necesario.

3.2.3. Evaluación de desempeño

En 2025, hemos implementado un modelo de evaluación del desempeño global y único, diseñado para garantizar la coherencia, transparencia y alineación estratégica en toda la organización. Este modelo se sustenta en una matriz de objetivos común para todo el colectivo, que integra diferentes niveles de responsabilidad y conecta la visión corporativa con la contribución individual.

La matriz se estructura en tres grandes bloques:

1. Objetivos globales:

- Reflejan la estrategia corporativa y el propósito común de Celeo. Se aplican de manera uniforme en todos los países y unidades de negocio, asegurando que cada persona y equipo contribuya a los pilares fundamentales de la compañía. Entre ellos se incluyen:
 - Objetivos de negocio globales, orientados al crecimiento sostenible, la eficiencia operativa y la consolidación de nuestra posición en el sector.
 - Objetivos financieros globales, que garantizan la solidez económica, la rentabilidad y la creación de valor para todos los grupos de interés.



- Objetivos ASG globales, que refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social y las buenas prácticas de gobernanza en todos los países.

2. Objetivos de país:

- Complementan los objetivos globales y permiten adaptar la estrategia a la realidad específica de cada país. Se definen considerando las particularidades del mercado local, la normativa aplicable y las prioridades operativas de cada país. Incluyen:
 - Metas de negocio locales, que responden a las oportunidades y desafíos propios de cada región.
 - Indicadores financieros específicos, que aseguran la viabilidad y el cumplimiento de los compromisos económicos en cada contexto.
 - Objetivos ASG adaptados, que garantizan el impacto positivo en las comunidades locales y el cumplimiento de estándares medioambientales y sociales propios de cada país.

3. Objetivos individuales:

- Definen la contribución directa de cada profesional al logro de los resultados. Se alinean con el área de influencia de cada persona y se complementan con la evaluación de las competencias transversales que forman parte de nuestra cultura corporativa; fomentan la colaboración, la innovación y la excelencia.

Este modelo no solo mide el desempeño, sino que promueve la meritocracia, la alineación estratégica y el desarrollo profesional, lo que lo convierte en una herramienta clave para impulsar la transformación cultural y la sostenibilidad del negocio. Gracias a esta iniciativa, todos los equipos de Celeo comparten un mismo marco de referencia: fortaleciendo la cohesión global y la orientación hacia los objetivos comunes.

3.2.4. Funcionamiento ante situaciones de contingencia

En Chile la operación se ajusta a los estándares de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS). En 2025, el ratio de disponibilidad de las sociedades de CROCH (AJTE/CHATE) ha alcanzado un destacado 100 %, lo que evidencia un cumplimiento riguroso de la normativa.

Para alcanzar estos resultados, Celeo cuenta con una estrategia de continuidad operacional, el cual contempla el funcionamiento de nuestros activos ante situaciones de emergencias. Lo anterior incluye:

- Plan de Mantenimiento Preventivo. A cargo del área de Mantenimiento y Operación el cual incluye revisiones e inspecciones regulares, según las recomendaciones de los suministradores de cada equipo o de los estándares de mercado. Además, contempla la monitorización diaria de los activos para detectar cualquier anomalía.
- Plan corporativo alineado con la norma ISO 27001. Este plan incluye la continuidad operacional mediante políticas de acceso, planes de contingencia, ciberseguridad y criptografía.
- Centro de Control de respaldo. Además del Centro de Control principal, el de respaldo está diseñado para asegurar la continuidad operativa en caso de fallos en los controles principales. Desde estos centros, nuestro equipo de profesionales opera las instalaciones de manera



remota los 365 días del año, atendiendo las necesidades del sistema eléctrico y cumpliendo con los requerimientos del Coordinador Eléctrico Nacional en Chile (CEN). Además, apoyamos a los equipos de mantenimiento en situaciones específicas, como contingencias y paradas programadas. A su vez, Celeo cuenta con Base de Mantenimiento donde se almacenan repuestos de equipos, con lo que reforzamos la respuesta técnica ante contingencias.

- Plan de Resiliencia, Cambio Climático y Continuidad del Negocio. Herramienta estratégica que, basada en nuestro modelo de gestión de riesgos, integra los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático. Este plan contempla la adaptación operativa que considera la implementación de planes de contingencia ante emergencias climáticas y fortalecimiento de la resiliencia de nuestras operaciones frente a catástrofes naturales.
- Durante 2025 materializamos el Plan de Alerta Temprana contra Incendios. Este Plan consistió en entregar información de los contactos de servicios de emergencias junto con un listado de acciones preventivas que debían ejecutarse durante las obras. Estas acciones fueron acompañadas de capacitaciones para personal propio, medidas de seguridad en instalaciones, planes de emergencia y evacuación, señalización y carteles preventivos, entre otras.
- Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, Gestión de Activos, Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo, el cual contempla procedimientos como Gestión de Crisis, Preparación y Respuesta Ante Emergencias y los Planes de Contingencia, con el objeto de determinar las prioridades, los principios de actuación y las responsabilidades dentro de la empresa para la gestión de la crisis de acuerdo a la misión, visión, valores y política de sostenibilidad de Celeo.

3.2.5. Sistemas de Información

En Celeo Chile, estamos comprometidos con la mejora continua de nuestras herramientas digitales para facilitar el acceso de manera segura, remota y permanente a la documentación pertinente de cada área. Lo anterior, bajo el alero de la Política de Seguridad de la Información, basada en los requisitos de la norma ISO 27001 (Seguridad de la Información), cuyo objetivo es garantizar ésta y la privacidad de los datos de la empresa, empleados y colaboradores, así como asegurar la continuidad del negocio en el ámbito de la tecnología de la información.

Es por ello que Celeo cuenta con la plataforma de gestión documental “Compartir”, desarrollada en la plataforma SharePoint, la cual permite almacenar toda la información relativa a los procesos, subprocesos y actividades de todas las áreas y subáreas. En este gestor documental se trabajarán tanto los documentos de uso y gestión diaria como la información documentada que pertenece al SIG, asociado a:

- Carga, acceso y gestión de documentos
- Búsqueda de información
- Trabajo colaborativo
- Compatibilidad de archivos

Compartir clasifica la información en los siguientes niveles según el nivel de sensibilidad de ésta:



- Pública: Información sin restricciones de acceso o uso.
- Reservada: Información sobre un proyecto que comparten usuarios de distintas áreas.
- Privada: Información que es sólo para el uso interno. La divulgación a cualquier persona ajena a Celeo requiere autorización de la gerencia.
- Confidencial: Información altamente sensible o valiosa, tanto de propiedad como de carácter personal. No debe divulgarse fuera de Celeo sin el permiso explícito del equipo de administración.

En términos de comunicación e información, Celeo pone a disposición una plataforma accesible a través de la página web (<https://www.celeogroup.com>). En ella, se encuentra habilitado un apartado dedicado exclusivamente al Canal de Transparencia.

Este canal digital asegura el anonimato y la total confidencialidad de los participantes y se presenta como el medio adecuado para hacernos llegar consultas, comunicaciones o denuncias relativas a posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas vinculadas nuestras políticas o a cualquier normativa aplicable.

3.2.6. Conformación del Directorio

Esta sociedad no cuenta con trabajadores. Es Celeo Redes Chile Limitada la matriz quien contrata al equipo de gerentes y de operación que desarrollan los proyectos, prestando servicios corporativos a todo el Grupo a través de contratos de administración, siendo parte del Grupo Celeo en Chile.

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Directores titulares	-	3	3

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Directores titulares	-	3	3

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Directores titulares	-	-	1	2	-	-	3

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Mas de 9y menos de 12	Más de 12	Total
Directores titulares	-	-	-	1	2	3

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Directores titulares	*

* La brecha salarial de la categoría Management no se reporta por motivos de confidencialidad.

3.3. Comités del Directorio

Celeo Redes Operación Chile S.A. no presenta comité de directores.

3.4. Ejecutivos Principales

De conformidad con los estatutos sociales, las funciones Ejecutivos de la Compañía no son remuneradas, ya que los servicios de administración son proveídos por su matriz Celeo Redes Chile Limitada.

Gerencia Celeo Chile	<p>El Equipo de la Dirección Ejecutiva es el responsable de ejercer la administración, gestión y organización de nuestra compañía en sus operaciones cotidianas realizando reportes periódicos al Management Team y al Consejo de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General • Gerente de Administración y Finanzas • Gerente de Operaciones • Gerente de Desarrollo de Negocios y Asuntos Regulatorios • Abogado Fiscal
----------------------	---

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Ejecutivos	-	5	5

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Ejecutivos	4	1	5

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Ejecutivos	-	-	4	1	-	-	5

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Más de 9 y menos de 12	Más de 12	Total
Ejecutivos	-	2	-	2	1	5

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Ejecutivos	*

*La brecha salarial de la categoría Management no se reporta por motivos de confidencialidad.

3.5. Adherencia a códigos internacionales

CROCH no adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

3.6. Gestión de riesgos

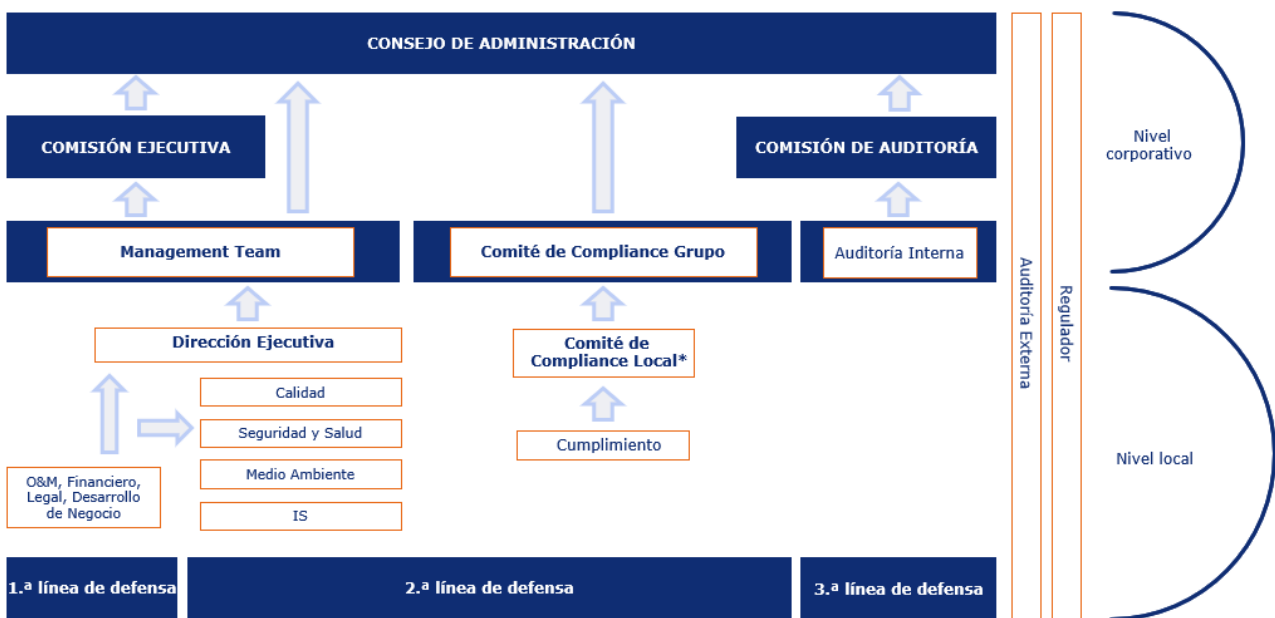
En Celeo contamos con un modelo de gestión de riesgos basado en tres líneas, diseñado en conformidad con las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations (COSO). Este



enfoque nos permite gestionar de manera integral los riesgos asociados a nuestras actividades y garantizar un control efectivo en todos los ámbitos de la organización. Las líneas son:

- **Gerencias operativas:** responsables de la gestión de riesgos y de implementar medidas correctivas cuando se identifican deficiencias en los procesos o controles. Estas funciones son asumidas por las áreas responsables de los procesos de la compañía: Operaciones y Mantenimiento, Financiera, Legal y de Desarrollo de Negocio, así como por los trabajadores y mandos intermedios, quienes reportan a la Dirección Ejecutiva y a las áreas de control.
- **Áreas de Control:** encargadas de supervisar, asegurar y monitorear los riesgos y las medidas de control implementadas. Estas áreas, que incluyen Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Seguridad de la Información (IS) y Compliance, trabajan juntamente con la primera línea para identificar y evaluar riesgos, además de implementar las medidas necesarias para mitigarlos. Todas las áreas rinden cuentas a la Dirección Corporativa, excepto Compliance, que rinde cuentas a su propio comité y en última instancia al Consejo de Administración.
- **Control interno de gestión:** El auditor interno supervisa de manera independiente y objetiva todos los sistemas de control y reporta directamente a la Comisión de Auditoría.

Fundamental es la actuación de los auditores externos, reguladores y otros agentes externos en el Modelo, quienes se consideran como líneas adicionales de defensa, y proporcionan aseguramiento extra a las partes interesadas de la organización. A lo anterior, complementan como medidas de control transversales el Código de Ética de Celeo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y el Reglamentos Reglamento Empresas Contratistas (REECS).



* En Celeo Perú, las funciones del Comité de Compliance corresponden al Comité de Compliance de España.

3.6.1. Riesgos del Negocio

Son aquellos que pueden influir significativamente en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y en la misión, visión y valores. Se identifican, analizan y evalúan estos riesgos, que se clasifican dentro de cuatro categorías: financieros, estratégicos, operativos y de resiliencia. Cada una



de estas categorías aborda aspectos clave, como fluctuaciones de mercado, cambios regulatorios, operaciones diarias y desafíos relacionados con el cambio climático, priorizados de acuerdo con el Plan de Resiliencia Corporativo.

Los riesgos financieros que ha determinado CROCH como potencial de afectación de manera material en el desempeño del negocio y su condición financiera se encuentran detalles en el [Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales 2025](#).

3.6.2. Riesgos en procesos

Incluyen factores específicos asociados al funcionamiento y operación del Grupo y sus instalaciones. Estos riesgos, que abarcan áreas como Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, Compliance y Seguridad de la Información (IS), son gestionados por las áreas de control correspondientes. Dependiendo de su madurez, cada filial desarrolla matrices de riesgo específicas, aprobadas por la Dirección General o el Comité de Compliance, según el caso.

A su vez, Celeo cuenta con una Plan de Resiliencia, Cambio Climático y Continuidad del Negocio, basado en TCFD (Recommendations of the Task force on Climate-related Financial Disclosures, por sus siglas en inglés), EU Taxonomy Regulation y NFRD (Non-Financial Reporting Directive, por sus siglas en inglés), el cual tiene como objetivo gestionar la continuidad y resiliencia del negocio, anticipando cambios y evaluando los impactos de las próximas tendencias y riesgos para nuestro negocio. Lo anterior, relacionados con:

- a) **Riesgos de transición.**
- b) **Riesgos físicos (crónicos y agudos).**
- c) **Riesgos sociales.**

Estos riesgos son identificados, evaluados, controlados y monitoreados en matrices de riesgos y complementados con estudios técnicos asociados al contexto local. Lo riesgos críticos de resiliencia y cambio climático para nuestras actividades se encuentran en nuestros procesos de Construcción y Operación, destacando:

Tipo de Riesgo	Factor	Peligro	Riesgo
Transición	Político y Legal	Cambios Regulatorios normativos a nivel Ambiental	Incumplimientos legales ambientales en el desarrollo de los proyectos
	Reputacional	Intervención en componentes flora/fauna. Generación de contaminación del medio.	Pérdida de biodiversidad. Daño ambiental (polución/ contaminación)
Físicos	Agudos	Incendios Forestales	Daño material de instalaciones/pérdida del servicio
		Sismos/Terremotos	
	Crónico	Aumento nivel del mar/desbordamiento de cauces de ríos.	



Sociales	Salud y Seguridad Personal (Empleados, Comunidad, Contratistas, Proveedores y usuarios)	Daño físico a empleados y terceros por catástrofes naturales	Lesión menor, mayor o fatal.
	Vandalismo, Terrorismo, Huelgas o Protestas	Conflictos con comunidades o terceros durante la etapa de construcción y operación de los proyectos	Indisponibilidad Instalaciones., demandas, riesgo de imagen.

Las obras son proyectadas y construidas bajo estándares internacionales que consideran márgenes de seguridad para afrontar estos tipos de eventos. Adicionalmente se encuentra asegurada mediante una póliza de todo riesgo construcción y operación, cuyas cláusulas han sido establecidas por un asesor de seguros externo.

A su vez, la sociedad cuenta con personal técnico altamente calificado para operar la infraestructura, y contratistas certificados para aplicar programas de mantenimiento y operación sobre base continua. Asimismo, la empresa mantendrá en todo momento un stock de partes y piezas que le permiten solucionar fallas térmicas y mantener la infraestructura disponible para el transporte de energía.

Tanto los riesgos como las oportunidades se basan en las directrices del procedimiento PG10_Gestión de Riesgos y Oportunidades de Celeo, el cual establece la metodología de identificación, evaluación, control y verificación de eficacia de los riesgos y sus controles implementados. A su vez, cuenta con el conducto regular de comunicación de los resultados a los miembros de la Compañía y a terceros.

3.6.3. Oportunidades

Respecto a las oportunidades que identifica la Compañía, asociado al control de sus riesgos globales del negocio, se encuentran:

Factor de control	Oportunidades
Financiero	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a créditos. -Mejora en las tasas de financiamiento. -Mejoras en rating de la deuda. -Acceso a nuevos proyectos e inversiones.
Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> -Retención y atracción de talentos. -Potenciar la reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico. -Identificación de los mejores proveedores de la Industria y nuevas asociaciones estratégicas con éstos. -Ampliar líneas de negocios. -Mayor influencia en las discusiones sobre cambios regulatorio
Operativos	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora índices de disponibilidad. -Potenciar reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico. -Mejora en ranking <i>benchmark</i> de la Compañía. -Mejora la continuidad operacional. -Aumentar la seguridad de la información y protección de datos. -Mejorar índices de seguridad y salud en el trabajo. -Mejorar índices ambientales.



3.7. Relación con grupos de interés y público en general

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible también se refleja en la relación y colaboración activa con nuestros grupos de interés, un aspecto fundamental para el éxito y la continuidad de la organización. Para fortalecer este vínculo, en 2025 dimos un paso más con la aprobación de nuestro Plan de Participación de Grupos de Interés Corporativo (SEP, por sus siglas en inglés), un modelo basado en la norma AA1000, que orienta nuestras prácticas de compromiso en este ámbito. Este programa facilita la construcción de relaciones sólidas y de confianza, forma parte de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Multisite y es uno de nuestros tres procesos estratégicos comunes para todos los países donde tenemos actividad, junto con la Gestión de Riesgos y Oportunidades, y la Definición Estratégica.

El SEP nos permite diseñar planes de acción y comunicación específicos, adaptados a las necesidades y expectativas identificadas de nuestros grupos de interés, lo que nos garantiza un nivel de compromiso adecuado a cada contexto. Con la revisión de este proceso hemos incluido aspectos y puntos de vista del Sistema de Gestión de Compliance (SGC). A su vez, fomentamos un diálogo continuo y cercano a través de diversos canales, como encuestas de satisfacción a clientes, consultas a trabajadores, procesos de participación ciudadana, visitas y reuniones o diagnósticos comunitarios, entre otros. Estas herramientas nos ayudan a comprender mejor las necesidades y expectativas de los grupos de interés, lo que fortalece nuestra capacidad para responder de manera efectiva y responsable.

Grupos de interés de Celeo	Expectativas
Inversores	<ul style="list-style-type: none"> Resultados económicos positivos de la compañía Perfil de riesgo adecuado Cumplimiento de las previsiones de crecimiento de la compañía, plan de negocio e iniciativas de mejora Mejores prácticas de sostenibilidad Ausencia de pérdida de rentabilidad por episodios derivados de falta de integridad empresarial, accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, daños al medio ambiente o falta de calidad en la prestación de servicios Mejora en los parámetros éticos y estándares de control, transparencia y eficiencia en los procesos de la compañía y en su relación con los grupos de interés
Colaboradores (trabajadores)	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones laborales competitivas Oportunidades de desarrollo profesional Buen ambiente laboral Mantener la solidez y estabilidad de la compañía, sin poner en riesgo a los trabajadores
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios eficientes Evitar el soborno y las prácticas que infrinjan la legislación vigente Mantener relaciones éticas y transparentes Cumplimiento de las obligaciones contractuales y reglamentarias durante la ejecución de nuevos proyectos con calidad y entrada en operación comercial dentro de los términos del contrato
Entidades financieras (bancos y entidades multilaterales)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con los compromisos financieros, plazos de pago y mayores ganancias Las mejores prácticas del mercado en cuestiones medioambientales y sociales, un análisis favorable del riesgo crediticio Evitar relaciones y prácticas de soborno e impactos en la imagen y reputación del Grupo Celeo y de la institución financiera



Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Creación y mantenimiento de una asociación a largo plazo con Celeo Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza
Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> Creación y mantenimiento de una asociación a largo plazo con Celeo Recepción de orientación, información e instrucciones necesarias para ejecutar los servicios con integridad, seguridad, sin causar daños al medio ambiente y asegurando la satisfacción del cliente
Comunidad (propietarios de tierras, sociedad civil, indígenas y pueblos tradicionales...)	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de las mejoras de Celeo en materia de sostenibilidad Evitar riesgos reputacionales Ausencia de incidentes, daños ambientales, sociales y de seguridad en la ocupación del entorno de los activos de Celeo, así como establecimiento de canales de comunicación y apoyo social
Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y cumplimiento de la legislación vigente Mantenimiento de una asociación a largo plazo con Celeo Actuar de forma proactiva para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo de los intereses defendidos
Reguladores (sectoriales, socioambientales)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la legislación vigente Evitar sanciones o procesos regulatorios Contribuir al desarrollo social y económico Ausencia de incidentes, daños ambientales y sociales y seguridad en la ocupación del entorno de los activos de Celeo, así como el establecimiento de canales de comunicación
Socios	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en los parámetros y estándares éticos de control, transparencia y eficiencia en los procesos de la compañía y en sus relaciones con los grupos de interés
Otros (competidores, partners...)	<ul style="list-style-type: none"> Evitar el soborno y las prácticas que infrinjan la legislación vigente. Mejora en los parámetros y estándares éticos de control, transparencia y eficiencia en los procesos de la compañía y en sus relaciones con los grupos de interés.

4. Gobierno Corporativo

4.1. Horizontes de tiempo

En CELEO, la seguridad de las personas e instalaciones, junto con la continuidad y calidad del suministro eléctrico, siempre han sido pilares fundamentales de nuestra operación. Es por esto que el año 2023 marcó un avance significativo en nuestro camino hacia la excelencia en la Gestión de Activos. Los esfuerzos estuvieron centrados en dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), para mayor seguridad de nuestros trabajadores y comunidades, suministro eléctrico más confiable, reducción de costos y contribución al desarrollo sostenible del país, además, de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Producto de lo anterior, en 2024 se ha ampliado el alcance del sistema integrado de gestión de acuerdo con las normas ISO 55001, adicionales a las ya certificadas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. La auditoría integrada, que tuvo lugar en septiembre, logró la recertificación para los ámbitos de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud, y recomendó certificar las normas de gestión antisoborno y de gestión de activos.



Durante el segundo semestre de 2024, Celeo llevó a cabo su primer análisis de doble materialidad, siguiendo las directrices establecidas por la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), los European Sustainability Reporting Standards (ESRS) y las guías publicadas por el Grupo Consultivo Europeo de Información Financiera (EFRAG) vigentes en ese periodo. Este proceso permitió obtener una visión integral del modo en que las actividades del Grupo generan impactos en materia ASG, así como de la manera en que estos factores inciden en la organización.

Dicho ejercicio incluye la valoración desde la doble perspectiva dando respuesta a los nuevos requerimientos de información corporativa en materia de sostenibilidad, y tiene como finalidad la identificación y priorización de los temas ASG de importancia significativa para la organización. La doble materialidad es la combinación de los siguientes aspectos:

- **Materialidad de impacto.** Una cuestión de sostenibilidad es material desde una perspectiva de impacto si está relacionada con la actuación o los impactos significativos potenciales de Celeo sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo.
- **Materialidad financiera.** Una cuestión de sostenibilidad es material desde una perspectiva financiera si provoca o puede provocar efectos financieros significativos, es decir, genera o puede generar riesgos u oportunidades significativos que influyen o pueden influir en los flujos de efectivo futuros y, por tanto, en el valor empresarial de la empresa a corto, medio o largo plazo.

A continuación, se detalla el proceso seguido para Celeo:

<p>1. Análisis de contexto ASG, la cadena de valor y los grupos de interés vinculados a Celeo</p>	<p>Objetivo: comprender y analizar el modelo de negocio y las tendencias; entender cómo se ven afectados los grupos de interés a lo largo de la cadena de valor.</p> <p>Se efectuó un análisis interno del modelo de negocio y la estrategia, así como una identificación de las fases que componen a la cadena de valor de Celeo, contemplando las fases aguas arriba y aguas abajo. Se hizo un análisis comparativo de cuatro compañías de referencia en el sector o en las regiones en las que Celeo tiene presencia, se analizaron siete prescriptores referentes en sostenibilidad, como Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Standard & Poor's Financial Services (S&P Global Rating) o MSCI Index, entre otros.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo un análisis de riesgos completo, en el que se contemplaron tanto los riesgos internos de Celeo como los riesgos de la cadena de valor y los riesgos sectoriales y globales.</p>
<p>2. Identificación de los impactos actuales y potenciales y de los riesgos y oportunidades de los asuntos de sostenibilidad para Celeo</p>	<p>Objetivo: identificar impactos, riesgos y oportunidades de los aspectos ASG en toda la cadena de valor.</p> <p>Se realizaron entrevistas internas para identificar impactos, riesgos y oportunidades (IRO) en la cadena de valor en el medio ambiente y la sociedad, incluyendo los derechos humanos. A su vez, se ha tenido en consideración la opinión de los grupos de interés consultados en el análisis de materialidad desarrollado en 2023.</p> <p>Como resultado, se obtuvo un listado de IRO relevantes para la compañía y su cadena de valor.</p>
<p>3. Evaluación de materialidad financiera y materialidad de impactos</p>	<p>Objetivo: evaluar los impactos, riesgos y oportunidades mediante umbrales cuantitativos o cualitativos</p> <p>Se establecieron los umbrales para evaluar los IRO identificados.</p> <p>A partir de una sesión de trabajo con las áreas expertas correspondientes, se definieron para la materialidad de impacto la gravedad y probabilidad de los</p>



	impactos y, para la materialidad financiera, la magnitud y la probabilidad de los riesgos y oportunidades.
4. Definición de materialidad	<p>Objetivo: evaluar los asuntos alineados a la ESRS según resultados del análisis-evaluación de los IRO, obteniendo así la materialidad.</p> <p>Los resultados obtenidos se consolidaron y conformaron la matriz de materialidad. Esta fue validada por el Management Team.</p>

A continuación, se muestran los 5 temas materiales de Celeo (y sus 10 subtemas materiales) y su relación con los ESRS. Los temas materiales se han vinculado individualmente a nivel de tema, subtema o subsubtema de los ESRS teniendo en cuenta los IRO particulares de cada caso.

AMBIENTAL	SOCIAL	GOBERNANZA
<p>Cambio climático y transición energética</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESRS E1. Cambio climático. Adaptación al cambio climático • ESRS E1. Cambio climático. Mitigación del cambio climático • ESRS E1. Energía <p>Protección de la biodiversidad y el entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESRS E4. Biodiversidad y ecosistemas. Tamaño de la población de las especies • ESRS E4. Biodiversidad y ecosistemas. Impulsadores directos de la pérdida de biodiversidad 	<p>Salud, seguridad y bienestar laboral</p> <p>Relación con las comunidades y acción social</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESRS S1. Personal propio. Condiciones de trabajo. Salud y seguridad • ESRS S3. Colectivos afectados. Los derechos económicos y culturales de las comunidades • ESRS S3. Colectivos afectados. Derechos civiles y políticos de las comunidades 	<p>Ética, cumplimiento y transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESRS G1. Conducta empresarial. Corrupción y soborno • ESRS G1. Conducta empresarial. Compromiso político

Durante 2025, hemos trabajado en el proceso de adaptación para la obtención en 2026 de una Certificación Multisite Trinorma (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001). En concreto, hemos llevado a cabo la primera auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión Multisite en el último trimestre de 2025, incluyendo en el alcance de la Certificación del Grupo Celeo a todos los países donde tenemos actividad. Además, Chile se mantienen vigentes las Certificaciones ISO 37001 y Chile mantiene su certificación ISO 55001 (Sistema de Gestión de Activos).

4.2. Objetivos estratégicos

En Celeo nos comprometemos con una gestión responsable, transparente y sostenible con visión de largo plazo, y apostamos por un modelo de negocio que busca el equilibrio entre las expectativas de los grupos de interés y el balance económico, social y ambiental.

Este compromiso se recoge en la Política de Sostenibilidad de Celeo, que se articula en torno a cinco pilares: Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio ambiente, Cumplimiento y Responsabilidad Social. Cada pilar se desarrolla a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes y están acordes con los objetivos ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) de Pacto Global, definidos por la Compañía.

Asimismo, consideramos que la integración de los aspectos ASG en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar nuestra sostenibilidad, competitividad y reputación.



En 2025 iniciamos nuestra nueva etapa estratégica con el Plan de Negocio 2025-2029, enfocado en incrementar nuestra resiliencia organizacional y profundizar en la integración de los estándares ASG en todos los países donde operamos. Durante el ejercicio, hemos cumplido con los objetivos de sostenibilidad marcados en este plan:

- Seguimiento de los objetivos definidos en nuestro Plan de Reducción de Emisiones.
- Aprobación del Plan de Participación de Grupos de Interés a escala del Grupo.
- Implementación de un Sistema de Gestión Multisite, con la primera auditoría interna de las normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO 45001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) a nivel del Grupo en España, Brasil, Chile y Perú a finales de 2025.

En 2025 alineamos nuestra gestión con el nuevo modelo de desempeño y establecimos objetivos corporativos globales en la compañía. Estos objetivos se estructuran en tres grandes bloques, incluyendo los de negocio y los ASG globales, que se adaptan también a cada país para ajustar la estrategia a su realidad específica.

A continuación, se detallan los objetivos ASG 2025 de Celeo Chile desglosados y grado de cumplimiento.

Objetivos ASG Celeo Chile		Cumplimiento 2025
Social	• Dar cierre al año sin accidentes con tiempo perdido	100%
	• Implementar y alcanzar el 100% de participación de los trabajadores en un programa continuo de sensibilización interactivo de aprendizaje sobre inclusión, aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 85% del total de respuestas de la Compañía.	100%
Gobernanza	• Alcanzar el 100% de participación de las áreas de la Compañía en el reporte de desviaciones y oportunidades de mejora en la plataforma PREVSIS, mejorando así la eficiencia y precisión en la reportabilidad.	100%
	• Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en la actividad formativa de Gestión de Activos "Todos Gestionamos Activos", aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 80% del total de respuestas de la Compañía.	100%
	• Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en el Tercer Taller de Sostenibilidad, aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 85% del total de respuestas de la Compañía.	100%
	• Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en 02 actividades formativas del Pilar de Cumplimiento, aprobando un test de evaluación con puntaje igual o superior al 85% del total de respuestas de la Compañía.	100%
	• Alcanzar un 100% de participación de los trabajadores en el Plan de Capacitación de Ciberseguridad, aprobando un test de evaluación con	0%



	puntaje igual o superior al 85% del total de respuestas de la Compañía.	
	% de cumplimiento	86%

Hubo un solo objetivo que no se logró alcanzar asociado al Plan de Ciberseguridad, debido a que la participación del total de trabajadores no fue de un 100%. Lo anterior, servirá como desafío de cumplimiento para los próximos periodos.

Por otro lado, estamos comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ello, hemos adquirido el compromiso de avanzar en los próximos años en los objetivos y metas que identificamos como prioritarios, a partir de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, se han priorizado los siguientes ODS y se han actualizado las metas para los próximos años, lo cual no solo tiene impacto a nivel interno ya que muchas de ellas están relacionadas con la operativa y funcionamiento diario de la organización, sino que también a nivel externo, a través de los proyectos sociales y ambientales.

ODS	Metas globales ODS	Metas	Cumplimiento 2025	Observaciones
ODS 5 Igualdad de género	5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	En 2030, contar con al menos 10 % de mujeres en cargos de liderazgo (jefaturas, subgerencias).	100 %	Durante el 2025 se cumplió con la etapa de implementación de un taller de liderazgo y un taller de oratoria con objeto de proyectar cargos en puestos de liderazgo.
		En 2030, alcanzar un 20 % de dotación femenina en la plantilla.	100 %	Se trabajó en conjunto con Mesa Energía+Mujeres, que vincula empresas con instituciones educacionales y con ferias laborales. Indicador de dotación femenina a 31 de diciembre de 2025: 18 %.
	5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los ámbitos.	Contar con un diagnóstico participativo que permita identificar la presencia de brechas y barreras de género, así como reconocer herramientas facilitadoras de la igualdad	100 %	En 2025 se ha levantado la línea de género en indicadores de personas (medición/transparencia).
		Potenciar instancias participativas en relación con el abuso	100 %	Difusión y promoción de la Ley Karin, taller de liderazgo con



		y maltrato laboral que permitan fortalecer las buenas prácticas respecto a relaciones laborales saludables.		contenido sobre trato respetuoso y programa de sensibilización sobre inclusión laboral.
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	En 2030, haber expandido y mejorado la infraestructura de transmisión eléctrica, añadiendo a la cartera 3 proyectos en la zona norte del país.	100 %	Participación en la licitación del proyecto de una nueva subestación y una línea de transmisión de 30 km, para la empresa Albemarle, ubicado en la región de Antofagasta. Los resultados serán entregados durante el tercer trimestre de 2026.
	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	En 2030, haber incrementado la cartera de proyectos de generación renovable para venta o construcción a 1000 MW.	100 %	Durante 2025 se ingresó de manera exitosa un proyecto de 350 + 50 MW de almacenamiento al Servicio de Evaluación Ambiental. Se espera la resolución para el Q3 de 2026. En 2026 se evaluarán nuevas alternativas para el desarrollo de proyectos de generación renovable y almacenamiento..
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Definir un plan de comunicaciones que refuerce de manera continua la cultura preventiva.	100 %	Continuidad de proyecto +SEGUROS, un plan de comunicaciones compuesto por 2 instancias +SEGUROS Reforzamiento y +SEGUROS Te Aconseja, que son publicadas alternadamente todas las semanas.
		Cuantificar el grado de tolerancia y empoderamiento de la cultura preventiva de la compañía.	100 %	Estudio realizado durante el Q3 con nivel de madurez definido y con plan de trabajo en curso para su desarrollo durante 2026.
ODS 13 Acción por el clima	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	En 2030, haber desarrollado 6 estudios en factores físicos.	100 %	Se dio formación en gestión de riesgos de desastres. Se generaron procedimientos para cada zona y mapa sobre históricos de



				incendios forestales para las 20 comunas del proyecto Mataquito Hualqui.
		En 2030, haber implementado 10 proyectos en franjas de transmisión.	100 %	Durante el 2025 continuamos con los estudios del Proyecto de Restauración Ecológica de Geófitas, considerando la evaluación de técnicas de plantación y siembra directa de especies nativas, así como de una especie de geófitas, bajo tres condiciones distintas, comparando las tasas de sobrevivencia de las especies.
	13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Alcanzar en 2030 un acumulado de 600 horas directas (talleres + intervenciones), con una proyección anual determinada.	100 %	En 2025 se logró alcanzar 405 horas directas acumuladas desde el 2022 de educación ambiental.
		Asociado a la implementación de programas en 10 escuelas cercanas a nuestras operaciones para 2030.	100 %	Se cerró 2025 con un total de 7 escuelas en el Programa de Educación Ambiental.

4.3. Planes de Inversión

Durante 2025, la sociedad no ha realizado planes de inversión durante el periodo del reporte.

5. Personas

5.1. Dotación de personal

Considerando que la sociedad no cuenta con trabajadores, la información declarada en esta sección es referente a Celeo Redes Chile Limitada.

Cargos	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Dotación	1	17	26	64	7	79	30



5.1.1. Número de personas por sexo

Sexo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Mujer		1	6		5	28	
Hombre	1	16	20	64	2	51	30

5.1.2. Número de personas por nacionalidad

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Chile	1	4	5	23
Venezuela		2		4
Colombia				1

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Brasil	1	1					
Chile		15	18	62	2	47	29
Venezuela			1	1		4	1
Peru				1			
Colombia			1				

5.1.3. Número de personas por rango de edad

Edad (Mujer)	Administrativo	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales
Menos de 30				5
Entre 30 y 40	2		4	16
Entre 41 y 50	2	1		7
Entre 51 y 60	1		2	
Entre 61 y 70				
Más de 70				

Edad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 30					12	7	6
Entre 30 y 40			4	8	29	25	11
Entre 41 y 50	1	1	11	10	12	19	12
Entre 51 y 60	1			1	9		1
Entre 61 y 70			1	1	2		
Más de 70							



5.1.4. Antigüedad laboral

Antigüedad (Mujer)	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Menos de 3 años	1	4	2	17
Entre 3 y 6 años			1	11
Más de 6 y menos de 9 años		1	2	
Entre 9 y 12 años		1		
Más de 12 años				

Antigüedad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 3 años			2	5	29	24	11
Entre 3 y 6 años	1	1	3	8	29	18	13
Más de 6 y menos de 9 años			5	3	4	6	4
Entre 9 y 12 años			3	4	2	3	2
Más de 12 años	1		3				

5.1.5. Número de personas con discapacidad

Personas con discapacidad	Mujer	Hombre
	2	0

5.2. Formalidad Laboral

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Indefinido	1	6	5	28
Plazo fijo				

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Indefinido	1	16	20	64	2	51	30
Plazo fijo							

Contratos indefinidos	100%
Contratos plazo fijo	0%

5.3. Adaptabilidad Laboral

Sexo	Jornada Ordinaria	Tiempo Parcial	Pactos de adaptabilidad
Mujer	40	0	0
Hombre	184	0	0



%	100%	0	0
---	------	---	---

5.4. Equidad salarial por sexo

5.4.1. Política de equidad

Hemos desarrollado una metodología retributiva, unificada para los cuatro países en los que operamos, basada en un enfoque de compensación total. Este modelo integra componentes como la retribución fija y variable con programas de beneficios y sistemas flexibles adaptados a distintos colectivos, lo que garantiza nuestra competitividad frente a empresas similares del sector. A la vez, garantizamos la equidad interna, con retribuciones justas y proporcionales a las responsabilidades y contribuciones individuales.

Durante el año 2025 hemos dado un paso decisivo en la evolución de nuestras políticas retributivas, desarrollando un modelo de compensación único y global para todo el colectivo de Celeo. Este modelo no solo unifica criterios, sino que incorpora mejoras significativas orientadas a garantizar la equidad, la transparencia y la competitividad en todos los países donde operamos. Para su diseño, hemos considerado cuidadosamente las realidades locales, con profundo respeto por las particularidades de cada mercado, asegurando así que nuestras prácticas estén alineadas con los estándares internacionales más exigentes.

Uno de los avances más relevantes ha sido la estandarización de las variables a todo el Grupo, lo que supone un auténtico salto cualitativo en nuestra gestión de compensaciones. Hemos establecido un esquema homogéneo para el bono por desempeño (target performance bonus) aplicable al colectivo elegible, con su cálculo armonizado mediante un porcentaje sobre el salario base. Esta medida aporta claridad y consistencia, al tiempo que refuerza la orientación a resultados. Además, hemos incorporado un mínimo garantizado para asegurar que los colectivos con menor salario base dispongan de un objetivo atractivo, con el fin de fomentar la motivación y el compromiso en todos los niveles de la organización.

Este nuevo modelo no solo mejora la coherencia interna, sino que también potencia la eficiencia operativa, al estar diseñado para integrarse plenamente en nuestro Sistema de Gestión de Recursos Humanos. De este modo, facilitamos su implementación, seguimiento y actualización a la par que consolidamos una estructura retributiva moderna, competitiva y alineada con nuestra estrategia global. En definitiva, este proyecto representa un paso de gigante hacia la homologación de criterios y la creación de un marco común que refuerza nuestra cultura corporativa y nuestra propuesta de valor para el talento.

5.4.2. Brecha salarial

La brecha salarial a nivel del Grupo Celeo al 31 de diciembre del 2025 es la siguiente:

Brecha salarial por categoría profesional Al 31 de diciembre de cada año	2025	2024
Top Management *	-	-
Management *	-	-
Middle Management	32 %	19 %



Staff	-2 %	-7 %
-------	------	------

* La brecha salarial de la categoría Top Management y Management no se reporta por motivo de confidencialidad.

Formula brecha salarial: (remuneración media hombres-remuneración media mujeres) /remuneración media hombres.

5.5. Acoso laboral y sexual

En Celeo nos regimos por el principio de tolerancia cero ante cualquier modalidad de acoso. Para ello, el Sistema de Compliance de Celeo se orientan a fomentar una cultura ética y de cumplimiento dentro de la organización, con la finalidad de evitar cualquier conducta que pueda contravenir la normativa aplicable y los compromisos asumidos por la Compañía, perjudicar su reputación o afectar de manera negativa a su imagen pública. Para ello, el Sistema cuenta programas que se nutren de la Política de Compliance, el Código Ético y el El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS). Este último, en su Título IX De la Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación en el Trabajo, establece las políticas asociadas al acoso laboral y sexual. Celeo garantiza a cada uno de sus trabajadores un ambiente laboral digno, para ello toma todas las medidas necesarias para que los trabajadores laboren en óptimas condiciones. En base a ello, todo colaborador de Celeo que sufra o conozca de hechos ilícitos tiene derecho a denunciarlos, por escrito, a la gerencia y/o administración superior, o a la Inspección del Trabajo competente.

Toda denuncia realizada, es investigada por la Empresa, designando para estos efectos a un funcionario imparcial y debidamente capacitado para conocer de estas materias. Para ello, Celeo cuenta con un canal de transparencia que garantiza el anonimato habilitado en la web corporativa <https://www.celeogroup.com/canaldetransparencia/o> bien a través del correo electrónico transparenciachile@celeogroup.com que garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante el 2024, se publicó el Protocolo de Acoso Laboral, Sexual y Violencia de Género (Ley Karin), consolidando nuestro compromiso con la igualdad y la protección de los derechos de nuestros empleados, el cual se ha mantenido reforzando y difundiendo y verificando su cumplimiento con nuestros contratistas y subcontratistas durante el periodo 2025.

A su vez, no se evidenciaron denuncias asociadas a acoso laboral o sexual para la sociedad AJTE durante el 2025.

5.6. Seguridad laboral

La seguridad y salud de los trabajadores y grupos de interés de Celeo son pilares fundamentales de nuestra gestión. Por ello, nos comprometemos firmemente con los objetivos de cero accidentes y tolerancia cero ante incumplimientos, además de con el fomento de una cultura preventiva sólida en todos los ámbitos de la organización.

Nuestra Política de Seguridad y Salud en el trabajo establece compromisos en materia de prevención de riesgos laborales que son aplicables tanto a nuestros trabajadores como a contratistas y otras partes interesadas. Esta política se estructura en seis principios clave:



- Prevención de lesiones y deterioro de la salud. Promovemos medidas que reduzcan los riesgos laborales al mínimo.
- Cultura de la prevención. Trabajamos activamente para integrar la prevención como un valor esencial.
- Consulta y participación. Fomentamos la colaboración activa de los trabajadores en materia de seguridad y salud.
- Cumplimiento de los requisitos legales. Nos aseguramos de cumplir estrictamente con toda la normativa aplicable.
- Mejora continua. Revisamos y optimizamos nuestros sistemas y procesos regularmente.
- Tolerancia cero. Mantenemos un enfoque riguroso contra cualquier incumplimiento de las normas de seguridad.

Celeo cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la norma ISO 45001, que garantiza un enfoque estructurado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos laborales. Este sistema busca no solo proteger a nuestros trabajadores, sino también promover una gestión activa que elimine o minimice las exposiciones peligrosas en las operaciones.

En esta línea, hemos identificado los principales riesgos asociados a nuestras actividades operativas, que son abordados de manera prioritaria mediante la campaña «Reglas que salvan vidas». Estos riesgos incluyen: conducción (riesgo de choque, colisión, vuelco o atropello), trabajos en altura (riesgo de caídas a distinto nivel), trabajos con riesgo eléctrico (posibilidad de electrocución o quemaduras) y corta, poda y roce forestal (exposición a ruido, vibraciones, cortes, incendios y reacciones alérgicas por picaduras), entre los más significativos.

Adicionalmente, con esta Política aseguramos el derecho de rechazo para nuestros trabajadores, permitiéndoles detener cualquier actividad ante riesgos graves e inminentes sin temor a represalias. Para respaldar este principio, los capacitamos en la interpretación de análisis de riesgos y en la identificación de condiciones que puedan poner en peligro su seguridad.

En Celeo facilitamos el acceso a la documentación del Sistema Integrado de Gestión y garantizamos que la información sea clara, comprensible y útil para todos los trabajadores.

Respecto a las iniciativas desarrolladas en Chile, en 2025 destacan las reuniones mensuales «Energizados», en las que participan todos los trabajadores de Celeo. En estas reuniones, el equipo de SST expone el estado de cumplimiento de objetivos, los indicadores de accidentabilidad y las principales actividades del mes. El programa comunicacional +SEGUROS ha cumplido dos años desde su lanzamiento y se ha consolidado como una herramienta de reforzamiento para la cultura preventiva, con material nuevo publicado con frecuencia semanal.

En Chile, el Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas continúa siendo la herramienta central para garantizar el cumplimiento de los estándares y requisitos documentales de SST. Este reglamento define un marco normativo claro para las empresas colaboradoras y asegura su cumplimiento mediante inspecciones periódicas en el terreno y a través de la plataforma de acreditación. Por su parte, el procedimiento de gestión de SST establece un enfoque integral para la



identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de medidas de control, verificando de forma constante la eficacia de las acciones preventivas.

Cabe destacar que, en 2025, Celeo Chile ha sido premiado por llevar más de un millón de horas sin accidentes de trabajo de personal propio. Un logro que respalda la fortaleza de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los indicadores de Salud y Seguridad de Celeo Redes Chile Limitada se indican a continuación:

Indicador	Meta 2025	Resultado 2025
Tasas de accidentabilidad	0%	0%
Tasa de fatalidad	0%	0%
Tasa de enfermedades profesionales	0%	0%
Promedio de días perdidos	0	0

5.7. Permiso postnatal

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) de Celeo, en su Título VIII De las Licencias y Permisos, establece sus políticas asociadas a permisos postnatales. Las mujeres trabajadoras tendrán derecho a un Descanso de Maternidad de seis semanas antes del parto y doce semanas después de él, con derecho a subsidio que será pagado por los organismos de Salud o la Caja de Compensación de Asignación familiar a que se encuentre afiliada la trabajadora, en su caso. Estos derechos no podrán renunciarse, quedando prohibido el trabajo de mujeres embarazadas o puérperas durante el período de descanso.

Debe considerarse que si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá gozar del permiso postnatal parental, a partir de la séptima semana del mismo, por el número de semanas que ésta indique. Las semanas utilizadas por el padre deberán ubicarse en el período final del permiso y darán derecho al subsidio antes mencionado, calculado en base a sus remuneraciones. De esta manera, el padre y trabajador de la Empresa podrá hacer uso del permiso postnatal parental, en cuyo caso, deberán efectuarse los avisos a que se refiere el inciso noveno del artículo 197 bis del Código del Trabajo.

Los datos de porcentaje de postnatal de Celeo Redes Chile Limitada se indican a continuación:

Género	Porcentaje Uso Permiso Postnatal 2025
Mujeres	0,4%
Hombres	2%

5.8. Capacitación y beneficio

En Celeo, creemos en el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores de manera que puedan desempeñarse de la mejor forma posible en el rol que cada uno tiene y tengan la posibilidad de hacer carrera en la organización. Es por esto, que vemos en la formación, un espacio de aprendizaje permanente que favorece la mejora continua de nuestros colaboradores y con ello, de nuestra compañía. Año a año, el área de Personas elabora un Plan de Capacitación, en conjunto con cada uno de los líderes de área, de manera de evaluar los desafíos y oportunidades que los equipos de trabajo y/o los colaboradores tienen, que sean necesarios para su desempeño óptimo, alineados al cumplimiento de los objetivos organizacionales. Dicho Plan de Capacitación Anual, se centra en abordar formaciones técnicas, normativas, de habilidades, actualizaciones e inducciones, para las



distintas áreas, en las distintas ciudades en las que Celeo está presente, ya sea de carácter presencial, como remoto de manera de optimizar tiempos e instancias de aprendizaje.

Celeo Chile avanzó en 2025 con una oferta formativa diversa, incluyendo capacitaciones en ciberseguridad, compliance, inclusión, inglés, gestión operativa y sostenibilidad. Destacó un taller de liderazgo, dirigido a jefaturas y enfocado en fortalecer la gestión de equipos.

Durante el 2025 se mantuvieron los programas de apoyo educativo para fomentar la formación académica de sus empleados, desde estudios básicos hasta cursos de graduación y MBA. Para empleados a distancia, se han ofrecido cursos en modalidad remota, con grabaciones accesibles en diferido para facilitar el aprendizaje.

Con estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros equipos, alineando sus competencias con los objetivos de Celeo y potenciando una cultura organizacional basada en la excelencia y el aprendizaje continuo.

Los ratios de Formación 2025 de Celeo Redes Chile Limitada correspondieron a 11.538 horas traducido en una inversión de CLP\$191.943.373.

Formación por categoría profesional 2025		
Categoría	Hombre	Mujer
Top Management	81	0
Management	219	0
Middle Management	1.350	211
Staff	7.453	2.225
Total	9.103	2.436

Entre los beneficios adicionales, la Compañía pone a disposición de todos sus trabajadores con contrato indefinido, un seguro complementario de salud, el que presenta una gama de beneficios de atención y reembolso, aplicable desde su ingreso. A su vez, se han mantenido las iniciativas de conciliación en la oficina central, en cuanto a flexibilidad horaria de hora de ingreso y salida, y contar con 1 día de teletrabajo. Hoy en día se cuenta con reducción de la jornada horaria, quedando en 41 hrs a la semana en oficina central y 42 hrs a la semana en terreno. Esta medida va en sintonía con la nueva legislación nacional de llegar a una jornada de trabajo semanal de 40 horas, con hasta 5 años para su implementación. También se ha implementado para todos los empleados el beneficio de 3 días administrativos para que los trabajadores puedan atender a sus trámites personales. Con ello buscamos ser competitivos en el mercado, y apostar por la satisfacción de nuestros empleados.

A su vez, Celeo realiza campañas de vacunación anuales contra la influenza y, en caso de que el trabajador deba viajar al extranjero, gestiona los procedimientos necesarios para el ingreso al país correspondiente.

5.9. Política de subcontratación

El Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECS) de Celeo tiene como propósito establecer las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas. Lo anterior, alineado con el pilar de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) contenido en la Política de Sostenibilidad. Este reglamento forma parte integrante de las Bases Generales de todos los contratos de obras, faenas o servicios, suscritos con empresas contratistas y



de estas con sus empresas subcontratistas y constituye normas que complementan las disposiciones sobre SST establecido en el artículo 66 bis de la ley 16.744 y al Decreto Supremo N°76 del año 2.006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los objetivos que busca este reglamento son:

- a) Resguardar la integridad física de todos los trabajadores que presten servicios en régimen de contratación y subcontratación para Celeo, garantizando condiciones de higiene y seguridad adecuadas.
- b) Establecer la responsabilidad de las diferentes áreas involucradas en la administración de los trabajos y los contratos.
- c) Establecer procedimientos administrativos, requerimientos y obligaciones relativas a prevención de riesgos que deben cumplir las empresas contratistas y subcontratistas en el desarrollo de las actividades y/o servicios contratados por Celeo.
- d) Que tales procedimientos, requerimientos y obligaciones sean compatibles con la normativa legal vigente y con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Salud y Seguridad de Celeo.

6. Modelo de Negocio

6.1. Sector industrial

El sector eléctrico chileno cuenta con tres segmentos relevantes: generación (producción de electricidad), transmisión (transporta desde los puntos de generación hasta las subestaciones) y distribución (responsable de llevar la energía desde las subestaciones hasta el consumidor final).

En Chile, las empresas de transmisión pertenecen a capitales privados, mientras que el Estado cumple un rol de regulador, fiscalizador y planificador en cuanto a los estándares de desarrollo y desempeño de los proyectos. Estas funciones son delegadas en los siguientes organismos públicos: Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Todos ellos son responsables de garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico chileno.

El mercado de transmisión en Chile se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) DFL n.º 1 de 1982. Además, en 2022 se aprobó el Proyecto para el almacenamiento de energías renovables y electromovilidad, que busca ampliar la participación de energías renovables en la matriz eléctrica y promover el impulso de la electromovilidad con incentivos para migrar a este tipo de tecnología.

En noviembre 2024, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de transición energética, incluyendo una serie de medidas para alcanzar este objetivo. El proyecto, entre otras cosas, permite traspasar el proceso de licitación de obras de ampliación a manos de los propietarios y prevé un mecanismo permanente de revisión del valor de inversión de estas obras. Asimismo, incorpora un mecanismo transitorio de revisión del valor de inversión para obras de inversión paralizadas o en conflicto para permitir que continúe su construcción. Por último, busca agilizar la realización de obras de expansión (de ampliación y nuevas) consideradas necesarias y urgentes para el sistema eléctrico.



En relación con las cuestiones tarifarias, en agosto 2024 se publicó el Informe técnico preliminar del estudio de calificación de instalaciones del sistema eléctrico nacional para el cuatrienio 2024-2027. Este estudio tiene por objetivo definir si los tramos de transmisión serán parte del sistema de transmisión nacional, zonal o dedicado.

Dentro de las atribuciones fiscalizadoras que tienen las entidades reguladoras nacionales sobre la sociedad se encuentran:

- **Ministerio de Energía:** Institución estatal responsable de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país, y así asegurar que todo el país pueda acceder a la energía de forma segura y a precios razonables
- **Comisión Nacional de Energía (CNE):** Organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía con el objeto de disponer de un servicio suficiente, seguro y de calidad, compatible con la operación más económica.
- **Coordinador Eléctrico Nacional (CEN):** Organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación y operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí. También controla la planificación de la expansión de las líneas de transmisión, la definición de los servicios complementarios y la incorporación de nuevas tecnologías para la seguridad en las operaciones del sistema.
- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):** Principal agencia pública responsable de supervisar el mercado de la energía en Chile.
- **Ministerio de Medio Ambiente:** Cumple el rol de aprobar proyectos energéticos a través del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que es el encargado de evaluar y calificar proyectos. Eso lo convierte en un actor fundamental dentro del proceso de la obtención de permisos para el desarrollo de proyectos de energía. Además, a través de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) se encarga de velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por las empresas en el trámite de evaluación ambiental.

En este mismo contexto, el Ministerio de Energía, a través de su Política Energética 2050 y la Ruta Energética 2022, propuso una serie de medidas a adoptar en base a diversos escenarios en materias de sostenibilidad;

- I. La Política Energética propone una visión del sector energético al 2050 correspondiente a un espacio confiable, sostenible, inclusivo y competitivo. Esta visión, obedece a un enfoque sistémico para lograr y mantener la confiabilidad de todo el sistema, al mismo tiempo que se cumple con criterios de sostenibilidad. Para alcanzar esta visión, la política Energética 2050 publicada en 2015, se sustenta en 4 pilares: 1) Seguridad y Calidad de Suministro, 2) Energía como Motor de Desarrollo, 3) Compatibilidad con el Medio Ambiente y Eficiencia y 4) Educación Energética. Sobre estas bases, deben desarrollarse las diversas medidas y planes de acción planteados hasta 2050.
- II. La hoja de ruta para los próximos años tiene como foco principal mejorar la calidad de vida de las personas e impulsar acciones hacia una transición socio-ecológica justa. Esta estrategia es



la carta de navegación del sector y permitirá consensuar los puntos de vista de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Establece 08 ejes temáticos a cumplir, en los que se espera: (1) Acceso equitativo a energía de calidad, (2) Matriz energética limpia, (3) Desarrollo energético seguro y resiliente, (4) Transición energética justa e infraestructura sustentable, (5) Descentralización energética, (6) Empoderamiento ciudadano y democratización de la energía, (7) Innovación y crecimiento económico inclusivo y (8) Modernización de la gestión pública.

6.2. Negocios

Celeo Chile gestiona inversiones en infraestructura energética, que consisten en el desarrollo, construcción, mantenimiento y administración de sistemas de transmisión de energía e instalaciones eléctricas en los sistemas de transmisión nacional y zonal chileno. La energía es transportada desde las fuentes de generación hacia las ciudades, industrias y explotaciones mineras a través de líneas de transmisión de alta tensión. Posteriormente, es recibida en las subestaciones, donde se convierte a baja tensión para su distribución a usuarios finales.

CROCH, a través de sus subsidiarias AJTE y CHATE, tiene por objeto la transmisión de energía eléctrica a través de líneas de transmisión que constan de circuitos energizados en 500 kV y que considera paños de conexión en las subestaciones de ambos extremos de la Línea con compensación serie en el extremo de Ancoa, lo que se explotará en régimen de propiedad sobre un plazo indefinido.

A su vez, CROCH presta los servicios de Operación y Mantenimiento (O&M) para los activos y cuya infraestructura se conforma por un Centro de Control ubicado en Santiago y por la Base de Mantenimiento ubicada en Talca.

Al ser una empresa de servicios, con un alto nivel de desarrollo, la relación con los productos, patentes y otros elementos es muy relevante para el desarrollo de los negocios. Al ser una empresa de servicios, con un alto nivel de desarrollo, la relación con los productos, patentes y otros elementos es muy relevante para el desarrollo de los negocios. Celeo Redes es la marca bajo la cual se realizan todas las operaciones de la compañía en Chile. Esta se encuentra inscrita en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI Chile con el registro N° 1192073, vigente desde el 10 de octubre de 2015 hasta el 12 de enero de 2026.

No existen otras patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad presentes en la operación de esta compañía. No existen otras patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad presentes en la operación de esta compañía.

6.2.1. Proveedores

En el negocio de Celeo Chile existen dos etapas críticas que requieren de especial participación de los proveedores: la construcción y la operación. Para la primera, Elecnor Chile es el socio estratégico de Celeo Chile. Este proveedor es quien ha realizado todos los proyectos de transmisión de la compañía y es el único que representa más del 10% de los pagos. Actualmente la etapa de construcción se encuentra finalizada por lo que no hay proveedores que concentren un 10% de los pagos. En cuanto a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, se revisan sus postulaciones mediante un sistema de selección y evaluación de proveedores, donde bajo diferentes variables se examina según



sus competencias y la entrega de bienes y servicios. Actualmente no hay ninguno que represente más del 10% de las compras.

6.2.2. Clientes

El principal ingreso de CROCH corresponde al pago del peaje de transmisión y uso de las líneas, además del transporte de la energía desde los centros de generación a los distintos lugares de consumo.

Los ingresos operacionales a nivel consolidado provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica nacional. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuentan con una base sólida de clientes.

Durante 2025 los principales clientes fueron:

Clientes	31-12-2025	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	12.462	18,63%
Colbún S.A.	7.183	10,74%
Transec s.a.	7.162	10,71%
Compañía General de Electricidad S.	6.070	9,07%
Engie Energía Chile S.A.	4.996	7,47%
Otros clientes	29.019	43,38%
Total facturación	66.892	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,62%

6.3. Grupos de interés

Grupos de Interés Celeo	Expectativas
Accionistas y socios	Rentabilidad sostenible, excelencia operativa, reputación corporativa, adopción de buenas prácticas y una relación ética, transparente y equitativa
Clientes	Disponibilidad de los activos y eficiencia operacional con un servicio de calidad.
Órganos reguladores del sector eléctrico	Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y el cumplimiento de la legislación vigente.
Instituciones financieras, inversores y comisión de valores	Retorno financiero sobre el capital financiado y cumplir con la legislación vigente.
Proveedores y contratistas	Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza
Colaboradores	Entorno de trabajo seguro y saludable, ético y respetable, y plan de carrera
Comunidades locales y tradicionales	Conservación del medio ambiente, responsabilidad social, seguridad en las comunidades cercanas a los activos de transmisión. Canales de comunicación eficaces.
Asociaciones y ONGs	Actuar de forma proactiva para garantizar el desarrollo sostenible del negocio y el cumplimiento de los compromisos voluntarios



6.3.1. Asociaciones y ONGs

- **Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA):** asociación que busca la protección del medio ambiente y un desarrollo sostenible para Chile, a través de la promoción de energías renovables.
- **Transmisoras de Chile:** asociación gremial que busca reivindicar la importancia de la transmisión eléctrica en la economía chilena y estimular la inversión en esta industria mediante la propuesta de políticas públicas.
- **Consejo Internacional de Grandes Sistemas Eléctricos (CIGRE):** organización global sin fines de lucro que tiene como objetivo ser un referente técnico y un centro de conocimiento del sector eléctrico para Chile.

6.3.2. Participación en Iniciativas

El grupo Celeo Chile participa en diferentes iniciativas de sostenibilidad, con el objetivo de seguir avanzando en su compromiso con el desarrollo sostenible. Entre ellas se encuentra GRESB, organización dedicada a evaluar y comparar el desempeño de las carteras de fondos y activos inmobiliarios e infraestructura de todo el mundo en los aspectos social, ambiental y de gobernanza. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados objetivos y metas.

6.4. Propiedades e instalaciones

La oficina central de Celeo Redes Chile se ubica en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana y sus activos de explotación se ubican en las zonas norte, centro y sur del país, específicamente en las regiones de Atacama, Metropolitana, de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, del Ñuble y del Bio Bío. Lo anterior considera subestaciones eléctricas, líneas de transmisión, bases de mantenimiento, oficinas y el Centro de Control, éste último encargado de operar las instalaciones de la compañía vía remota.

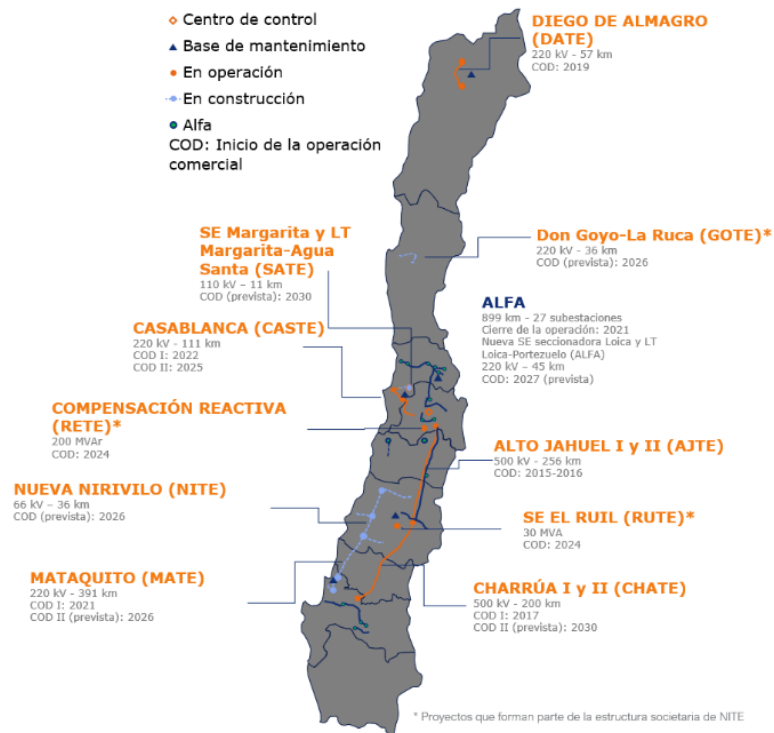
Respecto a CROCH, sus dos subsidiarias AJTE y CHATE interconectan la subestación eléctrica Ancoa, ubicada en Rincón de Patagua, Km 35 y medio, comuna de Colbún, Región del Maule

El proyecto AJTE cuenta con la subestación de Alto Jahuel, ubicada en Camino a los Guindos N°3760, comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago. El sistema de transmisión presenta 584 torres de alta tensión y una longitud aproximada de 256 kilómetros. Respecto al proyecto CHATE, éste cuenta con la subestación Charrúa, ubicada en Avenida Bernardo O´Higgins 1000, comuna de Cabrero, Región del Biobío. El sistema de transmisión presenta 451 torres de alta tensión y una longitud aproximada de 200 kilómetros. En mayo de 2025, se publicó el decreto de adjudicación de la ampliación de CHATE. Este proyecto tiene un plazo de 60 meses, con fecha límite en mayo de 2030.

El proyecto consiste en el tendido del segundo circuito de la línea 2x500 kV Ancoa - Charrúa, junto con la construcción de sus respectivos paños de línea en las correspondientes subestaciones de llegada, manteniendo las características de diseño del primer circuito. El nuevo circuito deberá permitir una capacidad de transmisión de, al menos, 1.700 MVA



En lo que refiere al contexto de propiedad, CROCH es propietario de todos los activos asociados a los paños de líneas de llegada a las subestaciones y de las líneas transmisión, no así de las subestaciones, en las cuales un tercero da las facilidades necesarias para que Celeo ejecute sus obras, acceda en tiempo y forma a las subestaciones, patios, sala de control y a todas aquellas instalaciones a las que se debe ingresar o hacer uso.



6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

6.5.1. Subsidiarias y asociadas

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz, y sus filiales, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivos después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Celeo Redes Operación Chile S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista tiene el poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Sociedad, en general, el poder sobre su filial se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de la subsidiaria.



Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios. Todas las transacciones y saldos inter-compañías han sido eliminados en la consolidación.

Los estados financieros Consolidados, incluyen las siguientes empresas filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Moneda Funcional	31-12-2025		31-12-2024	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
76.100.121-3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	-	99,99	-
76.260.825-1	Charrua Transmisora de Energía SA	Dólar	99,99	-	99,99	-

6.5.2. Inversión en otras sociedades

CROCH no posee inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad.

7. Gestión de proveedores

7.1. Pago a proveedores

Celeo cuenta con un procedimiento de Adquisiciones el cual contienen las políticas de cumplimiento asociada al proceso. El objetivo de este procedimiento es atender oportunamente la compra de insumos, bienes o servicios considerando además el correcto registro e identificación para el posterior pago de las obligaciones contraídas por parte de cualquier área de la Compañía. Este procedimiento se enmarca además dentro de nuestro Modelo de Prevención de Delitos como una herramienta relevante para prevenir cualquier irregularidad en el marco de nuestro programa de cumplimiento.

A su vez, para optimizar la gestión, Celeo clasifica a sus proveedores según a la región en la que operan. Asimismo, se distinguen los proveedores según nivel de criticidad ya que proporcionan bienes o servicios que afectan directamente al desarrollo del negocio, la salud y seguridad de nuestros trabajadores, el medio ambiente, la calidad de funcionamiento o la seguridad de las instalaciones y equipamientos, entre otros aspectos clave para Celeo. Según la política de Celeo, el pago a los proveedores es hasta 30 días.

Ninguna operación se ha visto significativamente afectada en el suministro durante el ejercicio reportado.

Los resultados 2024 informados a continuación corresponden a nivel del grupo Celeo Chile al cual pertenece la sociedad:

Proveedor	Rangos	Número Facturas pagadas	Monto Total (\$MM CLP)	Monto Total intereses por mora (millones de pesos)	Número de Proveedores	Número de acuerdos inscritos
Nacional	Hasta 30 días	11.414	\$102.733	0	542	0
	Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-
	Más de 60 días	-	-	-	-	-
Internacional	Hasta 30 días	194	\$5.407	0	30	0
	Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-
	Más de 60 días	-	-	-	-	-



7.2. Evaluación de proveedores

La gestión de la cadena de suministro es un aspecto clave para conseguir que nuestra actividad mantenga sus estándares de eficiencia, calidad y sostenibilidad.

Por la naturaleza de nuestra actividad, los principales proveedores de Celeo son especialistas en el sector energético, tanto en la prestación de servicios profesionales (empresas de asesorías y auditorías, entidades financieras y bancarias, despachos de abogados, servicios ambientales, etc.)

como en el suministro de materiales y equipos (de alta, media y baja tensión, productos eléctricos para proceso de mantenimiento, etc.).

En base a ello, Celeo cuenta con un procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores, el cual establece las políticas de cumplimiento aplicable a todos los procesos de compra, todos los proveedores de bienes y servicios a excepción de aquellos proveedores considerados estratégicos por la compañía.

Para todos los proveedores aplicamos los siguientes criterios: deben cumplir con las obligaciones laborales, de seguridad social, legales, criterios éticos (no utilizar mano de obra infantil, no mantener a sus empleados en condiciones de trabajo análogas a la esclavitud, no hacer ningún tipo de discriminación), garantizar la seguridad y salud de sus empleados y mitigar las externalidades negativas en el ámbito medioambiental.

La clasificación de los proveedores en Celeo se realiza en tres grupos:

Clasificación Proveedores Celeo		
Proveedores Generales.	Proveedores Críticos.	Proveedores Estratégicos.

La selección y evaluación de los proveedores se realiza solo a aquellos identificados como “críticos” por las áreas. Los criterios son los siguientes:

Criterios para Selección de Proveedores	Criterios para Evaluación de Proveedores
Disponibilidad: Inicio en el plazo requerido.	Calidad: El servicio y el asesoramiento responde con lo requerido.
Precio: Acorde a la realidad del mercado.	Precio: Los precios son competitivos para el servicio.
Asesoramiento: Brinda asesoramiento para la asignación	Tiempo de Entrega: Los tiempos de respuesta fueron siempre oportunos.
Experiencia: Tiene experiencia en el rubro o lo solicitado.	Personal Dedicado: El personal dedicado estuvo disponible cuando fue requerido.
Forma de Pago: Según las condiciones de Celco.	Personal: La calidad técnica del personal generó conformidad respecto a lo establecido.
Certificaciones: Posee Certificaciones.	Frecuencia: Se cumplió con el inicio y la frecuencia establecida para el servicio.
Asistencia Técnica: Cuenta con respaldo técnico para imprevistos o post venta.	Certificaciones: El proveedor fue certificado o mantuvo certificaciones durante el periodo.
Personal Dedicado: Presenta disponibilidad de personal permanente	Mejora: El proveedor plantea innovaciones y mejoras para su servicio.
Reputación: No presenta situaciones que la comprometan.	Salud y Seguridad: No presentó accidentes en el desarrollo del servicio.
	Medio Ambiente: No presentó incidentes ambientales en el desarrollo del servicio.

Con ello, se obtiene un ponderado de cada ítem y aquellos proveedores críticos que no superen el 80% en la evaluación realizada, serán considerados en estado “Condición”, siendo notificados de los resultados e informados de los atributos que determinaron su calificación. Junto con esto, se solicita al proveedor un plan de acción que permita en la próxima evaluación una mejora en su desempeño.



Durante el 2025 el 100 % de los proveedores críticos han pasado filtros de selección y evaluación de acuerdo con criterios ambientales y sociales.

Además, en todos los países donde operamos exigimos a los proveedores el cumplimiento de las obligaciones laborales y legales, la promoción de estándares éticos como la no discriminación y la prevención de condiciones laborales inadecuadas, la garantía de seguridad y salud de los trabajadores, y la mitigación de impactos medioambientales negativos. Esta alineación con valores sociales y ambientales es un pilar fundamental en la gestión de nuestra cadena de suministro.

Gracias a estos esfuerzos, en 2025 ningún proveedor de Celeo ha sido identificado como causante de impactos ambientales o sociales significativos, ni reales ni potenciales.

Al 31 de diciembre de 2025, los principales indicadores sobre proveedores a nivel de Celeo Redes Chile Limitada son los siguientes:

Número de proveedores	Número de proveedores críticos	% Proveedores críticos 2025
572	65	11,4%

8. Indicadores

8.1. Evaluación de proveedores

8.1.1. En relación con clientes

Celeo no cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

La sociedad no ha presentado sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el transcurso del periodo.

8.1.2. En relación con sus trabajadores

En Celeo contamos con una Política de Sostenibilidad y otra de Responsabilidad Social que recogen nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos fundamentales para todo trabajador de la Compañía y el fomento de las relaciones basadas en la igualdad de condiciones y la contribución al desarrollo socioeconómico de las regiones donde operamos. Otro mecanismo destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios es el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) el cual establece las normas que regulan las relaciones internas de la Empresa, asegurando a todos los trabajadores(as) que trabajan en ella, el respeto a las normas que garanticen un ambiente laboral digno y de respeto mutuo.

Mientras, nuestro Código Ético, que se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promueve el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, con especial atención al respecto de los derechos de las minorías étnicas o indígenas para el desarrollo de la actividad, la igualdad de oportunidades y la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Por otro lado, en materia de comunicación, disponemos de la web del Grupo (<https://www.celeogroup.com>), donde se ha habilitado un apartado dedicado al canal de



transparencia (transparenciachile@celeogroup.com), de aplicación a todos nuestros profesionales y grupos de interés.

Este canal garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante 2025, no hemos recibido denuncias por vulneración de los derechos humanos.

8.1.3. Medioambiental

La gestión ambiental en Celeo tiene un enfoque preventivo que considera el cuidado del medio ambiente en todos los procesos realizados y además promueve la responsabilidad tanto de los trabajadores como de otros grupos de interés. En el marco de la Política de Sostenibilidad, el pilar de Medio Ambiente se enfoca tanto en la eficiencia en el uso de recursos y residuos, la protección de la biodiversidad y el hábitat, resiliencia a la catástrofe y adaptación al cambio climático, cumplimiento de los requisitos y mejora continua. Para asegurar su cumplimiento, Celeo cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI), que incluye el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado bajo el estándar internacional ISO 14001:2015, el cual establece la hoja de ruta ambiental de cumplimiento de Celeo. Lo anterior, cuenta con objetivos, metas, indicadores, responsables, planes de acción y frecuencia de reportabilidad.

Por otro lado, Celeo lleva a cabo las evaluaciones de impacto socioambiental correspondientes siempre que se inicia un nuevo proyecto y sus características lo requieren. Todos los proyectos se someten a estudios para mapear los potenciales impactos socioambientales en las fases de ejecución y operación. Una vez completado el proceso se definen acciones y medidas de corrección, mitigación, modificación o compensación con el fin de eliminar, minimizar y/o compensar los impactos.

Las actividades relacionadas con la sostenibilidad incluidas en el presupuesto anual de Celeo se orientan principalmente al cumplimiento de los requisitos legales, la monitorización y establecimiento de objetivos para los consumos (energía, agua, residuos...), la protección a la biodiversidad y el avance en los planes de resiliencia y la reducción y mitigación de las emisiones.

El Área de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias (MAC) de Celeo es la encargada de gestionar, a través del Procedimiento Ambiental Operacional, las acciones encaminadas al tratamiento de los riesgos operativos que impactan al medio ambiente, descritos en la Matriz de Riesgo Ambiental, los lineamientos para cumplir con los compromisos ambientales de Celeo fijados en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de los proyectos, el cumplimiento legal de la actividad asociado a la normativa ambiental y el establecimiento de indicadores ambientales asociados a la gestión operacional.



- Matriz de Riesgo Ambiental

Proceso	Aspecto	Impacto	Control
Construcción, Operación y Mantenimiento	Intervención en componentes flora/fauna.	Pérdida biodiversidad	-Instalación de desviadores de vuelo. -Planes de Manejo Forestal. -Procedimiento Ambiental Operacional.
	Generación de incendios forestales (Vegetación en contacto con conductores)	Contaminación Aire/Pérdida biodiversidad	-Protocolo de Colaboración para La Coordinación Ante Incendios Forestales en Proximidad a Instalaciones Eléctricas. -Procedimientos de Reconexión de Prueba por Falla de Línea. -Preparación y Respuesta ante Emergencias. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Simulacros de Emergencias. -Procedimiento de Tala, Poda y Roce Forestal.
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de agua/suelo	-Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos. -Sistema de contención de riles (pretilos) en patios de transformadores. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos.
	Consumo de recursos (agua, electricidad, combustible)	Agotamiento recurso	-Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje. -Campañas de eficiencia energética.
	Generación de emisiones/gases de efecto invernadero	Contaminación del Aire/Daño capa de O3	-Medición de la huella de carbono/emisiones de GEI. -Implementación software para el monitoreo de fuentes. -Plan de Reforestación. -Revisión técnica, Gases e inspección de vehículos.

- Resolución de Calificación Ambiental

Zonal	Sociedad	Nombre Activo	Tensión nominal [kV]	RCA Proyecto	RCA nombre de Proyecto
Maule	AJTE	ANCOA – ALTO JAHUEL 3	500	50/2012	Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito
		ANCOA – ALTO JAHUEL 3	500	73/2013	Modificación al Trazado Línea Ancoa Alto Jahuel 2x500kV: Primer Circuito
		ANCOA – ALTO JAHUEL 3	500	87/2014	Complementos para el Tendido y Operación y Rectificación de Trazado Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500kV: Primer Circuito
		ANCOA – ALTO JAHUEL 4	500	782/2014	Línea Ancoa Alto Jahuel 500 kV: Tendido del Segundo Circuito
Biobío	CHATE	ANCOA-CHARRÚA	500	0084/2015	Proyecto nueva línea 2x500 kV Charrúa- Ancoa: tendido del primer conductor

- Reportabilidad

Sociedad: Celeo Redes Operación Chile S.A.	Nº
Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente.	0
Multas.	0
Número de programas de cumplimiento aprobados.	2
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	0



Durante el 2018 se realizó una inspección de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) al proyecto AJTE. El 2020 el organismo fiscalizador se pronunció por corta de vegetación no autorizada, para lo cual AJTE debió presentar un Programa de Cumplimiento (PdC). Es así como el 2024 la SMA aprueba el PdC con duración de dos años de implementación y seguimiento hasta el 2026. A la fecha del reporte, AJTE se encuentra en implementación del Programa.

Por otro lado, el Programa de Cumplimiento asociado al componente ruido tanto para la Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., reportado en la Memoria del año 2022, sufrió modificaciones producto del potencial impacto negativo que éste pudiese tener sobre la comunidades cercanas, basándonos en las instancias de reunión y consulta. El principal cambio fue la eliminación de la barrera acústica en los deslindes de la subestación, concentrándonos en el perímetro del banco de reactores.

Producto de lo anterior, se evaluaron soluciones relacionadas con la instalación barreras acústicas y sistema de cancelación activa de ruido (ANC), las que se implementaron durante el 2024 y que fueron verificadas durante la inspección del organismo regulador. Actualmente se está a la espera de la resolución de cumplimiento satisfactorio para dar cierre efectivo al PdC.

Durante el 2025, se realizaron los estudios correspondientes de emisión de ruidos, arrojando resultados dentro de los parámetros permitidos. Actualmente se está a la espera de la resolución de cumplimiento satisfactoria para dar cierre efectivo al PdC.

8.1.4. Libre Competencia

En el marco de su pleno compromiso y respeto a la legalidad vigente del Código de Ética de Celeo:

- No se realiza ni emprende ningún tipo de actividad empresarial, aislada o concertada, que atente contra la legislación sobre defensa de la competencia.
- Se compite honesta y respetuosamente en los mercados en los que operamos, absteniéndonos de divulgar información falsa sobre nuestros competidores.

Con el propósito de respetar estas premisas, así como para fomentar entre sus profesionales la aplicación de las mejores prácticas de mercado, el Grupo CELEO promueve el desarrollo de una “Normativa de Competencia y Buenas Prácticas de Mercado”, estrechamente relacionada, por cuestión de sensibilidad de la información sobre esta materia, con la normativa interna de Seguridad de la Información.

Es fundamental que todos los profesionales y terceros con los que Grupo CELEO se relaciona en su actividad, conozcan, respeten y cumplan con lo recogido en estas normativas y comuniquen inmediatamente cualquier posible incumplimiento a través del Canal de Transparencia, de lo contrario, podrían derivarse graves perjuicios económicos y reputacionales para la Compañía que, con carácter extensivo, afectará a todos los que formamos parte de la misma.

Durante el transcurso del año, no se presentaron sanciones en este ámbito.



8.1.5. Otros

En el marco del compromiso de la compañía con la honestidad, la transparencia y el cumplimiento estricto de la ley, se impulsa el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), todo ello en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos mencionados en dicho cuerpo normativo y, en general, para prevenir cualquier acto de corrupción, durante el desarrollo de las actividades, funciones y procesos realizados por los administradores, trabajadores, y prestadores de servicios de Celeo y sus filiales, en el ejercicio de sus operaciones habituales, y muy especialmente en lo relativo a la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, receptación, negociación incompatible, corrupción entre privados, apropiación indebida, administración desleal y trata de personas.

El Modelo de Prevención de Delitos de Celeo, incluye y considera los siguientes instrumentos:

- a. El Modelo de Prevención de Delitos, según Ley N° 20.393.
- b. El Código Ético vigente en Celeo.
- c. El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad vigente en Celeo.
- d. Los Procedimientos generales y específicos, promovidos por Celeo, que se encuentren vigentes o que se dicten en lo sucesivo, para regular actividades específicas por áreas o gerencias, y que permitan a las personas que intervengan en ellas, contar con instrucciones o guías concretas para el desarrollo de sus actividades, para así programar y ejecutar sus funciones de manera de prevenir la comisión de los delitos contemplados en el MPD, u otros de acuerdo a la legislación local.
- e. Política de Cumplimiento de Celeo.

8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

Según la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS), Celeo se enmarca dentro del “Estándar de empresas de servicios públicos y generadores de energía (Electric Utilities & Power Generators Standard). Las métricas informadas a continuación son a nivel del Grupo Celeo Chile son los siguientes:



Tabla 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Tema	Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2025
(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	IF-EU-110a.1	CO2: 471,12 CH4: 0,69 N2O: 6,73 HFC: 0 PFC: 0 SF6: 677,48 NF3: 0
Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	N/A	IF-EU-110a.3	Estrategia 2030: Nuestros objetivos de reducción en el negocio de transmisión se centran en las pérdidas de transmisión que representan un 95% de nuestras emisiones de alcance 1 y 2 de este negocio. Su cumplimiento está influenciado al cumplimiento de los objetivos de reducción que se han marcado los países en los que operamos. En 2025, las pérdidas de transmisión en Celeo se han reducido un 7% a pesar de haber incorporado a nuestro porfolio en 2025 111 km de líneas de transmisión asociadas al proyecto CASTE en Chile. Sin embargo, el avance hacia nuestro objetivo de reducción de emisiones en nuestro negocio de transmisión se ha visto afectado por el aumento del factor de emisión en uno de nuestros territorios. Como consecuencia, nuestro progreso hacia el objetivo de reducción del 42% marcado para 2030 no será lineal. Durante el 2025 el alcance 1 fue 1.156 tCO ₂ eq mientras que el 2023 resultó en 11.657 tCO ₂ eq. En 2025, nuestras emisiones de alcance 1 han disminuido de forma considerable debido a que en 2025 no hemos finalizado la construcción de ningún proyecto, y, por tanto, no hemos tenido emisiones asociadas a la categoría de cambio de uso de suelo.



Tema	Calidad del Aire		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2025
Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	kg	IF-EU-120a.1	NOx: 1975,8 NO: 0 NO2: 0 SOx: 118,6 SO2: 0 SO3: 0 PM10: 211,2 Pb: 0 Hg: 0
	porcentaje (%)		NOx: 86% NO: 0 NO2: 0 SOx: 5% SO2: 0 SO3: 0 PM10: 9% Pb: 0 Hg: 0
Otros gases; incluye las emisiones por fuentes móviles y fuentes fijas que mide Celeo para su Memoria de Sostenibilidad y reportabilidad ambiental. Dentro de las fuentes fijas, se incluye el consumo de combustibles en generadores, mientras que dentro de las fuentes móviles se incorporan las emisiones asociadas al transporte.	kg		PTS: 0,0083 MP2,5: 0,001 CO: 1174,4 NH3: 1,9 Benceno: 0 Tolueno: 0 PCDD/PCDF: 0 HCT: 0

Tema	Gestión del agua		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2025
(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés (i) hídrico inicial alto o (ii) extremadamente alto	(1) Mil metros cúbicos (m ³)	IF-EU-140a.1	2136 (m ³)
	(2) porcentaje (%)		100%
	porcentaje (%)		(i): 0% (ii): 0%
Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	#	IF-EU-140a.2	0



Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	N/A	IF-EU-140a.3	<p>Contaminación por agua: Generación de residuos peligrosos/No peligrosos en actividades de Poda de Vegetación, Mantenimiento de equipos de subestaciones eléctricas, Manejo de Bodega de Suspensión y Respel.</p> <p>Prácticas: -Implementación Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 -Procedimiento Ambiental Operacional -Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje -Procedimiento Manejo de Residuos -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencia Ambiental -Manejo de Residuos Peligrosos -Plan de Emergencia y Acopio Temporal de Residuos -Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Reglamento Ambiental Contratistas</p>
---	-----	--------------	---

Tema	Eficiencia del uso final y demanda		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2025
Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	%	IF-EU-420a.1	(1) La empresa posee 100% de ingresos desacoplados, en vista que es una empresa de transmisión donde la Ley asegura la recaudación del 100% del VATT. (2) No aplica porque Celeo es empresa de transmisión eléctrica.

Tema	Resistencia de la red eléctrica		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2025
Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	#	IF-EU-550a.1	1) Seguridad física: 0 2) Ciberseguridad: 0

Celeo no reporta indicadores para los siguientes temas/códigos:

Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos IF-EU-110a.1 (2): Debido a que en Chile no existen regulaciones de este tipo Celeo estima que el parámetro no es aplicable.

IF-EU-110a.1 (3): Celeo no debe notificar bajo regulación nacional sus emisiones GEI.

IF-EU-110a.2: Celeo por ser empresa de transmisión y no distribución eléctrica no realiza suministro a clientes minoristas.



IF-EU-110a.3: Celeo no presenta clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS - renewable portfolio standard).

Gestión de cenizas (IF-EU-150a.1 y IF-EU-150a.2): Celeo Chile no genera residuos por la combustión del carbón (RCC) ni reciclaje de éste. A su vez, Celeo no presenta embalses de residuos generados por RCC.

Asequibilidad de la energía (IF-EU-240a.1, IF-EU-240a.2, IF-EU-240a.3 y IF-EU-240a.1): Celeo es una empresa de transmisión eléctrica, no de distribución, por lo cual no presenta clientes residenciales, comerciales e industriales asociados a entrega de electricidad.

Eficiencia del uso final y demanda (IF-EU-420a.2 y IF-EU-420a.3): Celeo no presenta carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente y tampoco ahorro de electricidad por parte de clientes.

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias (IF-EU-540a.1 y IF-EU-540a.2): Celeo no presenta unidades de energía nuclear.

Resistencia de la red eléctrica (IF-EU-550a.2): SAIDI, SAIFI y CAIDI no aplican porque responden a empresas de distribución (IEEE Standar 1366 Guide for Electric Power Distribution Reliability Indices) mientras que Celeo es de transmisión eléctrica. En Celeo Chile es necesario dar cumplimiento a los estándares de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS). Esta limita el número máximo de horas de desconexión forzada (HFOR) por instalación, así como la frecuencia de las desconexiones forzadas (FFOR), todo ello en una ventana temporal de cinco años de operación.

9. Hechos relevantes o esenciales

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2024, en oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al día 30 de diciembre de 2024;
2. Se aprobó el informe de los auditores externos;
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para el Ejercicio 2025;
4. Se aprobó el reparto de dividendo definitivo por MU\$\$ 8.000 con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.
5. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
6. Se designó el Diario el Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Al 31 de diciembre de 2025, CROCH registró Ingresos Consolidados de la Actividades Ordinarias que alcanzaron MUS\$ 54.042, lo que representa un aumento de ingresos del 2% respecto al periodo



anterior, explicado principalmente por el efecto asociado al polinomio de indexación al que están ligados los ingresos.

Por otro lado, se registra un EBITDA consolidado de MUS\$ 47.071 presentando un aumento de MUS\$ 223 con respecto al registrado en igual periodo del año 2024 (MUS\$ 46.848) generando un Margen EBITDA sobre los ingresos de 87,1%, el cual se encuentra en línea con la rentabilidad que se obtiene en la industria de transmisión eléctrica y demuestra además gran estabilidad.

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

Al 31 de diciembre de 2024, la administración de la sociedad no ha recibido comentarios respecto a la marcha de los negocios, por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto de acuerdo con las disposiciones que establece el Artículo 74 de la Ley 18.046 y los Artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

11. Infomes Financieros

A continuación se adjunta el Informe de los Estados Financieros y el Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales de la sociedad.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Consolidados de Situación Financiera

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Celeo Redes Operación Chile S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Celeo Redes Operación Chile S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera Celeo Redes Operación Chile S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de Celeo Redes Operación Chile S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Celeo Redes Operación Chile S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Celeo Redes Operación Chile S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Celeo Redes Operación Chile S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Celeo Redes Operación Chile S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Celeo Redes Operación Chile S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Celeo Redes Operación Chile S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros consolidados preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados Celeo Redes Operación Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 20 de marzo de 2025.

KPMG Ltda.



CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondiente al ejercicio terminado al
31 de diciembre de 2025

Contenido:

- Estados Financieros Consolidados
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

MU\$: Miles de dólares estadounidenses

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS ACTIVOS.....	09
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS	11
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES CONSOLIDADOS	12
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS	13
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS	14
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	12
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	12
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
2.1) Ejercicio contable	14
2.2) Bases de preparación	14
2.3) Responsabilidad de la información	14
2.4) Moneda funcional y de presentación.....	14
2.5) Bases de conversión	14
2.6) Bases de consolidación	15
2.7) Propiedades, planta y equipos	16
2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía	17
2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes.....	17
2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	17
2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	19
2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo	20
2.13) Instrumentos financieros	20
2.14) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes	21
2.15) Información financiera por segmento operativo.....	22
2.16) Instrumentos financieros derivados	22
2.17) Reconocimiento de ingresos	22
2.18) Uso de estimaciones	23
2.19) Política de dividendos	24
2.20) Estado de flujo de efectivo.....	24
2.21) Nuevos pronunciamientos contables.....	25
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	36
3.1) Riesgo de tasa de interés.....	36
3.2) Riesgo de tipo de cambio	36
3.3) Riesgo de crédito	37
3.4) Riesgo de liquidez.....	39
3.5) Análisis sensibilidad.....	40
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	42
4.1) Inversión en depósito a plazo.....	42
4.2) Inversión en fondos mutuos.....	43
5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	43
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43

6.1)	Composición del rubro	43
6.2)	Estratificación de la cartera	44
6.3)	Deterioro deudores comerciales	44
7.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	44
7.1)	Cuentas por cobrar relacionada corrientes y no corrientes	45
7.2)	Cuentas por pagar relacionada corrientes y no corrientes	45
7.3)	Transacciones con entidades relacionadas	46
7.4)	Remuneraciones del directorio	46
8.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	47
9.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	47
10.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	48
10.1)	Movimiento de propiedad, planta y equipo	49
10.2)	Detalle de la depreciación del ejercicio	50
10.3)	Activos en garantía	50
11.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	50
11.1)	Conciliación de los flujos de efectivo en los pasivos financieros	51
11.2)	Obligaciones con el público bonos	52
11.3)	Pasivos de cobertura	53
11.4)	Cumplimiento de Covenants	55
12.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES	57
12.1)	Proveedores con pagos al día	57
13.	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES	58
14.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	58
14.1)	Beneficio por impuestos a las ganancias	58
14.2)	Conciliación del resultado fiscal	58
14.3)	Impuestos reconocidos en patrimonio	58
14.4)	Activos y pasivos por impuestos diferidos	59
15.	CAPITAL PAGADO Y RESERVAS	60
15.1)	Capital emitido y pagado	60
15.2)	Estructura propietaria	60
15.3)	Otras reservas	60
15.4)	Distribución de utilidades	61
15.5)	Gestión de capital	62
16.	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	62
17.	INTRUMENTOS FINANCIEROS	63
17.1)	Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría	63
17.2)	Jerarquías del Valor Razonable	64
18.	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	65
19.	COSTO DE VENTAS	65
20.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES	66
20.1)	Gastos de administración	66
20.2)	Resultados financieros	66
20.3)	Diferencias de cambio	67

20.4)	Resultado por unidades de reajuste.....	67
21.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	67
21.1)	Compromisos	67
21.2)	Juicios y contingencias	67
21.3)	Garantías emitidas	68
22.	SANCIONES	68
23.	MEDIO AMBIENTE	68
24.	HECHOS POSTERIORES	68

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

<u>Activos</u>	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	31.999	19.627
Otros activos no financieros corrientes	5	2	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	19.736	16.726
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	404	398
Activos por impuestos corrientes	8	1.179	772
Total de activos corrientes		53.320	37.523
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros no corrientes	5	1.084	1.084
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	7	133.546	128.087
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	81.735	81.735
Propiedades, planta y equipo	10	335.639	341.501
Total de activos no corrientes		552.004	552.407
Total de activos		605.324	589.930

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

<u>Pasivos</u>	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>			
Otros pasivos financieros corrientes	11	15.285	13.484
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	11.191	2.068
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	412	358
Otras provisiones corrientes	13	18	18
Total pasivos corrientes		26.906	15.928
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	499.608	490.568
Pasivo por impuestos diferidos	14.4	30.443	30.072
Total pasivos no corrientes		530.051	520.640
Total pasivos		556.957	536.568
<u>Patrimonio</u>			
Capital pagado	15	4.750	2.750
Ganancias (pérdidas) acumuladas		54.176	45.715
Otras reservas	15.3	(10.574)	4.884
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		48.352	53.349
Participaciones no controladoras	16	15	13
Total patrimonio neto		48.367	53.362
Total patrimonio y pasivos		605.324	589.930

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	54.042	53.082
Costo de ventas	19	(9.801)	(9.605)
Ganancia bruta		44.241	43.477
Gastos de administración	20.1	(3.728)	(3.133)
Ganancias de actividades operacionales		40.513	40.344
Ingresos financieros	20.2	6.904	6.346
Costos financieros	20.2	(24.959)	(25.245)
Diferencias de cambio	20.3	1.141	(1.290)
Resultado por unidades de reajuste	20.4	(1)	441
Ganancia antes de impuestos		23.598	20.596
Gasto por impuestos a las ganancias	14.1	(7.135)	(5.561)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		16.463	15.035
Ganancia del ejercicio		16.463	15.035
Ganancia atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		16.461	15.033
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		2	2
Ganancia		16.463	15.035
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		0,01646	0,01503
Ganancia por acción básica		0,01646	0,01503
Ganancia por acción diluidas			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		0,01646	0,01503
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		0,01646	0,01503

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Estados de otros Resultados Integrales	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	16.463	15.035
Otro resultado integral		
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	(21.175)	13.991
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	<u>(21.175)</u>	<u>13.991</u>
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	(21.175)	13.991
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	<u>(21.175)</u>	<u>13.991</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	11.3	5.717
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período		
	5.717	(3.778)
Otro resultado integral	<u>(15.458)</u>	<u>10.213</u>
Resultado integral total	<u>1.005</u>	<u>25.248</u>
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	1.003	25.248
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	2	-
Resultado integral total	<u>1.005</u>	<u>25.248</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

	Nota	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Flujo de efectivo neto por actividades de operación			
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		79.628	46.372
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(23.466)	(16.733)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(341)	(221)
Otros pagos por actividades de operación		(374)	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(1.723)	(18)
Otras entradas (salidas) de efectivo		431	292
Flujo de efectivo neto por actividades de operación		54.155	29.692
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	7.3	-	(2.029)
Compras de propiedades, planta y equipos	10.1	(575)	(1.985)
Compras de activos intangibles		-	(183)
Intereses recibidos	20.2	1.456	1.015
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		881	(3.182)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	1.750
Préstamos de entidades relacionadas	7.3	-	2.000
Pago de préstamos	11.1	(11.122)	(10.233)
Dividendos pagados	7.3	(7.600)	(1.771)
Intereses pagados	11.1	(24.334)	(24.004)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(384)	-
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		(43.440)	(32.258)
Incremento (dism.) neto de efectivo y equivalentes antes del tipo de cambio		11.596	(5.748)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		776	(1.225)
Incremento (dism.) neto de efectivo y equivalentes despues del tipo de cambio		12.372	(6.973)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		19.627	26.600
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	31.999	19.627

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Al 31-12-2025

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2025	2.750	4.609	275	4.884	45.715	53.349	13	53.362
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	16.461	16.461	2	16.463
Otro resultado integral	-	(15.458)	-	(15.458)	-	(15.458)	-	(15.458)
Resultado integral	-	(15.458)	-	(15.458)	16.461	1.003	2	1.005
Emisión de patrimonio	2.000	-	-	-	-	2.000	-	2.000
Dividendos	-	-	-	-	(8.000)	(8.000)	-	(8.000)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	2.000	(15.458)	-	(15.458)	8.461	(4.997)	2	(4.995)
Saldo final al 31-12-2025	4.750	(10.849)	275	(10.574)	54.176	48.352	15	48.367

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Al 31-12-2024

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2024	1.000	(5.604)	275	(5.329)	30.680	26.351	12	26.363
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	15.035	15.035	-	15.035
Otro resultado integral	-	10.213	-	10.213	-	10.213	-	10.213
Resultado integral	-	10.213	-	10.213	15.035	25.248	-	25.248
Emisión de patrimonio	1.750	-	-	-	-	1.750	-	1.750
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	1	1
Total de cambios en patrimonio	1.750	10.213	-	10.213	15.035	26.998	1	26.999
Saldo final al 31-12-2024	2.750	4.609	275	4.884	45.715	53.349	13	53.362

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 23 de noviembre de 2011 (antes denominada Celeo Redes Chile Limitada), según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio N°24.549 de 2011. Por escritura pública de fecha 28 de octubre 2016 (según repertorio N°12270-2016), sus socios modificaron los estatutos transformándose en una sociedad anónima cerrada, modificando su razón social. Un extracto autorizado de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016 a fojas 80.751, número 43.587 y se publicó en el Diario Oficial el 5 de noviembre de 2016.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile) bajo el N°1.144.

El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 15, oficina 1501 Las Condes.

La Sociedad cuenta con los siguientes giros: sociedad de inversión y rentista de capitales mobiliarios, procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión y otras actividades empresariales.

La Sociedad tiene por objeto, la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de todo tipo de efectos de comercio y, en general toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, la prestación de servicios y asesorías de contabilidad, recursos humanos, administración, preparación y revisión de presupuestos y toda otra asesoría o servicio relacionado con la administración empresarial. El diseño, construcción, ejecución, conservación, operación y explotación y/o inversión en infraestructura y proyectos de concesión de obras públicas o privadas, la prestación de los servicios conexos mediante su participación en propuestas, licitaciones, contratos directos y concesiones de obras públicas sea directamente o a través de otras sociedades en las que participe; la participación independiente o en consorcio o asociación con otras personas jurídicas o naturales, chilenas o extranjeras, en licitaciones nacionales o internacionales de obras públicas llamadas por el Ministerio de Energía o Ministerio de obras públicas de la República de Chile mediante cualquiera de sus formas contractuales, incluidas aquellas licitadas a través del sistema de concesiones de Obras Públicas o Municipalidades, sean de pago directo o diferido; el estudio, promoción y realización de todos los actos y contratos o negocios relacionados con la construcción, mejora, mantención, reparación, readecuación y transformación de infraestructura de generación, distribución o transmisión de energía eléctrica o servidumbres eléctricas, así como obras públicas y privadas, y obras civiles en general, la realización de toda clase de obras y estudios de ingeniería y construcción, ya sea por cuenta propia o ajena, sean relacionados o no con la electricidad; la adquisición, administración, explotación, comercialización y enajenación en forma directa o indirecta de toda clase de bienes inmuebles; la prestación de toda clase de servicios y asesorías en materias y negocios relacionados directa o indirectamente con la energía eléctrica, pudiendo asesorar, proyectar, planificar, organizar, dirigir y administrar todo tipo de obras y cualquier otro negocio lícito que determinen los socios de la Sociedad.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, (continuación)

La filial Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE) comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual agrupa al anterior CDEC-SIC y CDEC-SING, que inició sus operaciones productivas el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un ejercicio de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

La filial Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. comunicó al CEN que las operaciones productivas de la obra de expansión trocal establecida en el Decreto N°310 del SIC “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito” se iniciaron el 16 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] asociado a estas instalaciones, el monto que será recalculado cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía a través del estudio de valorización a precios de mercado de las instalaciones que pertenecen al sistema de transmisión nacional (ex troncal). Para el primer ejercicio (2016-2019), el VATT se obtiene en función del Valor de Inversión que resultó del proceso de licitación de esta obra de ampliación, fijado por el Ministerio de Energía mediante Decreto N° 13T de fecha 24 de abril de 2015 y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración, COMA, señalados en el mismo Decreto. Conforme a la metodología utilizada por el CEN, el monto de VATT para el primer ejercicio alcanza los US\$11.446.608.-, que se indexa mensualmente según lo señalado en el Decreto antes indicado.

Con fecha 24 de diciembre del 2017, a las 12:37 pm, habiéndose finalizado la construcción y el ejercicio de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto Charrúa correspondiente a la sociedad filial Charrúa Transmisora de Energía S.A., (CHATE) quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La etapa de explotación y del reconocimiento de ingresos según lo dispuesto en las Bases de Licitación del proyecto Charrúa Transmisora de Energía S.A. (Decreto N° 587 de agosto de 2012), el pago del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] y su fórmula de indexación que constituirá la remuneración del Proyecto por un ejercicio de 240 meses corridos (20 años), que se inició a partir del 24 de diciembre del 2017, fecha de comunicación al CEN por parte la Sociedad de la puesta en servicio del Proyecto. La Sociedad se adjudicó el proyecto ofertando la cantidad de US\$16.949.000, debiendo por tanto recibir de conformidad dicha cantidad en su equivalente en pesos por el ejercicio de remuneraciones además percibirá ingresos variables que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Con fecha 15 de enero de 2019, habiendo concluido el proceso de construcción y pruebas correspondientes de la etapa del proyecto asociado a la Nueva Línea 2x220 entre Nueva Diego de Almagro – Cumbres e instalación del Banco de Autotransformadores 1x175 MVA 500/220 kV en la Subestación Cumbres, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto, quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa española Celeo Redes S.L., organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Ejercicio contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de flujos de efectivo directo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2) Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y han sido aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 18 de Marzo de 2026.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio formando parte del rubro Diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del ejercicio a medida que surgen, formando parte del rubro Diferencias de cambio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.5) Bases de conversión, (continuación)

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo a lo informado por el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31-12-2025	31-12-2024
	US\$	US\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00110	0,00100
Unidad de Fomento UF	43,7952	38,5532

2.6) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz, y sus filiales, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Celeo Redes Operación Chile S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista tiene el poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Sociedad, en general, el poder sobre su filial se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de la subsidiaria.

Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.

Todas las transacciones y saldos intercompañías han sido eliminados en la consolidación.

Los Estados Financieros Consolidados, incluyen las siguientes empresas filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Moneda Funcional	31-12-2025		31-12-2024	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
76.100.121-3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	-	99,99	-
76.260.825-1	Charrua Transmisora de Energía SA	Dólar	99,99	-	99,99	-

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- 2.7.1** Costos Activados: Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- 2.7.2** Gastos Financieros Activados: Los gastos financieros devengados durante el ejercicio de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un ejercicio de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- 2.7.3** Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el ejercicio de construcción:

- (a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
 - (b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.
- 2.7.4** Depreciación: Las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el ejercicio en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, planta y equipos se revisan anualmente.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación.

A continuación, se presentan los ejercicios de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Intervalo de vida útil estimada (Años)
Obras de Infraestructura Eléctrica	10 - 60
Maquinarias y equipos	3 - 10
Tecnología de Información y Comunicaciones	3 - 15

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por servidumbres eléctricas y aplicaciones informáticas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada, según corresponda.

2.8.1. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.8.2. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre de cada ejercicio la Administración evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.10.1. Impuestos a la renta: La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con la disposición legal vigente en cada período.

Para el presente ejercicio 2025, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%.

2.10.2. Impuesto corriente: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

2.10.3. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

Efecto de adopción de la CINIIF 23

En junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La Interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta Interpretación proporciona orientación sobre la contabilidad de los pasivos y activos por impuestos corrientes y diferidos bajo circunstancias en las que existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Interpretación requiere que:

- El Grupo identifique si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en grupo, según el enfoque que proporcione una mejor predicción de la resolución;
- El Grupo determine la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten el tratamiento fiscal incierto; y
- Si no es probable que se acepte el tratamiento fiscal incierto, mida la incertidumbre basada en el importe más probable o el valor esperado, según corresponda al método que mejor prediga mejor la resolución.

Esta medición se basa en que las autoridades fiscales tendrán a su disposición todos los importes y pleno conocimiento de toda la información relacionada al hacer las revisiones correspondientes.

2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

2.11.1. Activos Financieros corrientes y no corrientes: Cuando el valor razonable de los activos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados.

Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.11.2. Otros pasivos financieros: Las obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

2.11.3. Método de tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un ejercicio menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.13) Instrumentos financieros

2.13.1. Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros, (continuación)

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios del Grupo.

2.13.2. Deterioro: La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2.13.3. Contabilidad de Cobertura: Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad y sus subsidiarias, designan los derivados dependiendo de su naturaleza dentro de los siguientes grupos:

- De Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- De Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- De Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

2.14) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado consolidado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.15) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad ha determinado que no tiene segmentos operativos según IFRS 8, “Segmentos de operación”. Sustancialmente todos los clientes y activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Chile. Los ingresos no se definen por áreas geográficas y la información es presentada en términos Consolidados en los estados financieros.

2.16) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad puede tomar instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.16.1 Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Quando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono a resultados integrales.

2.17) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008, y
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N°327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad y sus filiales provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Sociedad distingue principalmente un solo tipo de contrato existente con clientes, que es de carácter regulado. Los ingresos de este tipo de contrato están sujetos a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: I) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más II) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.17) Reconocimiento de ingresos, (continuación)

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El ingreso devengado reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un período determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del ejercicio de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del ejercicio o ejercicio.

2.18) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha que se informa, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.18.1. Propiedades, planta y equipo: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el ejercicio de vida útil. Dicho valor, para el ejercicio 2025 asciende de 50 a 60 años para las obras e infraestructuras eléctricas.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en ejercicios próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.18.2. Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.18.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.19) Política de dividendos

2.19.1. Dividendo Mínimo: Celeo Redes Operación Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada que en sus estatutos de fecha 28 de octubre de 2016, estableció la política de distribución de dividendo, según el Artículo N°78 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Aun cuando la política lo establezca, para el cierre del ejercicio 2025 los accionistas no han acordado realizar distribución de dividendos.

2.19.2. Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: “La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago”.

2.20) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

2.20.1. El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

2.20.2. Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2.20.3. Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.20.4. Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)</i>	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-Implementación)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-Implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables no vigentes, (continuación)

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo.** La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables no vigentes, (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (*Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7*)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:

- aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19) – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar.

Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables no vigentes, (continuación)

- El IASB redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos.
- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables no vigentes, (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.22) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas
 - Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
 - Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.22) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, (continuación)

- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, con disposiciones de transición específica.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible)

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.22) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, (continuación)

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tasa de interés

Los activos de Celeo Redes Operación Chile S.A. a nivel consolidado, están constituidos principalmente por activos fijos (líneas y subestaciones de transmisión eléctrica) y por activos intangibles (servidumbres eléctricas).

Las obligaciones asociadas al financiamiento de los activos descritos anteriormente consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija, los cuales se ven reflejados en la emisión de bonos que, durante el mes de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. realizó por un monto de MM USD 603,5 a un plazo de 30 años. El desglose por moneda de dicha emisión se detalla a continuación: (i) Emisión en dólares por MM USD 379 a una tasa fija anual de 5,20% (ii) emisión en UF, realizada en el mercado local, por MM CLF 5,4 a una tasa fija anual de 3,35%. El pasivo generado por estos bonos se registra en balance a su costo amortizado a tasa efectiva.

La gestión de riesgos de tasa de interés, que permite disminuir el impacto en resultado de las fluctuaciones que esta pueda tener, se realiza a través de la fijación de la tasa de la deuda en bonos la cual elimina la volatilidad de los gastos financieros asociados a la deuda de largo plazo de la compañía.

En línea a lo anterior, se mantienen las inversiones en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en cualquiera de las monedas en las cuales se mantiene deuda (USD y UF), se realiza una gestión de caja que permite cubrir las fluctuaciones de tipo de cambio, comprando y vendiendo divisas conforme surgen necesidades en las distintas monedas.

3.2) Riesgo de tipo de cambio

En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, dotaciones de cuentas restringidas, entre otros). En el negocio predomina el dólar como la moneda operacional.
- b) Mantención de deuda en bonos en moneda dólar y UF.
- c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- d) Cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en balance a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
 - b. El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”.
 - c. Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO (continuación)

3.2) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

- d. A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), se traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por Celeco Redes Operación Chile S.A. y filiales, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el ejercicio de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, los ingresos son principalmente en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotaciones.

3.3) Riesgo de crédito

Existe una fuente de riesgo de crédito asociada a las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión nacional. Los ingresos operacionales a nivel consolidado provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica nacional. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. (proyectos actualmente en operación) cuentan con una base sólida de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 9 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO (continuación)

3.3) Riesgo de crédito (continuación)

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31-12-2025	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	12.462	18,63%
Colbún S.A.	7.183	10,74%
Transelec s.a.	7.162	10,71%
Compañía General de Electricidad S.	6.070	9,07%
Engie Energía Chile S.A.	4.996	7,47%
Otros clientes	29.019	43,38%
Total facturación	66.892	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,62%

Clientes	31-12-2024	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	8.917	22,99%
Colbún S.A.	4.344	11,20%
Engie Energía Chile S.A.	3.701	9,54%
Compañía General de Electricidad S.A.	3.115	8,03%
Enel Distribución Chile S.A.	2.048	5,28%
Otros clientes	16.656	42,95%
Total facturación	38.781	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	57,05%

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.3) Riesgo de crédito, (continuación)

Estos cinco clientes, incluyendo sociedades relacionadas de dichos grupos, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de las compañías Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisión de Energía S.A. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía. Este riesgo en gran parte es mitigado debido a que dichos clientes tienen un perfil sólido de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, todos los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3.4) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos, dicho manejo se expresa en la capacidad de la empresa de satisfacer alguna demanda de efectivo o el pago de alguna obligación al vencimiento de ésta.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento al 100% de sus obligaciones en los plazos establecidos para hacerlo. El riesgo de liquidez ha sido atenuado mediante la emisión de deuda en bonos de largo plazo (30 años).

La generación de caja mediante la obtención de financiamiento, a través de emisión de bonos y operaciones en el mercado de capitales, han permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los vencimientos de deuda futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Como parte de la estrategia de mitigación del riesgo de liquidez, la Sociedad va dotando de flujo necesario mensualmente cuentas bancarias en diversos bancos, para cumplir con sus obligaciones financieras semestralmente. Al 31 de diciembre de 2025, el monto por este concepto cubre el pago semestral de la próxima cuota del bono en USD y UF, el cual está reservado para asegurar el pago a los bonistas del siguiente cupón. El éxito de estos procesos confirma la capacidad de la Sociedad para acceder a diversas fuentes de financiamiento tanto en el mercado local como internacional

La siguiente tabla presenta un resumen de las condiciones o características de la deuda que registra la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Riesgo de liquidez (continuación)

Al 31-12-2025	Celeo Redes Operación Chile S.A.		
	Emisión Bonos USD	Emisión Bonos UF	Total MUS\$
Capital Adeudado	333.164	178.806	511.970
Intereses devengados	2.784	138	2.923
Tasa nominal	5,20%	3,35%	
Comisiones	0,47%	0,00%	
Efecto sobre la par	0,00%	-0,25%	
Tasa real	5,67%	3,10%	

Al 31-12-2024	Celeo Redes Operación Chile S.A.		
	Emisión Bonos USD	Emisión Bonos UF	Total MUS\$
Capital Adeudado	338.378	162.758	501.136
Intereses devengados	2.791	125	2.916
Tasa nominal	5,20%	3,35%	
Comisiones	0,47%	0,00%	
Efecto sobre la par	0,00%	-0,25%	
Tasa real	5,67%	3,10%	

3.5) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso Chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sensibles a variaciones de divisas:

Activos sensibles	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.229	6.872
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	19.736	16.726
Total de activos sensibles	26.965	23.598
Pasivos sensibles		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	2.068
Otros pasivos financieros corrientes	6.410	5.480
Otros pasivos financieros, no corrientes	172.534	157.403
Total de pasivos sensibles	190.135	164.951

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.5) Análisis sensibilidad (continuación)

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2025	MUS\$	Efecto en resultado 2025	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	907,13	816,42	997,84
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.229	803	(657)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	19.736	2.193	(1.794)
Total de activos sensibles	26.965	2.996	(2.451)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	1.243	(1.017)
Otros pasivos financieros corrientes	6.410	712	(583)
Otros pasivos financieros no corrientes	172.534	19.170	(15.685)
Total de pasivos sensibles	190.135	21.125	(17.285)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	(163.170)	(18.129)	14.834

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2024	MUS\$	Efecto en resultado 2024	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	996,46	896,81	1.096,11
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.872	764	(625)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	16.726	1.858	(1.521)
Total de activos sensibles	23.598	2.622	(2.145)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.068	230	(188)
Otros pasivos financieros corrientes	5.480	609	(498)
Otros pasivos financieros no corrientes	157.403	17.489	(14.309)
Total de pasivos sensibles	164.951	18.328	(14.996)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	(141.353)	(15.706)	12.850

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Saldos en Banco	353	314
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	6.876	6.558
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	24.770	12.755
Total efectivo y equivalentes al efectivo	31.999	19.627

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		MUS\$	MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	7.229	6.872
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	24.770	12.755
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		31.999	19.627

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos por la compañía, en caja, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento menor a noventa días desde la fecha de adquisición, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.1) Inversión en depósito a plazo

El detalle de las inversiones en depósitos a plazos y fondos mutuos (renta fija y bajo riesgo) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Inversión en depósitos a corto plazo

Institución	Instrumento	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
			MUS\$	MUS\$
Banco de Chile	Depósito a plazo	CLP	6.876	6.558
Total depósitos a plazo			6.876	6.558

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (continuación)

4.2) Inversión en fondos mutuos

El detalle de las inversiones en fondos mutuos (renta fija) al 31 de diciembre 2025 y 2024, es el siguiente:
Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2025

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2025 MUS\$
J.P. Morgan	JPM US Dollar Liquidity	USD	1,00	12.226.000,00	12.226
Banco Chile	BanChile Inversiones	USD	1.448,21	8.661,63	12.544
Totales					24.770

Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2024 MUS\$
J.P. Morgan	JPM US Dollar Liquidity	USD	1,00	11.361.000,00	11.361
Banco Chile	BanChile Inversiones	USD	1.398,49	996,73	1.394
Totales					12.755

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Seguros Pagados por Anticipado	2	-	-	-
Anticipo Servidumbre (1)	-	1.084	-	1.084
Total otros activos no financieros corrientes y no corrientes	2	1.084	-	1.084

(1) Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

6.1) Composición del rubro

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2025			31-12-2024		
	Activos antes de deterioro MUS\$	Deterioro deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales netos MUS\$	Activos antes de deterioro MUS\$	Deterioro deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales netos MUS\$
Deudores comerciales	19.724	-	19.724	16.731	(18)	16.713
Remanente crédito fiscal (1)	-	-	-	10	-	10
Anticipo de Proveedores	9	-	9	3	-	3
Otros Deudores	3	-	3	-	-	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	19.736	-	19.736	16.744	(18)	16.726
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.736	-	19.736	16.744	(18)	16.726

(1) IVA crédito fiscal originado en la operación de las sociedades filiales Charrúa Transmisora de Energía S.A. y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, (continuación)

6.1) Composición del rubro (continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y, por lo tanto, se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad y sus filiales es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

6.2) Estratificación de la cartera

Información al 31 de diciembre de 2025	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	>120 días MUS\$	Total MUS\$
Monto cartera no repactada	19.724	-	-	-	-	19.724
Total Cartera al 31 de diciembre de 2025	19.724	-	-	-	-	19.724

Información al 31 de diciembre de 2024	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	>120 días MUS\$	Total MUS\$
Monto cartera no repactada	16.713	-	-	-	-	16.713
Total Cartera al 31 de diciembre de 2024	16.713	-	-	-	-	16.713

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el ejercicio al 31 de diciembre de 2025.

6.3) Deterioro deudores comerciales

Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Saldo Inicial	(18)	-
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	(18)
Castigo del período	18	-
Total Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	(18)

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las transacciones operacionales con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

7.1) Cuentas por cobrar relacionada corrientes y no corrientes

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	31-12-2025		31-12-2024	
						Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Préstamo (1)	Matriz	Más de 1 año	Chile	404	133.487	398	128.028
Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	76.536.654-2	Préstamo	Asociada	Más de 1 año	Chile	-	59	-	59
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas						404	133.546	398	128.087

7.2) Cuentas por pagar relacionada corrientes y no corrientes

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	31-12-2025		31-12-2024	
						Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Refacturación gastos	Matriz	12 meses	Chile	12	-	358	-
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-7	Dividendos	Matriz	12 meses	Chile	400	-	-	-
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas						412	-	358	-

(1) Para las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corriente no aplica tasa de interés producto de la naturaleza de la transacción. Para las cuentas por cobrar no corriente la tasa de interés asciende a 4,16%, mientras que, para las cuentas por pagar no corriente, la tasa de interés asciende a 6,5%, ambos con un plazo de vencimiento a 5 años.

Los saldos con las sociedades del Grupo de España son realizados en euros, mientras que los saldos con las sociedades del Grupo de Chile corresponden a dólares estadounidenses.

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

7.3) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Empresa reportante de la transacción	RUT	Empresa relacionada de la transacción	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025		31-12-2024	
							Balance	Efecto en resultado	Balance	Efecto en resultado
							MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.100.121-3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(1.395)	(1.395)	(1.347)	(1.347)
76.260.825-1	Charrua Transmisora de Energía SA	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(1.054)	(1.054)	(1.003)	(1.003)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(104)	(104)	(100)	(100)
76.100.121-3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios de Operación y Mantenimientos Pagados	(1.939)	(1.939)	(1.872)	(1.872)
76.260.825-1	Charrua Transmisora de Energía SA	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios de Operación y Mantenimientos Pagados	(1.285)	(1.285)	(1.241)	(1.241)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Intereses Cobrados	5.448	5.448	5.267	5.267
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Préstamos Recibidos	-	-	2.000	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Prestamos Otorgados	-	-	(2.029)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Dividendos Pagados	(7.600)	-	(1.771)	-
Totales							(7.929)	(329)	(2.096)	(296)

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

7.4) Remuneraciones del directorio

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, los miembros del Directorio no reciben remuneración, beneficios o dieta alguna por las labores ejercidas bajo su cargo. La Sociedad es administrada por su sociedad matriz.

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Activos y pasivos por impuestos corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Pago Provisional mensual	1.179	772
Total activos por impuestos corrientes	1.179	772
Total Impuestos Corrientes Netos	1.179	772

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	81.735	81.735
Total Activos Intangibles, Neto	81.735	81.735

Clases de Activos Intangibles, Bruto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	81.735	81.735
Licencias y softwares	105	105
Total Activos Intangibles, Bruto	81.840	81.840

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Licencia Software	(105)	(105)
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor	(105)	(105)

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, (continuación)

La Composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Total Intangibles MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	81.735	-	81.735
Adiciones	-	-	-
Amortización del periodo (a)	-	-	-
Movimientos del periodo	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	81.735	-	81.735

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Total Intangibles MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	81.233	-	81.233
Adiciones	502	-	502
Amortización del periodo (a)	-	-	-
Movimientos del periodo	502	-	502
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	81.735	-	81.735

a) La amortización de estos activos se presenta formando parte del rubro gastos de administración, en el estado de resultados integrales.

Los activos intangibles relacionados con servidumbres eléctricas son perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedad, planta y equipos:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias y Equipos	22	34
Construcciones en curso	4.119	3.458
Lineas De Transmision	183.401	187.015
Subestaciones	147.904	150.801
Total Propiedades, Planta y Equipos, Neto	335.639	341.501

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, (continuación)

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias y Equipos	134	134
Construcciones en curso	4.119	3.458
Lineas De Transmision	213.495	213.495
Subestaciones	178.485	178.450
Total Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	396.426	395.730

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Maquinarias y Equipos	(112)	(100)
Lineas de Transmision	(30.094)	(26.480)
Subestaciones	(30.581)	(27.649)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor	(60.787)	(54.229)

10.1) Movimiento de propiedad, planta y equipo

Los movimientos registrados en Propiedad, Planta y Equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Edificios y Construcciones	Maquinarias y Equipos	Muebles y útiles	Vehiculos	Equipos Computacionales	Construcciones en curso	Lineas De Transmision	Subestaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2025	193	-	34	-	-	-	3.458	187.015	150.801	341.501
Adiciones	-	-	-	-	-	35	661	-	-	696
Depreciación del Ejercicio	-	-	(12)	-	-	-	-	(3.614)	(2.932)	(6.558)
Otros Incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-	(35)	-	-	35	-
Movimientos del Periodo	-	-	(12)	-	-	-	661	(3.614)	(2.897)	(5.862)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2025	193	-	22	-	-	-	4.119	183.401	147.904	335.639

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Edificios y Construcciones	Maquinarias y Equipos	Muebles y útiles	Vehiculos	Equipos Computacionales	Construcciones en curso	Lineas De Transmision	Subestaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	193	-	48	-	-	-	1.473	190.237	154.069	346.020
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1.985	-	-	1.985
Depreciación del Ejercicio	-	-	(14)	-	-	-	-	(3.222)	(3.268)	(6.504)
Otros Incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos del Periodo	-	-	(14)	-	-	-	1.985	(3.222)	(3.268)	(4.519)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2024	193	-	34	-	-	-	3.458	187.015	150.801	341.501

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, (continuación)

10.2) Detalle de la depreciación del ejercicio

Depreciación del ejercicio	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Costo de venta	6.542	6.491
Gastos de administración	16	13
Total Depreciación	6.558	6.504

10.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Charrúa Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Los activos clasificados como Maquinarias corresponden a los activos garantizados por Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., que aseguran la deuda asociada a los bonos por MUS\$514.893

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle y saldo de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes son los siguientes:

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	Moneda	31-12-2025		31-12-2024	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Obligaciones con el público (a)	USD	8.875	327.074	8.004	333.165
Obligaciones con el público (a)	UF	6.410	172.534	5.480	157.403
Total otros pasivos financieros corrientes y no corrientes		15.285	499.608	13.484	490.568

(a) Corresponden a otros pasivos financieros registrados en la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.1) Conciliación de los flujos de efectivo en los pasivos financieros

El detalle de la conciliación de los flujos de efectivo de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Instrumento	Moneda	Tipo de Transacción	Flujo de actividades de financiamiento						Total 31-12-2025
			Saldo al 01-01-2025	Aumento	Pago de Capital	Pago de intereses	Otros movimientos que no constituyen flujo		
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Bono CL	UF	Emisión Bono	162.883	-	(5.909)	(5.479)	27.449	178.944	
Bono USD	USD	Emisión Bono	341.169	-	(5.213)	(18.855)	18.848	335.949	
Saldo al 31 de diciembre de 2025			504.052	-	(11.122)	(24.334)	46.297	514.893	

Instrumento	Moneda	Tipo de Transacción	Flujo de actividades de financiamiento						Total 31-12-2024
			Saldo al 01-01-2024	Aumento	Pago de Capital	Pago de intereses	Otros movimientos que no constituyen flujo		
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Bono CL	UF	Emisión Bono	182.862	-	(5.047)	(5.530)	(9.402)	162.883	
Bono USD	USD	Emisión Bono	345.717	-	(5.186)	(18.474)	19.112	341.169	
Saldo al 31 de diciembre de 2024			528.579	-	(10.233)	(24.004)	9.710	504.052	

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.2) Obligaciones con el público bonos

El detalle de las obligaciones con el público de la sociedad Celeo Redes Chile S.A. registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

País de colocación	Identificación	Fecha de Vencimiento	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda	Periodicidad de la amortización	Interes tasa Efectiva	Interés anual nominal	Vencimientos							Capital Insoluto MUS\$
								Corriente			No corriente				
								Hasta 6 meses MUS\$	6 a 12 meses MUS\$	Total MUS\$	1 a 2 años MUS\$	2 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	Total MUS\$	
Chile (1)	BCELE-A	22-06-2047	856	UF	Semestral	3,10	3,35	3.259	3.151	6.410	6.467	20.628	145.440	172.534	178.806
U.S.A. (2)	1ra serie	22-06-2047	1ra emisión	USD	Semestral	5,67	5,20	5.929	2.946	8.875	7.034	27.465	292.575	327.074	333.164
Total								9.188	6.097	15.285	13.501	48.093	438.015	499.608	511.970

Al 31 de diciembre de 2024

País de colocación	Identificación	Fecha de Vencimiento	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda	Periodicidad de la amortización	Interes tasa Efectiva	Interés anual nominal	Vencimientos							Capital Insoluto MUS\$
								Corriente			No corriente				
								Hasta 6 meses MUS\$	6 a 12 meses MUS\$	Total MUS\$	1 a 2 años MUS\$	2 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	Total MUS\$	
Chile (1)	BCELE-A	22-06-2047	856	UF	Semestral	3,10	3,35	2.791	2.689	5.480	11.214	26.748	119.441	157.403	162.758
U.S.A. (2)	1ra serie	22-06-2047	1ra emisión	USD	Semestral	5,67	5,20	5.504	2.500	8.004	13.125	27.465	292.575	333.165	338.378
Total								8.295	5.189	13.484	24.339	54.213	412.016	490.568	501.136

- (1) Con fecha 7 de abril de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados nacional por un monto total de UF 5.410.500 equivalentes a MUS\$223.749, con una tasa de interés nominal de 3,35% anual y con vencimientos de capital semestrales iniciando el 22 de junio de 2018. Con fecha 5 de mayo de 2017 la Sociedad colocó los bonos en el mercado nacional. Dicha emisión fue sobre la par generando una utilidad de MU\$9.439, que se registró como parte de la tasa efectiva. La emisión y colocación de los bonos se efectuó al amparo de la Ley N°18.045 de Mercados de Valores y principalmente la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (C.M.F.).

Los gastos financieros relacionados directamente a la emisión del bono en UF ascendieron a MUS\$2.857, los cuales serán amortizados por el método de la tasa efectiva durante la vida esperada del pasivo financiero.

De conformidad con las normas antes mencionadas, los bonos fueron registrados ante la C.M.F. con el número de registro N°856.

- (2) Con fecha 4 de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales por un monto total de MUS\$379.000, con una tasa de interés nominal de 5,20% anual y con vencimientos de capital semestrales iniciando el 22 de diciembre de 2017. La emisión y colocación de los bonos se efectuó al amparo de la normativa 144A y Regulación S del Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.2) Obligaciones con el público bonos, (continuación)

Los gastos financieros relacionados directamente a la emisión del bono en dólar ascendieron a MUS\$15.189, los cuales serán amortizados por el método de la tasa efectiva durante la vida esperada del pasivo financiero.

De conformidad con las normas antes mencionadas, los bonos no fueron objeto de registro ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC). De la misma manera, dado que no se efectuó oferta pública de los bonos en Chile, tampoco se registraron ante la C.M.F.

Con fecha 11 de mayo de 2017 la Sociedad colocó los bonos en los mercados internacionales.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados al prepago de las obligaciones financieras que registraban sus filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrua Transmisora de Energía S.A. al 11 de mayo de 2017, y a soportar los costos y gastos asociados a ellas, también para financiar las inversiones necesarias para la finalización de la construcción del proyecto “Nueva línea 2x500 Kv Charrua – Ancoa: tendido del primer circuito” de la filial Charrua Transmisora de Energía S.A. y las inversiones necesarias para financiar parcialmente el desarrollo y construcción del proyecto de la filial Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A. El saldo se destinaría para otros fines corporativos, como la dotación de todas las cuentas de reserva de la misma y la reinversión en futuros proyectos de transmisión eléctrica por parte de la Sociedad o sus accionistas.

CLP	: Pesos chilenos
UF	: Unidad de Fomento
USD	: Dólares estadounidense
BBVA	: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile
CA-CIB	: Crédit Agricole Corporate and Investment Bank
ICO	: Instituto de Crédito Oficial
Sabadell	: Banco de Sabadell S.A.- Miami Branch
Estado	: Banco del Estado

11.3) Pasivos de cobertura

La Sociedad mantiene vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, una cobertura económica designada como cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los criterios de contabilidad de cobertura de acuerdo a lo señalado en NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Esta cobertura, está asociada a la mitigación del riesgo de exposición de moneda en la Obligación con el Público por la emisión del Bono en UF (Pasivo Financiero).

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.3) Pasivos de cobertura, (continuación)

Como medida de mitigación se definió que los flujos por pagar de las cuotas de capital del Bono en UF, coincidieran con los flujos previstos por cobrar por Transmisión de Energía y Peaje, durante la duración de la concesión de los proyectos Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., en conformidad con el precio determinado VATT en la adjudicación inicial. Esta compensación natural, es producto de la planificación estratégica de disminuir los impactos en la exposición cambiaria del grupo.

En consecuencia, los flujos de pagos de las amortizaciones de deuda del Bono en UF que generan variación cambiaria UF/Dólar, guarda relación proporcional a los flujos comprometidos por cobrar en las concesiones por Transmisión de Energía y Peajes, en su relación UF/Dólar. Lo que redundará en una cobertura efectiva al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 en los flujos previstos de Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, según los análisis practicados por la Sociedad.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la cobertura, se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad de la cobertura y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de la partida subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango 80% - 125%. La Sociedad denomina su relación de cobertura económica como cobertura de riesgo de tipo de cambio (instrumento de cobertura de flujos de caja).

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documentó la relación entre el ítem cubierto y la transacción prevista altamente probable, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia de mitigación. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

La porción efectiva de la variación en la tasa de cambio por la exposición en UF/Dólar de la relación de cobertura, se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja y se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz, de ser el caso, se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "Diferencia de Cambio" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los ejercicios cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando por razones de fuerza mayor, no se logra cumplir con la transmisión de energía de acuerdo a lo definido en licitación, cuando se finaliza, prepaga, o se ejerce cobro de los tenedores, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad ha reconocido en sus Estados Financieros Consolidados un importe por MUS\$ 5.717 y MUS\$ (3.788) en 2024 neto de impuestos corrientes, como menor "Reserva de Cobertura de Flujo de Caja" en patrimonio, con abono a la línea "Diferencia de Cambio" del Estado Consolidado de Resultados por Función.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.3) Pasivos de cobertura, (continuación)

En mayo de 2017, las sociedades filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. dieron término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

11.4) Cumplimiento de Covenants

Los principales resguardos financieros establecidos en los contratos de bonos de deuda vigentes, emitidos durante el mes de mayo de 2017, por un período de 30 años (denominados en UF y Dólar); presentan los siguientes requerimientos financieros:

Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda: significa, para cada fecha de determinación, el ratio de: (a) Flujo de Caja Libre y (b) la suma de pagos de capital, interés, montos adicionales (si existieran) y cualquier gasto pagadero bajo los Documentos del Financiamiento (excluyendo cualquier contrato de cobertura), en cada caso para el período de cálculo del RCSD correspondiente.

Flujo de Caja Libre: Significa, para cualquier período de cálculo del RCSD, el excedente producto de: (a) Ingresos de los Proyectos para dicho período, menos (b) la suma de todos los Costos Operativos durante el mismo período.

Ingresos del Proyecto: Significa, con respecto a cualquier período de cálculo, la suma calculada sin duplicación, de todos los ingresos recibidos por el Emisor y sus Filiales Restringidas durante dicho período, incluyendo ingresos recibidos desde:

- a) Ingresos por el funcionamiento de los Proyectos y cualquier Filial Restringida,
- b) Todos los ingresos y dividendos efectivamente recibidos por el Emisor desde la Filial Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A. y depositado en las Cuentas de Proyectos incluidas como parte de la Garantía,
- c) Ingresos por intereses y otros ingresos provenientes de Inversiones Permitidas,
- d) Reintegros de IVA,
- e) Montos netos recibidos bajo cualquier contrato de cobertura,
- f) Cualquier retraso en el inicio de operación o seguro asociado a perjuicio por paralización,
- g) Cualquier daños y perjuicio resultantes de retrasos y cualquier otra cantidad relacionada a reclamaciones bajo los Documentos del Proyecto, y
- h) Arrendamiento, uso u otro ingreso recibido en relación a Cables de Fibra Óptica (incluyendo todos los ingresos recibidos bajo estos Contratos); siempre que los ingresos no provengan de (1) una venta de participación en el Emisor y (2) cualquier Endeudamiento de dinero prestado que sea excluido del cálculo de Ingresos de Proyectos; y además, los ingresos provenientes de las cláusulas (f), (g) y (h) de esta definición no serán incluidos como Ingresos del Proyecto en el cálculo de cualquier Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Projectado. Se considerará que las referencias a "Ingresos de Proyectos" en las condiciones establecidas en esta definición incluyen Ingresos Fijos del Proyecto e Ingresos Reajustables del Proyecto y referencias a el "Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda" en las condiciones que esta definición incluye referencias tanto al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Fijo como al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Reajustado.

Costos Operativos: Significa, para cualquier período, la suma calculada sin duplicar, de todos los costos y gastos pagados o reembolsados por el Emisor y sus Filiales Restringidas durante dicho período (en el caso de cualquier período futuro, proyectado a pagar) en conexión con la propiedad, operación, mantenimiento y administración de los Proyectos, incluyendo, sin limitar la generalidad de lo siguiente:

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.4) Cumplimiento de Covenants, (continuación)

- a) Costos y gastos asociados a la operación y administración de los Proyectos y costos por reparaciones que mantengan los activos en condiciones operativas;
- b) Costos de seguros;
- c) Impuestos y royalties;
- d) Costos por servicios públicos, suministros y otros servicios adquiridos o usados en relación a la operación y mantenimiento de los Proyectos;
- e) Costos y comisiones asociadas a la obtención y mantenimiento de cualquier Aprobación Gubernamental relacionada con los Proyectos;
- f) Costos asociados a la obtención y mantenimiento de Boletas de Garantía; y
- g) Honorarios legales, contables y otros profesionales asociados a cualquier honorario, gasto u otro monto pagadero al Representante de los Tenedores de Bonos, Agente de Garantías, Agencias Clasificadoras o cualquier agente, consultor o asesor contratado en relación con las Obligaciones Garantizadas); siempre que, para evitar dudas, el Servicio de la Deuda u otros montos pagaderos según cualquier Documento del Financiamiento o en relación a cualquier Obligación Garantizada (excepto, en cada caso, en la medida en que se pague a un Agente Autorizado o cualquier agente que actúe en nombre de cualquier Parte Garantizada Senior a pagar por asesorías, cargos o reintegros por gastos o pérdidas según el Documento de Financiamiento u otro acuerdo escrito), ningún Costo de Proyecto ni Pagos Restringidos (según se defina de acuerdo a las disposiciones que de otra manera se dispongan de conformidad con la Sección 2.3) serán constitutivos de Costos Operativos.

La siguiente tabla adjunta presenta el cumplimiento del RCSD para el ejercicio anual al 31 de diciembre de 2025, del cálculo del covenant recién mencionado.

Cumplimiento de Covenants

(a) Flujo de caja libre	MUS\$
Ingresos por funcionamiento de los proyectos y cualquier subsidiaria restringida	54.042
Ingresos por interés en inversiones permitidas	1.204
Ingresos del proyecto [a1]	55.246
Costos y comisiones de operación y administración de los proyectos	6.661
Costos de Seguros	264
Costos relacionados con servicios profesionales, legales y comisiones asociadas a la emisión de bonos	2
Costos Operativos [a2]	6.927
Flujo de caja libre [a1-a2]	48.319
(b) Gastos de la deuda	MUS\$
Obligaciones con el público por emisión de bonos (*)	36.184
Gastos de la deuda	36.184

$$\text{RCSD} = \frac{\text{Flujo de Caja Libre}}{\text{Gastos de la Deuda}}$$

$$\text{RCSD} = \frac{48.319}{36.184} = 1,34 \geq 1$$

(*) Corresponde a intereses devengados y amortización de capital para el ejercicio de 12 meses que comienza inmediatamente después del 31-12-2025.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.4) Cumplimiento de Covenants, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad supera el factor exigido para realizar pagos restringidos, (RCSD mayor o igual a 1,15x) y contraer deuda adicional (RCSD mayor o igual a 1,25x), todo esto en base a los criterios establecidos en los contratos de emisión de bonos.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>				
Proveedores nacionales	10.557	-	1.473	-
IVA débito fiscal (1)	4	-	212	-
Total acreedores comerciales	10.561	-	1.685	-
<u>Otras cuentas por pagar:</u>				
Otros impuestos por pagar	630	-	383	-
Total otras cuentas por pagar	630	-	383	-
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	-	2.068	-

(1) IVA debito fiscal correspondiente a las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ejercicio medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

12.1) Proveedores con pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2025 Total MUS\$	Promedio de pago (días)
	Hasta 30	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	10.557	-	-	-	-	-	10.557	30
Proveedores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	30
Servicios	4	-	-	-	-	-	4	30
Total MUS\$	10.561	-	-	-	-	-	10.561	

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2024 Total MUS\$	Promedio de pago (días)
	Hasta 30	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	1.473	-	-	-	-	-	1.473	30
Proveedores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	30
Servicios	212	-	-	-	-	-	212	30
Total MUS\$	1.685	-	-	-	-	-	1.685	

13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición y movimientos de otras provisiones corrientes durante el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Otras provisiones corrientes y no corrientes	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Otras provisiones	18	-	18	-
Total otras provisiones corrientes y no corrientes	18	-	18	-

14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

14.1) Beneficio por impuestos a las ganancias

Gasto por impuesto a las ganancias	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(7.135)	(5.561)
Total gasto por impuesto a las ganancias	(7.135)	(5.561)

14.2) Conciliación del resultado fiscal

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2025	Saldo al 31-12-2025 MUS\$	Tasa de impuesto 2024	Saldo al 31-12-2024 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		23.598		20.596
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(6.370)	27%	(5.560)
Más (menos)				
Incremento (decremento) al impuesto renta años anteriores	-3,24%	(765)	0,00%	(1)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	-3,24%	(765)	0,00%	(1)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	24%	(7.135)	27%	(5.561)

14.3) Impuestos reconocidos en patrimonio

La Sociedad matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., ha reconocido durante el ejercicio, impuestos corrientes en reservas de coberturas dentro del patrimonio, asociados a la contabilidad de cobertura existente (ver nota 11.3) por MUS\$ 5.717 al cierre del período al 31 de diciembre de 2025 y MUS\$(3.788) al cierre del período al 31 de diciembre de 2024).

14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

14.4) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial	Ajuste de	Reconocido	Reconocidos en	Saldo inicial al	Ajuste de	Reconocido en	Reconocidos en	Saldo final al
	al	conversión	en resultados	otro resultado	01-01-2025	conversión	resultados del	otro resultado	31-12-2025
	01-01-2024	saldo inicial	del ejercicio	integral	MUS\$	saldo inicial	ejercicio	integral	MUS\$
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pérdidas fiscales	57.194	617	7.193	(3.778)	61.226	-	(9.646)	6.764	58.344
Total activos por impuestos diferidos	57.194	617	7.193	(3.778)	61.226	-	(9.646)	6.764	58.344

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial	Ajuste de	Reconocido	Reconocidos en	Saldo inicial al	Ajuste de	Reconocido en	Reconocidos en	Saldo final al
	al	conversión	en resultados	otros resultado	01-01-2025	conversión	resultados del	otros resultado	31-12-2025
	01-01-2024	saldo inicial	del ejercicio	integral	MUS\$	saldo inicial	ejercicio	integral	MUS\$
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciaciones	(78.544)	-	(12.754)	-	(91.298)	-	2.511	-	(88.787)
Total pasivos por impuestos diferidos	(78.544)	-	(12.754)	-	(91.298)	-	2.511	-	(88.787)
Total impuestos diferidos netos	(21.350)	617	(5.561)	(3.778)	(30.072)	-	(7.135)	6.764	(30.443)

Activos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial	Ajuste de	Reconocido	Reconocidos en	Saldo inicial al	Ajuste de	Reconocido en	Reconocidos en	Saldo final al
	al	conversión	en resultados	otro resultado	01-01-2024	conversión	resultados del	otro resultado	31-12-2024
	01-01-2023	saldo inicial	del ejercicio	integral	MUS\$	saldo inicial	ejercicio	integral	MUS\$
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pérdidas fiscales	60.591	(657)	(4.038)	1.298	57.194	617	7.193	(3.778)	61.226
Total activos por impuestos diferidos	60.591	(657)	(4.038)	1.298	57.194	617	7.193	(3.778)	61.226

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial	Ajuste de	Reconocido	Reconocidos en	Saldo inicial al	Ajuste de	Reconocido en	Reconocidos en	Saldo final al
	al	conversión	en resultados	otros resultado	01-01-2024	conversión	resultados del	otros resultado	31-12-2024
	01-01-2024	saldo inicial	del ejercicio	integral	MUS\$	saldo inicial	ejercicio	integral	MUS\$
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciaciones	(75.948)	-	(2.596)	-	(78.544)	-	(12.754)	-	(91.298)
Acumulaciones (o Devengos)	318	(318)	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos por impuestos diferidos	(75.630)	(318)	(2.596)	-	(78.544)	-	(12.754)	-	(91.298)
Total impuestos diferidos netos	(15.039)	(975)	(6.634)	1.298	(21.350)	617	(5.561)	(3.778)	(30.072)

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total del capital emitido y pagado es el siguiente:

15.1) Capital emitido y pagado

Capital Emitido y Pagado	Capital Emitido	Capital Pagado
	MUS\$	MUS\$
Capital Inicial al 01 de enero de 2024	1.000	1.000
Total Capital al 31 de diciembre de 2024	2.750	2.750
Capital Inicial al 01 de enero de 2025	2.750	2.750
Aumento de capital (1)	2.000	2.000
Total Capital al 31 de diciembre de 2025	4.750	4.750

(1) Se realizó un aumento de capital de US\$2.000.000 con fecha 5 de marzo de 2025, el cual asciende para el 31 de diciembre de 2025 a la cantidad de US\$4.750.000 dividido en 1.003.749.999 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de igual valor cada una. La operación realizada no presentó movimiento de flujo de efectivo, se disminuyó la deuda con la sociedad Celeo Redes Chile Limitada contra aumento de capital social.

15.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Socios	31-12-2025		31-12-2024	
	N° Acciones	Participación	N° Acciones	Participación
Celeo Redes S.L.	1	0,01%	1	0,01%
Celeo Redes Chile Limitada	1.003.749.999	99,99%	1.001.749.998	99,99%
Total Participación	1.003.750.000	100,00%	1.001.749.999	100,00%

15.3) Otras reservas

La conformación del saldo de otras reservas se detalla a continuación:

Movimientos Otras Reservas	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial	4.884	(5.329)
Reserva cobertura flujo efectivo (1)	(15.458)	10.213
Total Otras reservas	(10.574)	4.884

(1) Corresponde a la denominación de Cobertura de Flujo de Efectivo por la deuda en UF (ver nota 11.3).

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS, (continuación)

15.4) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N°1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

- a) Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b) Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c) Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	16.461	15.033
<u>Ajustes según política:</u>		
Depreciación y amortización del ejercicio	6.558	6.504
Utilidad Líquida a Distribuir del ejercicio	23.019	21.537

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, aun cuando la política lo establece (ver nota 2.19.1) la junta directiva decidió no distribuir dividendos a cuenta de la utilidad líquida distribuable del ejercicio 2025.

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS, (continuación)

15.5) Gestión de capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se entiende por capital, al capital emitido, suscrito.

16. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

El detalle por sociedad de los efectos originados por la participación de terceros en el patrimonio y resultados del ejercicio, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Sociedad	Accionista minoritario	31-12-2025				
		Patrimonio Subsidiaria	Resultado Subsidiaria	Participación Minoritaria	Participación no controladora	Participación en las ganancias (pérdidas)
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	98.175	10.098	0,01%	10	1
Charrua Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	49.832	7.904	0,01%	5	1
Totales		148.007	18.002		15	2

Sociedad	Accionista minoritario	31-12-2024				
		Patrimonio Subsidiaria	Resultado Subsidiaria	Participación Minoritaria	Participación no controladora	Participación en las ganancias (pérdidas)
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	88.077	8.602	0,01%	9	1
Charrua Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	41.928	6.899	0,01%	4	1
Totales		130.005	15.501		13	2

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.11 y 2.13 respectivamente.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	31.999	-	31.999
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	19.736	-	19.736
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	404	-	404
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	133.546	-	133.546
Totales	185.685	-	185.685

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	15.285	-	15.285
Otros pasivos financieros, no corrientes	499.608	-	499.608
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	-	11.191
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	412	-	412
Totales	526.496	-	526.496

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

17.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.627	-	19.627
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	16.726	-	16.726
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	398	-	398
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	128.087	-	128.087
Totales	164.838	-	164.838

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	13.484	-	13.484
Otros pasivos financieros, no corrientes	490.568	-	490.568
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.068	-	2.068
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	358	-	358
Totales	506.478	-	506.478

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro, es decir su tasa efectiva es equivalente a la nominal.

17.2) Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024, activos correspondientes a inversiones financieras corrientes consideradas como “Efectivo y equivalentes al efectivo”, las que son medidas al Valor Razonable de Nivel II.

18. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	54.042	53.082
Total ingresos de actividades ordinarias	54.042	53.082

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, generados por las sociedades Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. Ambas se encuentran en plena operación, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Clientes regulados	54.042	53.082
Ingresos nacionales	54.042	53.082
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	54.042	53.082

19. COSTO DE VENTAS

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo de Ventas	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Costos de Operación y Mantenimiento	(35)	(1)
Costo de Ventas de Servicios con Sociedades Relacionadas	(3.224)	(3.113)
Costos Depreciación Líneas de Transmisión	(3.613)	(3.223)
Costos Depreciación Subestaciones	(2.929)	(3.268)
Total Costo de Ventas	(9.801)	(9.605)

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

20.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Gastos servicios administrativos	(6)	(10)
Gastos por asesorías y servicios profesionales	(708)	(188)
Gastos seguros	(265)	(301)
Depreciación y amortización	(16)	(13)
Comisiones, multas e intereses	(121)	(118)
Gastos por servicios con sociedades relacionadas	(2.553)	(2.450)
Otros gastos varios	(59)	(53)
Total Gastos de Administración	(3.728)	(3.133)

20.2) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado Financiero	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses por Inversiones Financieras	1.456	1.079
Intereses por Sociedades Relacionadas	5.448	5.267
Total Ingresos Financieros	6.904	6.346
<u>Costos Financieros</u>		
Intereses Obligaciones con el Público Bonos	(24.959)	(25.249)
Otros Costos Financieros	-	4
Total Costos Financieros	(24.959)	(25.245)
Total Resultado Financiero	(18.055)	(18.899)

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

20.3) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Diferencias de Cambio	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Diferencia de cambio activos</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	776	(1.225)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.345	(448)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	(5)
Activos por impuestos corrientes, corrientes	139	(151)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(8)	-
Total diferencia de cambio activos	2.252	(1.829)
<u>Diferencia de cambio pasivos</u>		
Otros pasivos financieros corrientes	171	(58)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2)	153
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(16)	31
Otras provisiones corrientes	(88)	(39)
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	(110)	58
Otros pasivos financieros no corrientes	(1.099)	394
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	33	-
Total diferencia de cambio pasivos	(1.111)	539
Total diferencia de cambio	1.141	(1.290)

20.4) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado por Unidades de Reajuste	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Resultado Pasivos financieros (Bono)	(1)	441
Total Resultado por Unidades de Reajuste	(1)	441

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

21.1) Compromisos

La Sociedad y sus filiales no poseen nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

21.2) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el grupo consolidado no presenta juicios, ni contingencias que pudieran afectar la situación financiera o resultados operacionales.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS, (continuación)

21.3) Garantías emitidas

Representa un eventual pasivo contingente solo en la medida que sea probable que el garante las ejecute por incumplimiento de los contratos de construcción.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Consolidados no existen garantías emitidas por la sociedad ni sus filiales.

22. SANCIONES

Durante los ejercicios informados, la Sociedad Matriz y sus filiales, ni sus directores o ejecutivos principales han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero, ni por otro organismo fiscalizador.

23. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, así como cada una de sus subsidiarias y sus contratistas, deben cumplir con la normativa y legislación ambiental establecida para las empresas que operan en el sector de energía, particularmente en la industria de la construcción e instalación de líneas de transmisión y subestaciones estacionadas en su trayecto.

La Sociedad teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión en curso y cumpliendo con la legislación vigente, efectúa sus evaluaciones ambientales a través de su contratista con Declaraciones de Impacto Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental, los que son preparados por consultores externos independientes.

Por conceptos de Inversión al 31 de diciembre de 2025, la sociedad filial Charrúa Transmisora de Energía S.A. no ha efectuado desembolsos asociados a conservación y mantenimiento forestal, para sus instalaciones.

La Sociedad y sus filiales, no han desembolsado otros conceptos distintos a los ya detallados, con fines medioambientales durante el ejercicio 2025 y 2024, no mantiene compromisos al respecto.

24. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado en la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.



Firma Documento Electrónico

Identificador Único: 1BA5468F-FB94-46D9-955B-C8A592915AD9

Páginas: 73

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx



CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A.

ANÁLISIS RAZONADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025



1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2. ANÁLISIS DEL RESULTADO	5
2.1. Resultado Operacional.....	5
2.2. Resultado No Operacional.....	6
2.3. Utilidad del ejercicio.....	6
3. ANÁLISIS DEL BALANCE.....	7
3.1. Activos	7
3.2. Pasivos y Patrimonio	8
4. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO	8
5. INDICADORES	11
6. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS	12
6.1 Riesgo de tasa de interés	12
6.2 Riesgo de tipo de cambio.....	12
6.3 Riesgo de crédito	13



RESUMEN

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. ("CROCH") es una sociedad anónima cerrada, la cual al 30 de diciembre de 2025 consolida las Sociedades Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. ("AJTE") y Charrúa Transmisora de Energía S.A. ("CHATE").

El día 11 de mayo de 2017, **se emitieron bonos** en modalidad Dual Tranche con emisión simultánea de UF 5.410.500 y US\$ 379.000.000 a tasas de carátula 3,35% y 5,20%, a través de CROCH.

Al 31 de diciembre de 2025, **CROCH registró Ingresos Consolidados de la Actividades Ordinarias** que alcanzaron MUS\$ 54.042, lo que representa un aumento de ingresos del 2% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el efecto asociado al polinomio de indexación al que están ligados los ingresos.

Por otro lado, **se registra un EBITDA¹ consolidado** de MUS\$ 47.071 presentando un aumento de MUS\$ 223 con respecto al registrado en igual periodo del año 2024 (MUS\$ 46.848) generando un **Margen EBITDA² sobre los ingresos** de 87,1%, el cual se encuentra en línea con la rentabilidad que se obtiene en la industria de transmisión eléctrica y demuestra además gran estabilidad.

¹ EBITDA= (+) Resultado operacional, (+) Depreciación y amortización

² Margen EBITDA= razón entre EBITDA e Ingresos de actividades ordinarias.



1. HECHOS RELEVANTES

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 30 de la comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa a ud. en carácter de Hecho Esencial de Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante, “la Sociedad”), lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2025, en oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al día 30 de diciembre de 2024;
2. Se aprobó el informe de los auditores externos;
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para el Ejercicio 2025;
4. Se aprobó el reparto de dividendo definitivo por MU\$\$ 8.000 con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.
5. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
6. Se designó el Diario el Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley sobre Sociedades Anónimas.



2. ANÁLISIS DEL RESULTADO

ESTADO DE RESULTADO - MUS\$	DIC 2025	DIC 2024	VAR 25/24	VAR % 25/24
Ingresos de Actividades Ordinarias	54.042	53.082	960	2%
Costos de Ventas	(9.801)	(9.605)	(196)	2%
Gastos de Administración	(3.728)	(3.133)	(595)	19%
RESULTADO OPERACIONAL	40.513	40.344	169	0%
Ingresos financieros	6.904	6.346	558	9%
Costos financieros	(24.959)	(25.245)	286	-1%
Diferencias de cambio	1.141	(1.290)	2.431	<-100%
Resultado por unidades de reajuste	(1)	441	(442)	<-100%
RESULTADO NO OPERACIONAL	(16.915)	(19.748)	2.833	-14%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	23.598	20.596	3.002	15%
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(7.135)	(5.561)	(1.574)	28%
Ganancias/Pérdidas de Operaciones Continuas	16.463	15.035	1.428	9%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	0%
UTILIDAD DEL PERIODO	16.463	15.035	1.428	9%
RESULTADO OPERACIONAL	40.513	40.344	169	0%
Depreciación LT - SSEE	6.558	6.504	54	1%
EBITDA	47.071	46.848	223	0,5%

2.1. Resultado Operacional

El EBITDA a diciembre 2025 alcanzó los MUS\$ 47.071 presentando un aumento de MUS\$ 223 con respecto a igual período del año anterior, con un margen de EBITDA sobre ingresos de 87,1%, debido a los siguientes factores:

- Los **Ingresos de Actividades Ordinarias** aumentaron MUS\$ 960, lo que representa un 2% con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el efecto asociado al polinomio de indexación al que están ligados los ingresos.
- Los **Costos de Ventas** aumentaron MUS\$ 196 equivalente a un 2% con respecto a igual periodo del año anterior. Esto se genera principalmente por los contratos de operación y mantenimiento que se encuentran establecidos en unidades de fomento (UF), existiendo así una variación en la apreciación de la UF y dólar.
- Los **Gastos de Administración** aumentaron MUS\$ 595 equivalente a un 19% con respecto a igual periodo del año anterior. Esto se genera principalmente por mayores gastos de asesorías y servicios profesionales por MUS\$ 520 y un aumento de gastos de servicios de administración por MUS\$ 103, los cuales se encuentran establecidos en unidades de fomento (UF) existiendo así una variación en la apreciación de la UF y dólar, compensado por un menor pago de seguros por MUS\$ 36.
- El **Resultado Operacional** fue de MUS\$ 40.513, lo que representa un aumento de MUS\$ 169 respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por mayores ingresos de actividades ordinarias compensado en parte por mayores gastos de administración, explicado anteriormente.



2.2. Resultado No Operacional

- Los **Ingresos financieros** aumentaron MUS\$ 558, debido a mayores intereses por inversiones financieras (inversiones permitidas en fondos mutuos) por MUS\$ 377 y mayores intereses por MUS\$ 181 asociado al préstamo Inter compañía con su filial Celeo Redes Chile Limitada.
- Los **Costos financieros** presentaron una disminuyeron de MUS\$ 286, explicado principalmente por menor devengo de intereses asociado al bono en USD por MUS\$ 267 y menor devengo de intereses asociada al bono en UF por MUS\$ 20, la cual debe convertirse a moneda funcional US\$.
- Las **Diferencias de cambio** aumentaron MUS 2.431 explicado principalmente por variación del tipo de cambio asociado al saldo de efectivo y efectivo equivalente.
- El **Resultado No Operacional**, en conclusión, presentó un aumento de MUS\$ 2.833 con respecto al mismo periodo del año 2024, explicado por las partidas comentadas anteriormente.

2.3. Utilidad del ejercicio

El resultado atribuible a los accionistas controladores de Celeo Redes Operación Chile S.A. por el período terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de MUS\$ 16.463, lo que representa un aumento de MUS\$ 1.428 respecto al resultado registrado en el mismo período del año anterior de MUS\$ 15.035, explicado por un mayor resultado no operacional por MUS\$ 2.833 y resultado operacional por MUS\$ 169, compensado por un mayor impuesto a la renta por MUS\$ 1.574.



3. ANÁLISIS DEL BALANCE

ACTIVOS - MUS\$	DIC 2025	DIC 2024	VAR 25/24	VAR % 25/24
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31.999	19.627	12.372	63%
Otros activos no financieros, corrientes	2	-	2	0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.736	16.726	3.010	18%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	404	398	6	2%
Activos por impuestos corrientes	1.179	772	407	53%
Total de Activos Corrientes	53.320	37.523	15.797	42%
Activos No Corrientes				
Otros activos no financieros no corrientes	1.084	1.084	-	0%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	133.546	128.087	5.459	4%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	81.735	81.735	-	0%
Propiedades, Planta y Equipo	335.639	341.501	(5.862)	-2%
Total de Activos No Corrientes	552.004	552.407	(403)	0%
TOTAL DE ACTIVOS	605.324	589.930	15.394	3%

3.1. Activos

Los **Activos Corrientes** presentan un aumento de MUS\$ 15.797, equivalente a un 42% con respecto al cierre del año 2024. Entre las partidas que presentaron una variación relevante con respecto al cierre de año, destacan:

- Aumento del **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** en MUS\$ 12.372 con respecto al cierre del año anterior, explicado principalmente por el flujo operacional que genera las sociedades AJTE y CHATE, compensado en parte por el flujo de financiación comentado en el flujo de efectivo.
- Aumento de **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** en MUS\$ 3.010, explicado principalmente por provisiones del cargo único nacional.
- Aumento de **Activos por impuestos corrientes** en MUS\$ 407 debido principalmente a mayor pago de provisión mensual (PPM).

Disminución de los **Activos No Corrientes** en MUS\$ 403 con respecto al mismo periodo del año 2024, explicado principalmente por:

- Disminución de **Propiedades, Planta y Equipo** en MUS\$ 5.862 atribuible la depreciación de líneas de transmisión y subestaciones por MUS\$ 6.546 y maquinarias y equipos por MUS\$ 12, propio de la operación del negocio, compensado en parte por obras en curso por MUS\$ 661 y aumento en subestaciones por MUS\$ 35.
- Aumento de **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes** en MUS\$ 5.459 con respecto al año 2024, explicado por el incremento de la deuda de largo plazo (recapitalización de intereses) de Celeo Redes Chile Limitada.

En conclusión, el **Total de Activos** presentó un aumento de MUS\$ 15.394 con respecto al cierre del año 2024, explicado por las partidas comentadas anteriormente.



PASIVOS - MUS\$	DIC 2025	DIC 2024	VAR 25/24	VAR % 25/24
Pasivos Corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	15.285	13.484	1.801	13%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	2.068	9.123	>100%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	412	358	54	15%
Otras provisiones corrientes	18	18	-	0%
Total Pasivos Corrientes	26.906	15.928	10.978	69%
Pasivos No Corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	499.608	490.568	9.040	2%
Pasivo por impuestos diferidos	30.443	30.072	371	1%
Total de Pasivos No Corrientes	530.051	520.640	9.411	2%
TOTAL PASIVOS	556.957	536.568	20.389	4%
Patrimonio neto atribuible a los controladores				
Capital pagado	4.750	2.750	2.000	73%
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	54.176	45.715	8.461	19%
Otras reservas	(10.574)	4.884	(15.458)	<-100%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	48.352	53.349	(4.997)	-9%
Participaciones no controladoras	15	13	2	15%
Total de patrimonio neto	48.367	53.362	(4.995)	-9%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	605.324	589.930	15.394	3%

3.2. Pasivos y Patrimonio

Los **Pasivos Corrientes** aumentaron en MUS\$ 10.978 equivalentes a 69% con respecto al cierre del año 2024, explicado principalmente por:

- Aumento de **Otros pasivos financieros, corrientes** en MUS\$ 1.801 debido al aumento del saldo de corto plazo de los bonos en UF y USD, por MUS\$ 917 y MUS\$ 878 respectivamente, e intereses por pagar de los bonos en UF por MUS\$ 13, compensado en parte por una disminución de intereses por pagar del bono en USD por MUS\$ 7.
- Aumento de las **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** en MUS\$ 9.123, con respecto al año 2024, explicado principalmente por mayores provisiones por pagar del Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT).

Los **Pasivos No Corrientes** aumentaron en MUS\$9.411, equivalente a 2% con respecto al cierre del año 2024, principalmente por:

- Aumento de **Otros pasivos financieros, no corrientes** en MUS\$ 9.040, debido a la variación de tipo de cambio e inflación local (IPC) que afecta el saldo de la deuda del bono en UF en MUS\$ 15.131 compensado por la amortización de la deuda del bono en USD por MUS\$ 6.091.

El **Patrimonio Total** disminuyó en MUS\$ 4.995 respecto a diciembre del año anterior, a raíz de la disminución de otras reservas por MUS\$ 15.458 asociado a la aplicación de Contabilidad de Cobertura de Flujo Efectivo por la deuda en UF según lo señalado en NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración” y por el dividendo por MU\$ 8.000 con cargo a la utilidad del ejercicio año 2024, compensando en parte por el resultado acumulado a diciembre 2025 por MUS\$ 16.463 y al aumento de capital por MUS\$ 2.000.



4. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO

FLUJO DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO - MUS\$	DIC 2025	DIC 2024	VAR 25/24	VAR % 25/24
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	79.628	46.372	33.256	72%
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(23.466)	(16.733)	(6.733)	40%
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(341)	(221)	(120)	54%
Otros pagos por actividades de operación	(374)	-	(374)	0%
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	(1.723)	(18)	(1.705)	>100%
Otras entradas (salidas) de efectivo	431	292	139	48%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	54.155	29.692	24.463	82%
Préstamos a entidades relacionadas	-	(2.029)	2.029	-100%
Compra propiedad planta y equipo	(575)	(1.985)	1.410	-71%
Compras de activos intangibles	-	(183)	183	-100%
Intereses recibidos	1.456	1.015	441	43%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	881	(3.182)	4.063	<-100%
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	1.750	(1.750)	-100%
Préstamos de entidades relacionadas	-	2.000	(2.000)	-100%
Pago de préstamos	(11.122)	(10.233)	(889)	9%
Dividendos pagados	(7.600)	(1.771)	(5.829)	>100%
Intereses pagados	(24.334)	(24.004)	(330)	1%
Otras entradas (salidas) de efectivo	(384)	-	(384)	0%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(43.440)	(32.258)	(11.182)	35%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	11.596	(5.748)	17.344	<-100%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	776	(1.225)	2.001	<-100%
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	12.372	(6.973)	19.345	<-100%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	19.627	26.600	(6.973)	-26%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	31.999	19.627	12.372	63%

El flujo efectivo neto (previo al efecto de los cambios en la tasa de cambio) fue positivo en MUS\$ 11.596, lo que representa un aumento de MUS\$ 17.344 con respecto al mismo periodo del año 2024. Lo anterior es consecuencia de los siguientes flujos de efectivo:

- Aumento del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación** en MUS\$ 24.463, respecto del año 2024 explicado por (i) mayores cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios por MUS\$ 33.256 asociado a la recaudación correspondiente a su VATT durante el año 2025 (según decreto tarifario periodo 2020-2023 ya que aún no se publica decreto tarifario periodo 2024-2027) y por recaudación de ajuste VATT por montos recaudados en exceso retroactivamente por Transelec entre el periodo enero 2020 y agosto 2025, (ii) otras entradas (salidas) de efectivo por MUS\$ 139. Lo anterior compensado por (i) mayores pagos a proveedores por



MUS\$ 6.733, (ii) impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación por MUS\$ 1.705, (iii) otros pagos por actividades de operación MUS\$ 374 y (iv) mayores pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras prestaciones por MUS\$ 120.

- Aumento del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión** en MUS\$ 4.063 por (i) préstamos a entidades relacionadas por MUS\$ 2.029 en el año 2024, (ii) menores compra de propiedad planta y equipo en MUS\$ 1.410, (iii) mayores intereses recibidos MUS\$ 441 y (iv) compras de activos intangibles en 2024 por MUS\$ 183.
- Disminución del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento** en MUS\$ 11.182 por (i) mayor pago de dividendos durante el año 2025 por MUS\$ 5.829, (ii) importes procedentes de emisión de acciones por aporte de capital de matriz por MUS\$ 1.750 durante el 2024, (iii) pago préstamos entidades relacionadas por MUS\$ 2.000 durante 2024, (iv) pago de préstamos por MUS\$ 889 asociado a la amortización de los bonos en UF y USD, (v) otras entradas (salidas) de efectivo por MUS\$ 384 e (vi) intereses pagados de los bonos en UF y USD por MUS\$ 330.

5. INDICADORES

	Unidad	DIC 2025	DIC 2024	VAR %
Resultado Operacional	MUS\$	40.513	40.344	0%
EBITDA	MUS\$	47.071	46.848	0%
Margen EBITDA	Porcentual	87,1%	88,3%	-1%
Gastos Financieros Netos	MUS\$	18.055	18.899	-4%
Liquidez Corriente [a]	Veces	1,98	2,36	-16%
Razón Ácida [b]	Veces	1,98	2,36	-16%
Nivel de Endeudamiento Financiero Neto [c]	Veces	9,98	9,08	10%
Proporción de Deuda Corto Plazo [d]	Veces	0,05	0,03	63%
Proporción de Deuda Largo Plazo [e]	Veces	0,95	0,97	-2%
EBITDA / Gastos Financieros Netos [f]	Veces	2,61	2,48	5%
Deuda Financiera Neta / EBITDA (últimos 12 meses) [g]	Veces	10,26	10,34	-1%
Rentabilidad (últimos 12 meses) del Patrimonio [h]	Porcentual	34,05%	28,18%	21%
Rentabilidad (últimos 12 meses) de los Activos [i]	Porcentual	2,72%	2,55%	7%

- **Resultado Operacional:** (+) Ingresos de actividades ordinarias, (-) Costo de ventas y (-) Gastos de administración.
- **EBITDA:** (+) Resultado operacional, (+) Depreciación y amortización.
- **Margen EBITDA:** razón entre EBITDA e Ingresos de actividades ordinarias.
- **Gastos financieros netos:** (+) Ingresos financieros, (-) Costos financieros.
- **Liquidez corriente [a]:** razón entre Activos y Pasivos corrientes.
- **Razón ácida [b]:** razón entre ((+) Activos corrientes, (-) Activos no corrientes mantenidos para la venta, (-) Inventarios y pagos anticipados) y Pasivos corrientes.
- **Nivel de endeudamiento financiero neto [c]:** razón entre ((+) Otros pasivos financieros corrientes, (+) Otros pasivos financieros no corrientes y (-) Efectivo y equivalentes de efectivo) y Patrimonio Total.
- **Proporción de deuda corto plazo [d]:** razón entre Total pasivos corrientes y Total pasivos.
- **Proporción de deuda largo plazo [e]:** razón entre Total de pasivos no corrientes y Total de pasivos.
- **EBITDA/Gastos financieros netos [f]:** razón entre EBITDA y la diferencia entre Gastos e Ingresos financieros.
- **Deuda financiera neta/EBITDA [g]:** razón entre Deuda financiera neta y EBITDA.
- **Rentabilidad del patrimonio [h]:** razón entre Ganancia atribuible a la controladora y Patrimonio atribuible a la controladora.
- **Rentabilidad de los activos [i]:** razón entre ganancia atribuible a la controladora y Activos totales promedios.

La **Liquidez Corriente y Razón ácida:** estos indicadores presentan una disminución asociada a mayor aumento de los pasivos corrientes en comparación con al aumento de los activos corrientes.

En la composición de pasivos se observa un leve aumento en la **Proporción de deuda corto plazo** debido a mayor aumento de los pasivos corrientes y una leve disminución en **Proporción de deuda largo plazo** explicado por menor aumento de los pasivos no corrientes con respecto a el aumento de los pasivos totales.

EBITDA / Gastos Financieros Netos y Deuda Financiera Neta / EBITDA presentaron un aumento y una disminución respectivamente, por la disminución de los gastos financieros y de la deuda financiera neta.

Con respecto a los indicadores de rentabilidad, tanto la **Rentabilidad del Patrimonio** como la **Rentabilidad de los Activos** presentan un aumento explicado principalmente por el aumento del resultado acumulado de los últimos 12 meses.



6. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 Riesgo de tasa de interés

Los activos de Celeo Redes Operación Chile S.A. a nivel consolidado, están constituidos principalmente por activos fijos (líneas y subestaciones de transmisión eléctrica) y por activos intangibles (servidumbres eléctricas). Las obligaciones asociadas a la financiación consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija, los cuales se ven reflejados en la emisión de bonos que, durante el mes de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. realizó por un monto de MM USD 603,5 a un plazo de 30 años. El desglose por moneda de dicha emisión se detalla a continuación: (i) Emisión en dólares por MM USD 379 a una tasa fija anual de 5,20% (ii) emisión en UF, realizada en el mercado local, por MM CLF 5,4 a una tasa fija anual de 3,35%. La deuda recién mencionada se registra en balance a su costo amortizado a tasa efectiva.

La gestión de riesgos de tasa de interés, que permite disminuir el impacto en resultado de las fluctuaciones que esta pueda tener se realiza a través de la fijación de la tasa de la deuda en bonos, la cual elimina la volatilidad de los gastos financieros asociados a la deuda de largo plazo de la compañía. En línea a lo anterior, mantenemos nuestras inversiones en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en cualquiera de las monedas en las cuales mantenemos deuda (dólar y UF), realizamos una gestión de caja que permite cubrir las fluctuaciones de tipo de cambio, comprando y vendiendo divisas conforme surgen nuestras necesidades en las distintas monedas.

6.2 Riesgo de tipo de cambio

En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, dotaciones de cuentas restringidas, etc.). en el negocio predomina el dólar como la moneda operacional.
- Mantención de deuda en bonos en moneda dólar y UF.
- Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- Cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
 - El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”
 - Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
 - A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), se aplica progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por Celeo Redes Operación Chile S.A. y filiales, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:



- Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el ejercicio de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, los ingresos son principalmente en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotaciones.

6.3 Riesgo de crédito

Existe una fuente de riesgo de crédito asociada a las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión nacional. Los ingresos operacionales a nivel consolidado provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica nacional. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. (proyectos actualmente en operación) cuentan con una base sólida de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 11 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31-12-2025	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	12.462	18,63%
Colbún S.A.	7.183	10,74%
Transelec s.a.	7.162	10,71%
Compañía General de Electricidad S.	6.070	9,07%
Engie Energía Chile S.A.	4.996	7,47%
Otros clientes	29.019	43,38%
Total facturación	66.892	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,62%

Clientes	31-12-2024	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	8.917	22,99%
Colbún S.A.	4.344	11,21%
Engie Energía Chile S.A.	3.701	9,54%
Compañía General de Electricidad S.A.	3.115	8,03%
Enel Distribución Chile S.A.	2.048	5,28%
Otros clientes	16.656	42,95%
Total facturación	38.781	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes		57,05%



Estos cinco clientes, incluyendo sociedades relacionadas de dichos grupos generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de las compañías Alto Jahuel y Charrúa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar negativamente (es importante mencionar que estos clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia).

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que nuestra corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, todos los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto a nuestro riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.